

STUDIA POLITICÆ



Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales
Universidad Católica de Córdoba

Studia Politicæ se encuentra en los siguiente índices:



Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas – CONICET.
www.caicyt-conicet.gov.ar/nucleo-basico-de-revistas-cientificas



Catálogo Latindex – Sistema regional de información en líneas para revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.
Calificación Nivel 1 – Nivel superior de excelencia.
www.latindex.unam.mx



Sistema de Bases H. W. Wilson Company.
www.hwwilson.com



Dialnet – Universidad de La Rioja (España).
<http://dialnet.unirioja.es/>



Índice de Referencia Europeo para las Humanidades y las Ciencias Sociales (ERIH PLUS) – coordinado por el Comité Permanente para las Humanidades (SCH) de la European Science Foundation (ESF).
<http://dbh.nsd.uib.no/publisherskanaler/erihplus/about/index>



Proyecto Padrinazo de Publicaciones Periódicas Argentinas (UNIRED).
<http://edi.mecon.gov.ar/unired/unired.html>



Clasificación Integrada de Revistas Científicas.
<http://www.clasificacionescirc.es/>



International Institute of Organized Research.
<http://www.i2or.com/>



FAPESP (Fundación de Apoyo a la Investigación del Estado de São Paulo) y BIREME (Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud).
<http://www.scielo.org>

ISSN impresa: 1669-7405

ISSN en línea: 1669-7405

Aparece tres veces por año: otoño, invierno y primavera-verano

Propietario: Universidad Católica de Córdoba (UCC)

Editor: Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Director Editorial: Pablo A. Soffietti

STUDIA POLITICÆ



Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales
Universidad Católica de Córdoba

58 primavera-verano 2022

SUMARIO

Eduardo Javier Pereyra María Marta Santillán Pizarro	<i>Intentos de suicidio de jóvenes estudiantes secundarios y factores asociados. Un análisis en Argentina y Bolivia.</i> [5]
Guillermo Boscán Pablo Biderbost Eduardo Muñoz	<i>Apuntes teóricos y metodológicos para una mejor comprensión de los modelos espaciales de voto.</i> [33]
Ezequiel Magnani	<i>Dimensión estratégica de la política de defensa y estrategias de inserción internacional: el caso de Argentina durante la administración Macri (2015-2019).</i> [77]
Florencia Ríspolo	<i>La historia, las ideas y los conceptos políticos. Una alternativa teórica para adentrarse en el lenguaje político.</i> [109]
Adrián Pablo Berardi Spairani	<i>El lugar de la mujer en las listas electorales y los límites partidarios en Argentina durante el periodo kirchnerista (2003-2015).</i> [139]
Paula Gonzalo Moreno	Reseña: <i>Time 4 Tea: Resources Pack for Developing Non-Formal Education Activities.</i> [173]

Intentos de suicidio de jóvenes estudiantes secundarios y factores asociados. Un análisis en Argentina y Bolivia

High school students suicide attempts and factors associated. A comparative analysis in Argentina and Bolivia

Eduardo Javier Pereyra*

María Marta Santillán Pizarro**

* Doctor en Política y Gobierno y Licenciado en Ciencia Política de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Córdoba (UCC). Magíster en Diseño y Gestión de Programas Sociales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO - Argentina). Docente de grado de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Córdoba (UCC). eduardojperreyra82@gmail.com

** Doctora en Demografía y Magíster en Demografía por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) e Ingeniera de Sistemas por la Universidad Católica de Córdoba (UCC). Investigadora Independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), radicada en el CIECS (CONICET y UNC). Docente de grado y doctorado de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Córdoba (UCC). mm_santillan@yahoo.com.ar

Código de referato: SP.310.LVIII/22
<http://dx.doi.org/10.22529/sp.2022.58.01>



STUDIA POLITICÆ Número 58 primavera-verano 2022 pág. 5-32

Recibido: 13/04/2022 | Aceptado: 22/09/2022

Publicada por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales
de la Universidad Católica de Córdoba, Córdoba, República Argentina.

Resumen

El estudio del suicidio y los factores que intervienen es clave ya que, a nivel mundial, en las juventudes de 15 a 19 años, el suicidio es la segunda causa de muerte entre las mujeres y la tercera entre los varones. Además, se observa una tendencia al aumento de casos en este grupo etario. En este trabajo, a partir de la aplicación de modelos de regresión logística y tomando como fuente de información la *Encuesta mundial de salud a escolares* (2012) en Argentina y Bolivia, se buscan similitudes y diferencias en el comportamiento de estudiantes de secundaria entre 13 y 15 años en Argentina y Bolivia, en relación con los intentos de suicidio y los factores asociados (tanto de riesgo como protectores). Entre los principales hallazgos, se observa que el comportamiento en ambos países sigue patrones similares y que el impacto de cada uno de los factores es mayor entre las mujeres.

Palabras clave: suicidio - estudiantes de secundaria - factores psicológicos – Argentina - Bolivia

Abstract

The study of suicide and the factors that intervene are key since, worldwide, for youth the ages of 15 and 19, suicide is the second cause of death in women and the third in men, and there was an increasing tendency noticed in this age group. In this paper, from the application of logistic regression models using the Global school-based student health survey (2012) as a source of information, we looked for similarities and differences in student behavior in ages 13 to 15 in Argentina and Bolivia in relation to the suicide attempts and associated factors (risk factors and protective factors). Among the main findings, it is observed that the behavior in both countries follow similar patterns and the impact of each of the factors is greater in women.

Keywords: suicide - secondary school students - psychological factors – Argentina - Bolivia

Introducción

El suicidio constituye un tipo de muerte por causa externa y, en consecuencia, es prevenible. Las estadísticas son contundentes. Se ha calculado que, a nivel global, en los últimos 50 años, las tasas de suicidio crecieron un 60 % y llegaron a representar un 50 % de todas las muertes violentas registradas en varones y un 71 % en mujeres (Organización Mundial de la Salud - OMS, 2014).

En el campo de la salud pública existe un importante consenso sobre la gravedad de la situación. Se reconoce que la relevancia en las agendas gubernamentales es insuficiente y que la eficacia de las políticas públicas para abordar integralmente la problemática es aún muy limitada (Altieri, 2007). Por este motivo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Organización de las Naciones Unidas, 2018), alientan a los países, para el 2030, a “reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar” (meta 3.4). En este marco, propone como indicador la tasa de mortalidad por suicidio.

En la población joven, el estudio del suicidio y los factores que intervienen es clave, al menos, por las siguientes razones: en primer lugar, por la magnitud y relevancia relativa del fenómeno. A nivel mundial, para las y los jóvenes de 15 a 19 años, el suicidio es la segunda causa de muerte entre las niñas (después de las condiciones maternas) y la tercera causa de muerte en los niños (después de los accidentes de tránsito y la violencia interpersonal) (OMS, 2018). En algunos países, se ubica entre las tres primeras causas de defunción entre las personas de 15 a 44 años, y la segunda en el grupo de 10 a 29 años. En segundo lugar, la tendencia de aumento para este grupo etario. Si bien la edad se considera un factor de riesgo, en el que a mayor edad existe un mayor riesgo, las estadísticas muestran que, con el tiempo, se ha producido un incremento en la incidencia entre los jóvenes y una disminución entre las personas mayores (Organización Panamericana de la Salud, 2014). En tercer lugar, el actual contexto de pandemia por COVID-19. Si bien las infancias y adolescencias no representan el principal grupo de riesgo de contagio, ni son los que mayormente ven afectados de manera grave su salud, algunos estudios demuestran que “los niños y niñas son más vulnerables que las personas adultas al impacto emocional referido a situaciones o eventos traumáticos que invaden su cotidianidad” (UNICEF, 2020, p. 49). El mismo estudio afirma que el cambio de rutinas puede desencadenar dificultades emocionales que se manifiestan en alteraciones en el sueño, en la alimentación, en los estados anímicos, entre otros.

En este mismo sentido, el distanciamiento social ha tenido consecuencias sobre la educación, la relación con pares, el ocio y la recreación, los ingresos familiares, que repercuten negativamente en los bienes y servicios esenciales para satisfacer las principales necesidades de las infancias y las juventudes (UNICEF, 2020) . Frente a estas situaciones, a lo que se suma el miedo al contagio, los niños, niñas y jóvenes se encuentran aún más expuestos a desarrollar problemas significativos como estrés, ansiedad o depresión.

Todas estas manifestaciones han sido identificadas como factores de riesgo que pueden impactar potenciando la conducta suicida (Organización Panamericana de la Salud, 2020). A la fecha, no se han publicado, en Argentina y Bolivia, estadísticas o estudios oficiales respecto al impacto de la pandemia por COVID-19 sobre la conducta suicida y las tasas de suicidios. Es por ello que, en este contexto, el estudio de los factores vinculados al suicidio en la adolescencia se torna fundamental.

En un artículo anterior (Santillán Pizarro y Pereyra, 2021), se presentó evidencia empírica de corte cuantitativo, a partir del análisis de las relaciones e interrelaciones de los factores sobre la conducta suicida en las y los jóvenes escolarizados de 13 a 15 años para el caso argentino. En base a datos de la Encuesta mundial de salud escolar, proyecto de la OMS, implementada en Argentina en 2012, se observó cómo la exposición a ciertos factores (por ejemplo, experimentar sentimientos de soledad, falta de amigos, insomnio, haber atravesado situaciones de violencia y consumo de drogas) aumenta el riesgo de experimentar un intento de suicidio, a la vez que factores como una buena relación con los padres disminuye el riesgo. Además, mostró que el impacto de cada uno de estos riesgos es diferente en varones y mujeres, e indica que son estas últimas las de mayor vulnerabilidad. Asimismo, se expuso que la combinación de diferentes factores potencia el riesgo de experimentar un intento de suicidio.

En esta oportunidad, con la misma clave analítica, la pregunta es hasta qué punto los resultados encontrados en Argentina responden a la situación particular de los y las jóvenes del país o trasciende las cuestiones culturales y pueden ser generalizados a otros contextos. Por este motivo, realizamos un análisis comparativo entre Argentina y Bolivia, con el objetivo de buscar similitudes y diferencias que permitan conocer mejor la problemática en dos países geográficamente cercanos, pero con significativas diferencias socio-demográficas y culturales. En ambos, se utiliza la Encuesta mundial de salud escolar aplicada durante el mismo año (2012).

En Arce Cardozo y Alvarez Antezana (2017) se ha analizado para Bolivia, usando los datos de dicha encuesta, la relación de factores de riesgo y protectores en la conducta suicida. Se indicó que el consumo de bebidas alcohólicas o tabaco, ser víctima de *bullying* o la violencia física son predictores negativos, y la participación de los padres es un predictor positivo para el intento de suicidio, ideación suicida con o sin plan suicida, aunque no analiza la interrelación de los factores, cuestión que aquí se desarrollará para ambos países y en clave comparada.

Precisiones conceptuales

De acuerdo con la OMS (2012), se entiende por suicidio al acto deliberado de quitarse la vida y por intento de suicidio, toda acción autoinfligida con el propósito de generarse un daño potencialmente letal, pero que no llega a la muerte. La relevancia de esta distinción proviene de que se ha calculado que por cada suicidio consumado ocurren entre 20 y 40 veces más intentos fallidos (OMS, 2014). Además, una tentativa de suicidio previa es el factor de riesgo más importante de suicidio consumado y, por ende, uno de los principales predictores (OMS, 2014; Cárdenas, 2021). En este sentido, una persona con historia previa de conductas autolesivas tiene casi 25 veces más probabilidades de morir por suicidio que la población general (Ayuso-Mateos et al., 2012).

Cabe aclarar que, frente a la complejidad del comportamiento suicida, se ha sistematizado su comprensión, de acuerdo a su naturaleza, en tres facetas que oscilan desde la ideación suicida (que contempla las ideas y deseos de muerte, la ideación y el plan suicida) y la comunicación suicida (son expresiones verbales, no verbales y amenazas suicidas), hasta alcanzar el acto suicida (el intento suicida y el suicidio consumado)¹ (Fonseca-Pedrero y Gómez del Casal, 2018).

Si bien el suicidio se define como un acto individual, las causas que llevan a tomar la decisión son múltiples. En este sentido, se han identificado factores de riesgo (asociados con el incremento de la probabilidad de una conducta suicida) y factores protectores (relacionados con una disminución de la probabilidad) que influyen en la conducta suicida. Se ha detectado que los intentos de suicidio están asociados principalmente a factores de riesgo como la depresión, la disfunción familiar y los antecedentes de intentos previos (Cárdenas, 2021). Entre los principales factores que impactan en las y los jóvenes se encuentran: la ausencia o debilidad de otras personas significativas o instituciones que cumplan el rol de apoyos afectivos/instrumentales; las dificultades al atravesar las pruebas estatuidas socialmente en la transición de la infancia a la juventud/adulvez; la rigidez normativa como dificultad para flexibilizar las normas morales incorporadas; o el padecimiento mental no atendido (UNICEF, 2019). Además, se identifican como factores precipitantes aquellos que están relacionados con el acto previo que provoca el suicidio consumado (OMS, 2014).

Las y los especialistas en la materia coinciden en que todos estos factores pueden, a su vez, distinguirse entre aquellos de carácter individual-biológico

¹ Como sostiene Ansean (2014), cuanto más se asciende en estas expresiones, mayor es el riesgo de una conducta suicida.

cos (p. ej. personalidades, enfermedades mentales); relacionales (p. ej. dinámicas familiares y relaciones de pareja); comunitarios (p. ej. entornos violentos) y factores de índole socio cultural (como la accesibilidad a medio o la falta de expectativas laborales y de estudio) (Ansean, 2014; Ayuso-Mateos et al., 2012; OMS, 2014). Todos interactúan de manera dinámica y compleja entre sí, por lo que el estudio de los determinantes del suicidio es central para diseñar una adecuada estrategia de prevención (Forero et al., 2017).

A partir de lo expuesto y la fuente de información seleccionada, el presente trabajo se acota al análisis de la relación de los factores de riesgo y protectores con los intentos de suicido en la población joven escolarizada de Argentina y Bolivia.

Los suicidios en cifras

En el continente americano, son aproximadamente 100 000 las defunciones anuales por suicidio. Para las y los jóvenes de entre 20 y 24 años de edad, es la tercera causa de muerte y para las personas entre 10 y 19 años y de 25 a 44 años, es la cuarta causa de muerte (OPS, 2014).

De acuerdo a la OMS (2018), en el año 2016, el 36 % de los suicidios en América Latina y el Caribe se produjeron en edades comprendidas entre los 25 y los 44 años y un 26 %, entre los 45 y los 59 años; y, si bien la tasa de suicidio en hombres es superior a la de mujeres, en los países de ingresos bajos y medios la razón fue mucho menor, de 1,5 hombres por cada mujer. Los diez países de la región con el mayor número estimado de muertes por suicidio son: Estados Unidos (49 394), Brasil (13 467), México (6 537), Canadá (4 525), Argentina (4 030), Colombia (3 486), Chile (1 893), Cuba (1 596), Perú (1 567) y Bolivia (1 326).

Respecto a los casos seleccionados para este trabajo, conviene realizar algunos señalamientos.

En Argentina, la tasa a nivel nacional se ubica en torno a 9,2 por cada 100 000 habitantes (OMS, 2018). En dicho país, se observa que la mortalidad por suicidios en población joven se triplicó (UNICEF, 2019; Repetto y Florito, 2018; Ministerio de Salud de la Nación - MSAL, 2016; Sola, 2011; Altieri, 2007) y se producen alrededor de 19 suicidios infantojuveniles por semana (10 a 24 años), es decir, unos 942 casos anuales, representando el 28,35% del total (Tinari de Platini et. al, 2020). Este tipo de defunciones se ha constituido en la segunda causa de muerte en la franja de 10 a 19 años. En el grupo de 15 a 19 años, la mortalidad es más elevada y alcanza una tasa de 12,7 suicidios por cada 100 000 habitantes: 18,2 la tasa en los varones y 5,9 en las

mujeres (MSAL, 2016 y 2018). Del mismo modo, a nivel regional y mundial se ha constatado que, en promedio, las mujeres cometan más intentos de suicidio y los varones son quienes lo consuman en mayor medida.

Bolivia, por su parte, es el segundo país con mayor tasa de suicidios de mujeres en América Latina luego de Guyana (Choque Zenteno, 2019), a pesar de que la tasa de mortalidad ha bajado de 16,4 cada 100 000 habitantes en el año 2000 a 12,2 en el 2016 (OMS, 2018). Las diferencias son marcadas de acuerdo al género: se suicidan 24,01 hombres por cada 100 000 y 12,96 mujeres por cada 100 000. No obstante, es uno de los países con mayor tasa de suicidios femeninos del mundo. A su vez, Bolivia es el tercer país del mundo con el índice de suicidio más alto en niños de 5 a 14 años. En cuanto al suicidio en población juvenil, los casos entre las edades de 15 a 29 años (a partir de 2015) han aumentado y se ha convertido en la segunda causa principal de defunción en ese grupo de edad.

1. Método

El trabajo utiliza como fuente de información la Encuesta mundial de salud a escolares (GSHS por sus siglas en inglés), realizada por la OMS. Esta encuesta utiliza un cuestionario autoadministrado para obtener datos sobre la salud de los jóvenes escolarizados y el comportamiento de los factores de protección en relación con las causas principales de morbilidad y mortalidad en niños y adultos en todo el mundo. En Argentina, la encuesta se realizó en tres oportunidades (2007, 2012 y 2018²), mientras que en Bolivia se realizó una única edición en el 2012. A su vez, de las diversas encuestas aplicadas en el Cono Sur, las de Argentina y Bolivia son las únicas que coinciden metodológicamente y realizaron las mismas preguntas sobre suicidio, permitiendo la comparabilidad de ambos países en dicha edición.

En Argentina, la encuesta fue realizada por el Ministerio de Salud de la Nación en colaboración con el Ministerio de Educación. Su muestra es representativa de alumnos y alumnas de 1º a 3º año de educación media a nivel nacional (8º EGB a 1º polimodal, en el caso de la provincia de Buenos Aires) y provincial. Se seleccionaron 25 escuelas por provincia y se encuestaron 20 712 estudiantes entre 13 y 15 años, con una tasa de respuesta global de 74 % (MSAL, 2013).

En el caso de la encuesta de Bolivia, fue realizada de manera coordinada por el Ministerio de Salud y Deportes y el Ministerio de Educación. Con una

² Los microdatos de la ronda 2018 aún no están disponibles.

muestra representativa de alumnos de 13 a 15 años, se seleccionó un total de 77 escuelas urbanas y rurales y fue respondida por 3 696 alumnos³, con una tasa de respuesta global de 88 %. Los datos GSHS representan a todos los alumnos y alumnas que van a las aulas de 2º, 3º y 4º curso de educación secundaria de Bolivia (OPS/OMS, 2012).

Cabe recordar que la muestra fue realizada en el año 2012, constituye la fuente más actualizada al momento y, si bien no representa a toda la población joven de 13 a 15 años, sí es representativa de la población escolarizada, tanto en Argentina como en Bolivia.

Tabla 1

Distribución por edad y género de la muestra

Edad	Argentina			Bolivia		
	Mujer	Varón	Total	Mujer	Varón	Total
13	26,9	27,9	27,4	26,3	25,9	26,1
14	40,8	37	39	37,8	36,7	37,2
15	32,3	35,1	33,6	36,0	37,3	36,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
n=	10884	9828	20712	1340	1299	2639

Fuente: Elaboración propia en base a *Encuesta mundial de salud escolar* (Argentina, 2012; Bolivia, 2012).

Como métodos de análisis, se aplicaron modelos de regresión logística, con variable dependiente si tuvo 1 o más intentos de suicidio (1: tuvo uno o más intentos; 0: no tuvo intentos). Se interpretaron los coeficientes exp(b), que corresponden a los odds ratios y que pueden leerse como cuántas chances más tiene una o un adolescente de 13 a 15 años de experimentar un intento de suicidio cuando presenta cierta característica (haber sido víctima de *bullying*, por ejemplo) respecto a quien no la presenta.

Como factores de riesgo, se consideraron el género, las relaciones con pares –que incluyen el haber sufrido alguna situación violenta en los últimos 12

³ Esta cantidad es la que se menciona en el informe oficial. Sin embargo, la base de datos publicada corresponde a un total de 3 469 niños y niñas, de los cuales 2 639 tienen entre 13 y 15 años.

meses (víctima de agresión física, haber participado en pelea, ser víctima de *bullying*)— y no tener amigos cercanos. Cuestiones psíquicas (sentimientos de soledad e insomnio por preocupación); iniciación temprana y consumo (de alcohol, tabaco, marihuana y otros); haber sufrido hambre en el último mes; y obesidad. Cabe aclarar que el nivel socioeconómico (medido en la encuesta a partir del nivel educativo de los padres) no fue incorporado debido a que los datos de esta variable no fueron publicados en los microdatos.

Como factores protectores, encontramos realizar actividad física durante más de 60 minutos al menos un día en la semana y el tipo de vinculación que mantienen con madres y padres (que proviene de preguntas sobre si los padres revisan las tareas, si los padres comprenden los problemas, si los padres conocen la actividad en el tiempo libre).

Para indagar respecto a si factores de riesgo se “potencian” o si factores de protección “neutralizan” el efecto de ciertos factores, en los modelos de regresión se incorporan los términos de relación condicional o interacción. A modo de ejemplo, si se plantea que el haber sido víctima de agresión física (considerado “el factor” en el ejemplo) es un factor que influye sobre el haber tenido intento/s de suicidio y se sospecha que su efecto es diferente para varones que para mujeres (mujer es la segunda variable independiente, que en los modelos tiene valor 1 para mujeres y 0 para varones), se introduce en el modelo un término que plantea la interacción entre el factor y mujer. Si el coeficiente de dicho término de interacción es significativo, implica que, efectivamente, el efecto es diferente para varones y mujeres. Para el grupo de varones, en nuestro caso el efecto, en términos de odds ratio, será el que corresponde al coeficiente del factor. Para el grupo de mujeres, el efecto del factor se calcula multiplicando el coeficiente del factor por el coeficiente del término de interacción. Se consideran significativos los resultados con $p<0,05$.

Es importante mencionar que la fuente de datos es una encuesta en la que el/la joven “reporta” haber pensado o planificado un suicidio, de manera que es posible que los niveles se encuentren sobre o subestimados.

2. Resultados y discusiones

2.1. Prevalencia de ideación suicida, de factores de riesgo y factores protectores

La Tabla 2 muestra la distribución por género de las principales variables involucradas en el análisis en ambos países, tanto las que refieren a suici-

dio, como a los factores de riesgo y a los factores protectores. Respecto al suicidio, son tres las preguntas relacionadas con la ideación suicida y con el intento de suicidio en los últimos 12 meses: si consideró la posibilidad de suicidarse, si elaboró un plan de suicidio y si tuvo uno o más intentos de suicidio. Las dos primeras variables tienen niveles similares en ambos países, ya que de un 16 % a un 17 % de jóvenes de ambos géneros declararon haber considerado la posibilidad de suicidarse o haber hecho un plan suicida, con niveles muy diferentes para varones y mujeres. Mientras que para varones oscila alrededor del 11 %, para mujeres se sitúa entre un 20 y un 23 %.

Respecto a haber tenido al menos un intento de suicidio, los niveles son superiores en Bolivia, ya que, mientras que en Argentina afecta al 16 % de jóvenes (13 % de varones, 19 % de mujeres) en Bolivia llega hasta casi un 20 % de ambos géneros (15,5 % de varones y 24 % de mujeres).

En relación con los factores de riesgo, sintéticamente puede afirmarse que quienes refieren a relaciones conflictivas o de violencia con pares son los que afectan a las mayores proporciones de jóvenes y está más difundido entre los varones (a excepción del *bullying* en Argentina, que afecta a ambos géneros por igual). En efecto, un 45 % de varones en ambos países ha participado en peleas, mientras que en las mujeres, la proporción disminuye al 24 % en Argentina y al 20 % en Bolivia. Por su parte, la proporción de los jóvenes que ha sido víctima de agresión física o de *bullying* es mayor en Bolivia (30 %) que en Argentina (24 %).

Tabla 2

Argentina y Bolivia. Estudiantes escolarizados de 13 a 15 años. Prevalencia de ideación e intento de suicidio, de factores de riesgo y factores protectores. En porcentajes sobre varones, mujeres y total

Variables	Argentina			Bolivia		
	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total
Ideación e intento suicida						
Consideró la posibilidad de suicidarse	11,0	22,3	16,9	11,9	23,0	17,5
Hizo un plan de suicidio	11,5	20,1	16,1	10,9	21,0	16,0
Tuvo uno o más intentos de suicidio	12,9	18,9	16,2	15,5	24,2	19,9
Factores de riesgo						

Víctima de agresión física último año	30,0	20,0	24,8	38,8	30,3	34,7
Participó en pelea último año	44,2	24,7	34,1	45,3	20,8	33,0
Víctima de <i>bullying</i> último mes	24,8	24,2	24,5	31,7	28,2	30,2
Sin amigos cercanos	6,1	4,3	5,2	8,2	7,9	8,0
Se sintió solo último año	5,3	12,9	9,3	6,5	14,4	10,5
Insomnio por preocupación	5,2	11,7	8,6	5,2	9,1	7,3
Tabaco antes de los 14	27,4	26,1	26,7	25,3	14,5	19,8
Fuma tabaco	16,7	20,2	18,5	15,4	8,8	12,1
Alcohol antes de los 14	51,8	46,6	49,1	19,1	13,0	16,0
Alguna vez alcoholizado	28,1	26,2	27,2	12,4	9,0	10,7
Drogas antes de los 14	7,1	4,7	5,9	3,6	2,7	3,1
Marihuana último mes	7,4	4,5	5,9	2,9	2,2	2,6
Sintió hambre en el último mes	4,0	3,2	3,6	9,2	6,2	7,8
Obesidad	6,7	3,7	5,1	5,3	3,9	4,6
Factores protectores						
Actividad física	1,8	1,9	1,8	1,8	1,9	1,9
Padres entienden problemas	46,2	49,9	48,2	31,3	32,5	32,0
Padres conocen actividad tiempo libre	49,4	58,3	54,0	35,8	39,8	37,7
Padres chequean tarea	32,8	29,5	31,1	39,6	41,9	40,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
n=	9828	10884	20712	1290	1315	2644

Fuente: Elaboración propia en base a *Encuesta mundial de salud escolar* (Argentina y Bolivia, 2012).

Le siguen en importancia la proporción de estudiantes que presenta alguno de los factores vinculados al consumo, con niveles más altos también en varones, pero algo superiores en Argentina. En este sentido, llama la atención que en dicho país cerca del 50 % de las y los jóvenes ha consumido alcohol antes

de los 14 años. Luego la proporción de jóvenes con problemas relacionados con sentimientos de soledad o insomnio por preocupación. Estos factores se destacan por ser los únicos que afecta más a mujeres que a varones en ambos países. Por último, haber sufrido hambre afecta a un 7,8 % de adolescentes en Bolivia y a un 3,6 % en Argentina, mientras que la obesidad presenta niveles similares en ambos países (5,1 % en Argentina y 4,6 % en Bolivia).

Respecto a los factores protectores, entre un 30 % y un 50 % de jóvenes de ambos géneros declaran contar con algunas de las condiciones que pueden indicar una “positiva” relación con los padres. En Argentina es algo superior la proporción de jóvenes cuyos padres entienden sus problemas y/o conocen sus actividades de tiempo libre, mientras que en Bolivia es mayor la proporción cuyos padres controlan las tareas escolares. Se observan bajas proporciones de jóvenes que realizan actividad física en ambos países (no llegan al 2 %).

2.2. Intento/s de suicidio, género y factores de riesgo

Para analizar la relación entre suicidio y los factores de riesgo, se decidió trabajar con la variable “intentos de suicidio”, debido a que se considera la expresión de mayor riesgo de la conducta suicida. Las dos primeras variables –si consideró la posibilidad de suicidarse y si elaboró un plan de suicidio– se ubican en el plano de la ideación, mientras que la tercera —si tuvo uno o más intentos de suicidio– es una expresión del acto suicida (Fonseca Pedrero y Del Casal, 2018). En la Figura 1 se observa la proporción de estudiantes que tuvieron uno o más intentos de suicidio en el último año, según la presencia de diferentes factores de riesgo y desagregada por género. Se destaca que siempre la proporción de mujeres con intentos de suicidio es mayor a la de los varones y que, ante la presencia de ciertos factores, las diferencias entre ambos géneros se incrementan.

Figura 1

Argentina y Bolivia. Porcentaje de estudiantes de 13 a 15 años que tuvieron uno o más intentos de suicidio en el último año. Por género y factores de riesgo



Fuente: Elaboración propia en base a *Encuesta mundial de salud escolar* (Argentina 2012 y Bolivia 2012).

Dentro de estos factores, llama la atención la elevada proporción de jóvenes con intentos de suicidio entre los que sufren insomnio por preocupaciones. Dentro de este grupo, casi un 60 % de mujeres en Bolivia y un 50 % en Argentina han tenido, al menos, un intento de suicidio. También factores como padecer sentimientos de soledad, consumir drogas o marihuana, entre otros que se detallan más adelante, incrementan el riesgo considerablemente en ambos países, aunque con algunas diferencias entre ellos (Figura 1).

Las tablas 3 a y b presentan los exp(b) de los modelos de regresión logística con variable dependiente “al menos un intento de suicidio” y variable independiente género, más otros factores considerados de riesgo. A modo de resumen, se observa que, si se considera como factor de riesgo solo el género (modelos 1 de cada tabla), las chances de experimentar un intento de suicidio son mayores para las mujeres que para los varones: un 57 % más altas en Argentina y un 73 % en Bolivia. Estas tablas también muestran, en

una primera lectura general, que las mujeres mantienen las mayores chances de experimentar intento/s de suicidio, independientemente de qué factor de riesgo se incorpore. Además, si se analiza el término de interacción de cada modelo, se observa que los distintos factores de riesgo afectan en mayor medida a las mujeres que a los varones, especialmente en Argentina (a excepción de ser víctima de *bullying*, ya que en este país incrementa más el riesgo a los varones).

Una lectura más detallada de las Tablas 2 y 3 y que se resume en las Figuras 2 y 3, permiten concluir lo siguiente:

- Los factores relacionados con situaciones de violencia con pares (como ser víctima de agresión física o *bullying*) duplican las chances de experimentar intento/s de suicidio en ambos países (Tablas 3 a y b, Modelos 2 y 4). La participación en peleas, por su parte, tiene mayor impacto en Argentina que en Bolivia (Tablas 3 a y b, Modelos 3). Estos factores, si bien no son los que mayormente aumentan el riesgo de experimentar un intento de suicidio, preocupan por ser los más difundidos entre los jóvenes (Tabla 2). También se observa que el riesgo es mayor para las mujeres, especialmente en Bolivia, aunque, como se mencionara, la realidad de ser víctima de *bullying* en Argentina incrementa más el riesgo en varones que en mujeres.
- La experiencia de no tener amigos cercanos duplica el riesgo tanto para varones como para mujeres en ambos países (Modelos 5). Este factor afecta al 5,5 % de jóvenes en Argentina y a un 8 % en Bolivia, con valores algo superiores en los varones en ambos países (Tabla 2).
- Factores relacionados con cuestiones psicológicas, como padecer sentimientos de soledad e insomnio por preocupaciones, tienen comportamientos muy similares en ambos países: son los de mayor impacto en las chances de experimentar intentos de suicidio, ya que incrementan el riesgo entre 3 y 5,5 veces. Afectan de manera similar a varones y mujeres, a excepción de sentimientos de soledad en Argentina, donde las chances son mayores entre las mujeres (Tablas 3 a y b, Modelos 6 y 7). Estos factores afectan a cerca de un 10 % de los jóvenes y las proporciones son mayores entre las mujeres (Tabla 2). Llama la atención que, cuando se incorporan estas variables, las diferencias entre varones y mujeres se reducen, de manera que podrían ser variables que explican las diferencias entre ambos géneros.
- En cuanto a consumo de sustancias psicoactivas, las preguntas tuvieron altas tasas de no respuesta, llegando en algunos casos al 90 %. Si se

consideran como casos positivos solo a los que declararon “sí” (es decir que quienes no declararon se considera que no consumen), los resultados muestran que siempre el efecto es mayor en las mujeres, al menos en Argentina. En Bolivia, los coeficientes indicarían que se mantiene esta tendencia, aunque los resultados no son significativos. En cuanto al efecto de cada uno de estos factores en particular, puede decirse lo siguiente:

- El consumo de alcohol sería la práctica más difundida, especialmente en Argentina (iniciaron antes de los 14 años: un 50 % en Argentina y un 16 % en Bolivia; alguna vez alcoholizado: 27 % en Argentina y 11 % en Bolivia) (Tabla 2), pero es la de menor impacto en el riesgo: eleva hasta 2 veces las chances de experimentar intento/s de suicidio (Modelos 10 y 11).
- El consumo de tabaco tendría niveles levemente superiores en Argentina (18 %) que en Bolivia (12 %) (Tabla 2). Eleva hasta 3 veces las chances de experimentar intento/s de suicidio, un nivel algo superior que el consumo de alcohol (Modelos 8 y 9).
- El consumo de marihuana y otras sustancias aparece más difundido en Argentina (6 %) que en Bolivia (3 %) (Tabla 2). Es el factor de mayor impacto en los intentos de suicidio, especialmente en Bolivia. Eleva las chances hasta 7 veces en Bolivia y 3,5 veces en Argentina (Modelos 12 y 13).
- La obesidad, si bien es un factor de baja prevalencia (alrededor de un 5 % de los y las jóvenes) (Tabla 2), duplica el riesgo: en Argentina, tanto a varones como a mujeres; en Bolivia, solo a mujeres (Modelos 14).
- El haber sufrido hambre tiene un comportamiento similar a la obesidad. Es un factor que afecta a un 3,6 % de los jóvenes en Argentina y un 7,8 % en Bolivia (Tabla 2). También es un factor que duplica el riesgo en los y las estudiantes en Argentina, mientras que en Bolivia solo en las mujeres (Modelos 15).

Tabla 3a

ARGENTINA. Modelos de regresión logística de autodeclaración de intentos de suicidio según factores de riesgo en estudiantes 13 a 15 años. Coeficientes exp(b)

Variables	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	M13	M14	M15
Mujer	1,57*	1,29*	1,25*	1,36**	1,29**	1,25**	1,36**	1,29**	1,34**	1,32**	1,31**	1,58**	1,58**	1,69*	1,45**
Víctima de agresión física último año		2,21**													
Participó en pelea último año			2,08**												
Bullying último mes				3,07**											
No tiene amigos cercanos					2,33**										
Se sintió solo último año						3,11**									
Insomnio por preocupación							5,43*								
Tabaco antes de los 14 años								2,38**							
Fuma tabaco									2,67**						
Alcohol antes de los 14										1,64**					
Alguna vez alcoholizado											1,79**				
Drogas antes de los 14												3,51**			
Marihuana último mes													3,51**		
Obesidad														-1,90**	
Sintió hambre último mes															2,17**
Mujer Factor	1,57**	1,35**	0,85*	1,03	1,82**	1,1	1,72**	1,47**	1,43**	1,72**	1,70**	1,70**	1,70**	0,91	0,87

**p<0,01; *p<0,05.

Fuente: Elaboración propia en base a la *Encuesta mundial de salud escolar* en Argentina, 2012.

Tabla 3b

BOLIVIA. Modelos de regresión logística de autodeclaración de intentos de suicidio según factores de riesgo en estudiantes 13 a 15 años. Coeficientes exp(b)

Variables	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	M13	M14	M15
Mujer	1,73 ^{**}	1,52 ^{**}	1,59 ^{**}	1,43 [*]	1,77 [*]	1,49 [*]	1,56 ^{**}	1,79 ^{**}	1,86 ^{**}	1,75 [*]	1,69 [*]	1,83 [*]	1,81 [*]	1,71 ^{**}	1,65 ^{**}
Víctima de agresión física último año															
Participó en pelea último año	2,11 ^{**}														
<i>Bullying</i> último mes															
No tiene amigos cercanos															
Se sintió solo último año															
Insomnio por preocupación															
Tabaco antes de los 14 años															
Fuma tabaco															
Alcohol antes de los 14															
Alguna vez alcoholizado															
Drogas antes de los 14															
Marihuana último mes															
Obesidad															
Sintió hambre último mes															
Mujer Factor		1,7 ^{**}	2,0 ^{**}	1,72 ^{**}	0,86	1,09	1,53	1,35	1,5	1,27	1,75 [*]	0,52	0,6	1,89	1,97 ^{**}

^{**}p<0,01; ^{*}p<0,05.

Fuente: Elaboración propia en base a la *Encuesta mundial de salud escolar* en Bolivia, 2012.

Figura 2

Factores de riesgo en Argentina. Relación entre proporción jóvenes que los experimentan y mayores chances (odds ratio) de intento de suicidio. Varones y mujeres

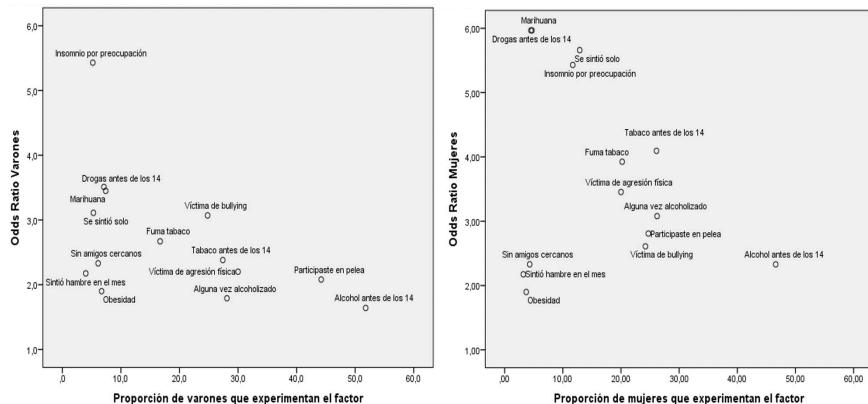
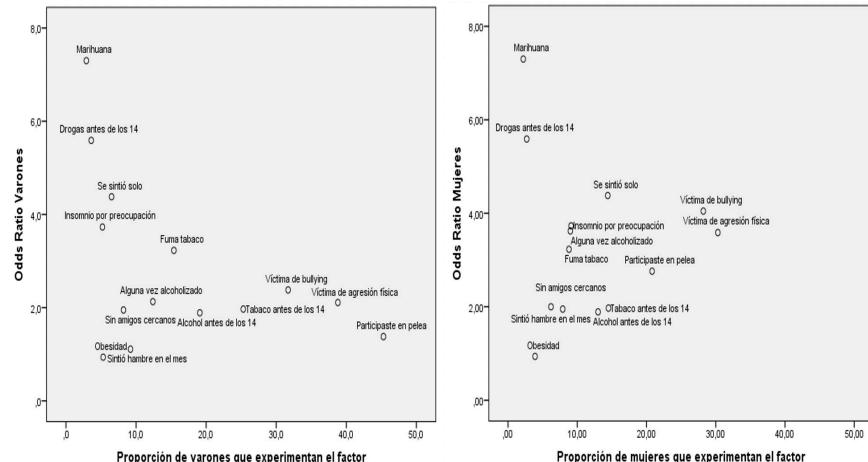


Figura 3

Factores de riesgo en Bolivia. Relación entre proporción jóvenes que los experimentan y mayores chances (odds ratio) de intento de suicidio. Varones y mujeres

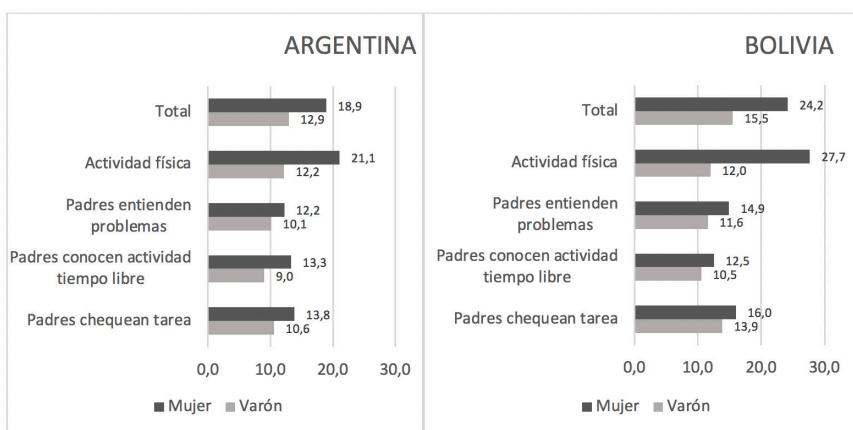


2.3. Intento/s de suicidio, género y factores protectores

La Figura 4 muestra cómo ante la presencia de padres involucrados en el comportamiento de sus hijos/as, el riesgo disminuye y, especialmente, se reducen las brechas entre varones y mujeres. También se observa que la actividad física en Argentina no influye en el riesgo y en Bolivia tiene un comportamiento extraño: entre los varones disminuye el riesgo, pero en las mujeres lo aumenta. Sin embargo, vale recordar que la proporción de jóvenes con actividad física no alcanza el 2 %, por lo que las conclusiones pueden estar relacionadas con un tamaño de muestra reducido.

Figura 4

Argentina y Bolivia. Porcentaje de estudiantes de 13 a 15 años que tuvieron uno o más intentos de suicidio en el último año. Por género y factores protectores



Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta mundial de salud escolar (Argentina 2012 y Bolivia 2012).

Cuando el análisis se complementa con la Tabla 4, el modelo que resume el efecto de la actividad física (M1) complementa lo encontrado en la Figura 4. En el caso de las variables que refieren a relaciones parentales, todas muestran situaciones similares entre ellas en ambos países: se observa que el coeficiente de la variable “mujer” aumenta (M3, M4, M5 en comparación con M1 de cada país); que los coeficientes de los factores son menores a 1 (M3,

M4, M5 de ambos países) y que el coeficiente de la interacción es menor a 1. Esto permite avanzar un poco más en la interpretación, que sería la siguiente: en el grupo de jóvenes que no cuentan con una relación parental fluida y padres involucrados, las diferencias entre varones y mujeres en las chances de experimentar un intento de suicidio son mayores a las observadas en el total de varones y mujeres. Pero ante la positiva presencia de los padres, se reduce el riesgo y esta reducción es mayor para las mujeres, por lo tanto, se reducen las brechas en el riesgo entre varones y mujeres⁴.

Tabla 4

Modelos de regresión logística con variable dependiente tuvo uno o más intentos de suicidio. Variables independientes: factores protectores. Coeficientes exp(b). Modelos en columnas

	Argentina					Bolivia				
Variables	M1	M2	M3	M4	M5	M1	M2	M3	M4	M5
Mujer	1,57**	1,48**	1,69**	1,97**	1,89**	1,73**	1,48**	2,20**	1,96**	2,10**
Realizar actividad física		0,99					0,67*			
Padres revisan las tareas			0,74**					0,82		
Padres comprenden problemas				0,63**					0,64**	
Padres conocen actividad tiempo libre					0,5**					0,53**
Mujer* Factor		1,00	0,80*	0,63**	0,82**		1,88**	0,54*	0,684	0,58*

**p<0,01; *p<0,05.

Fuente: Elaboración propia en base a *Encuesta mundial de salud escolar* (Argentina 2012 y Bolivia 2012).

⁴ A excepción de “padres comprenden problemas” en Bolivia, en donde el coeficiente tiene la misma tendencia, pero no es significativo (Tabla 5, M4 Bolivia).

2.4. Intento/s de suicidio, interacción de factores

En los modelos anteriores, se muestra la relación de cada factor de riesgo o protector con los intentos de suicidio, tanto de manera aislada como en relación con el género. Pero, además, es importante destacar que pueden presentarse de manera conjunta, incrementando (en el caso de los factores de riesgo) o amortiguando (en el caso de factores protectores) el riesgo de cometer un intento de suicidio. Pero este incremento (si nos referimos a los factores de riesgo) puede tener una magnitud que responde a la suma del efecto de cada factor individual, simplemente porque se presentan varios factores simultáneamente, o puede “potenciarse” el riesgo.

Como ejemplo, se analiza el caso del insomnio y consumo de tabaco. En la Tabla 5 se observa que cada variable incrementa las chances (haber sufrido insomnio incrementa alrededor de 4 veces el riesgo en ambos países, mientras que consumir tabaco incrementa en 2,4 veces en Argentina y 3 veces en Bolivia (Modelo 1 de ambos países), pero el hecho de experimentar ambas situaciones simultáneamente aumenta estas chances en un 50 % más, aunque solo en Argentina este incremento es significativo. En el mismo Modelo 1 de cada país, se observa que esa situación, para las mujeres, además, se incrementa un 30 % más el riesgo (de nuevo, solo en Argentina el coeficiente es significativo).

En los Modelos 2 de cada país, se mantienen las mismas variables del Modelo 1, pero se agrega como factor protector si los padres conocen las actividades del tiempo libre. Se observa que, ante la situación descrita, si el joven declara tener un parent que conoce sus actividades de tiempo libre, el riesgo se reduce en un 60 % y opera de igual manera en varones que en mujeres.

Tabla 5

Modelos de regresión logística con variable dependiente tuvo uno o más intentos de suicidio. Variables independientes seleccionadas. Coeficientes exp(b). Modelos en columnas

Variables	<i>Argentina</i>		<i>Bolivia</i>	
	M1	M2	M1	M2
mujer	1,27**	1,44**	1,75**	2,049**
QN23_Insomnio	4,40**	4,11**	3,96**	3,65**

QN29_tabaco	2,39**	2,2**	3,16**	3,05**
Padres conocen actividad tiempo libre		0,58**		0,55**
QN23_Insomnio by QN29_tabaco	1,52**	1,6**	1,4597	1,41
mujer by QN29_tabaco	1,32**	1,21**	1,37	1,12
Padres tiempo libre*Mujer		0,96		0,72

**p<0,01; *p<0,05

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta mundial de salud escolar (Argentina 2012 y Bolivia 2012).

Conclusiones

Los resultados del presente trabajo han permitido establecer que, tanto en Argentina como en Bolivia, los factores considerados tienen un importante impacto en el riesgo de experimentar un intento de suicidio. A su vez, tras analizar el término de relación condicional, se observa que el impacto de cada uno de ellos es diferente entre las mujeres y los varones: las mujeres, en general, son las más vulnerables frente a los factores que aumentan los riesgos de la conducta suicida. Es importante resaltar que la asociación entre variables no implica que una sea la causa o el factor determinante del suicidio, sino que debe ser interpretado como que, ante la presencia de dicho factor, es posible que aumente el riesgo de intento de suicidio.

En cuanto a los factores protectores, es principalmente la presencia de madres y padres involucrados en el comportamiento de sus hijos/as lo que hace que el riesgo disminuya, y permite, a su vez, reducir las brechas entre varones y mujeres. Finalmente, se ha probado que el efecto combinado de distintos factores puede potenciar o reducir el riesgo de experimentar un intento de suicidio. Tanto para Argentina como para Bolivia, los factores tienen comportamientos similares, más allá de las diferencias puntuales señaladas oportunamente.

La OMS proyectaba⁵ en 2014 que para el año 2030 la depresión sería la principal causa de morbilidad a nivel mundial (OMS, 2014). En consecuencia, existe un amplio consenso en que las acciones de prevención son centrales para la detección temprana y el posterior manejo eficaz para que las personas

⁵ Esta proyección se realizó sin conocer la aparición de la pandemia por COVID-19.

reciban una atención adecuada frente a la conducta suicida (Ansean, 2014). Es por ello que es indispensable disponer de herramientas que permitan una evaluación fiable y válida de la conducta suicida (Fonseca Pedrero y Del casal, 2018).

Se considera que los resultados presentados en este trabajo, aun cuando refiere a una encuesta del año 2012, colaboran en este sentido, ya que permiten establecer en qué medida algunos factores de riesgo y protectores actúan potenciando o neutralizando la conducta suicida, distinguiendo las diferencias de su impacto entre varones y mujeres.

De allí la relevancia de contar con información precisa, confiable y oportuna como la que brinda la *Encuesta mundial de salud escolar*. No obstante, la información debe ser actualizada y contemplar las nuevas dinámicas sociales y culturales que atraviesan las juventudes. En el caso de Argentina, la última encuesta realizada fue en el año 2018, aunque aún no se han publicado los microdatos. En el caso de Bolivia la encuesta no se ha repetido. Otro aspecto importante de este tipo de relevamientos, a los fines de realizar un análisis a nivel regional, es que los aspectos metodológicos y cuestionarios utilizados permitan la comparabilidad de los casos.

Asimismo, entre algunas limitaciones del análisis, cabe recordar que la fuente de datos es una encuesta en la que el/la joven “reporta” haber atravesado uno o más intentos de suicidio, de manera que es posible que los niveles se encuentren sobre o subestimados. Otra de las advertencias refiere a que la muestra fue realizada en año 2012 y constituye la fuente más actualizada al momento. Asimismo, si bien no representa a toda la población adolescente de 13 a 15 años, sino que refiere solamente a la escolarizada, sí es representativa a nivel nacional.

Según el informe de la encuesta 2018 de Argentina, la proporción total de jóvenes que intentaron suicidarse se mantiene respecto a la de 2012, pero aumentó la de aquellos que consideraron la posibilidad de suicidarse: de un 16,9 % sube a un 21,6 % para el total de jóvenes, pero para las mujeres el cambio es aún mayor: de un 22,3 % pasa a un 29,3 % (EMSE, 2018). Además, se incorporaron nuevas dinámicas en los factores de riesgo, como el cyberbullying.

Sin embargo, en relación con la fuente de datos utilizada, un interrogante que aparece es ¿qué sucede con las y los jóvenes no escolarizados? Hace referencia a los instrumentos mediante los que se podría obtener información sobre este sector poblacional que, en función de los casos analizados, es mayor

en Bolivia. De acuerdo a indicadores del Banco Mundial⁶, en Argentina la inscripción escolar en el nivel primario (% neto) es del 99,18 % y en Bolivia del 92,85 %; la tasa de alfabetización de personas de 15 años o más alcanza un 99 % en Argentina y un 92,45 % en Bolivia; la tasa de finalización de la educación de nivel primario total en Argentina es del 99,96 % y en Bolivia 94,84 %; la inscripción escolar en el nivel secundario (% neto) es de un 90,79 % y en Bolivia 76,55 % y la tasa de finalización del ciclo inferior de la educación secundaria total en Argentina es del 89,81 %, mientras que en Bolivia alcanza un 83,1 %.

En este sentido, se puede considerar que la escolarización podría actuar como factor de protección por su incidencia en la socialización, potenciando espacios de contención o la construcción de vínculos que permitirían disminuir los sentimientos de soledad. De allí, la importancia de promover la inclusión educativa a nivel primario y secundario de la población. Cabe destacar que las instituciones educativas pueden, además, desplegar estrategias propias que promuevan la salud integral de las y los estudiantes, acordes al contexto particular de la comunidad en la que está inserta la escuela, para lograr la detección temprana de conductas suicidas y el abordaje de esta compleja problemática.

Un ejemplo de este tipo intervenciones es el programa Consejerías para adolescentes que ha diseñado e implementa desde el 2003 el Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba, Argentina. La propuesta se aplica, por el momento, en diez escuelas secundarias de la ciudad de Córdoba, parte de reconocer a las y los jóvenes “como sujetos de derechos, responsables de su propio proyecto de vida” y tiene como principal objetivo construir espacios

en los cuales los jóvenes puedan expresar sus necesidades, inquietudes y problemáticas, recibiendo orientación, contención y apoyo personalizado (...) para mejorar las habilidades para la vida de los jóvenes, necesarias para elegir y actuar conductas saludables [además] detectar situaciones de riesgo en los jóvenes que acuden a consejería para acompañarlos desde la labor específica o las derivaciones pertinentes. (Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa, 2014, p. 4)

Entre las principales temáticas por las que las y los adolescentes acuden a las consejerías se encuentran la sexualidad, los vínculos afectivos, las vivencias

⁶ Información disponible, con datos actualizados hasta 2019, en: datos.bancomundial.org/

en la escuela, la orientación vocacional, las situaciones de riesgo (drogadicción, problemas alimentarios), las situaciones de violencia escolar y familiar y la salud mental. Las evaluaciones realizadas sobre la experiencia muestran que el espacio “es un lugar de escucha, de alivio y desahogo, de aprendizaje, de reflexión para la toma de decisiones, de apoyo emocional” (Pellegrino et al., 2019, p. 3).

Otro gran interrogante es comprender si se produce una nueva dinámica del suicidio y de los factores relacionados a partir del COVID-19. Como se planteó al inicio del trabajo, la pandemia y el consecuente cierre prolongado de la presencialidad en las escuelas, junto con cuarentenas y medidas de aislamiento que se vienen aplicando en América Latina desde marzo del 2020, puede haber afectado negativamente a las juventudes, aumentando la incidencia de factores de riesgo como los sentimientos de soledad o el insomnio por preocupación (precisamente, los que más incrementan los intentos de suicidio).

Diversos estudios han comprobado que sobrevivientes de COVID-19 padecen trastorno de estrés postraumático, insomnio, depresión, ansiedad y síntomas obsesivo-compulsivos, situaciones que deben ser observadas y analizadas, ya que se encuentra bien establecida la relación de estos trastornos, en cuanto factores de riesgo, con el comportamiento suicida. Es decir, la COVID-19 produjo mayor riesgo de estrés, traumas y trastornos, lo que podría aumentar el comportamiento suicida y las tendencias suicidas (Nascimento y Maia, 2021). En Argentina, el trabajo de Bonanno et al. (2022), ha logrado registrar un aumento en las tasas de consultas en servicios de urgencias por lesiones autoinfligidas durante el período de pandemia en el año 2020 respecto el período prepandemia (2019) en seis instituciones de salud pública de cuatro provincias del país⁷.

Es por ello que se hace necesario la actualización de relevamientos que permitan analizar en profundidad si la conducta suicida en jóvenes ha adquirido una nueva dinámica a partir de las características y consecuencias de la pandemia que se ha atravesado. ☰

⁷ El objetivo del trabajo fue describir y analizar las consultas por conducta suicida, comparando los períodos de pandemia y prepandemia mediante el análisis de 411 casos de consultas por lesión autoinfligida en tres hospitales neuropsiquiátricos y tres hospitales ubicados en Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba y Entre Ríos.

Bibliografía

- ALTIERI, D. (31 de octubre - 02 de noviembre de 2007). *Mortalidad por suicidios en Argentina. Nivel, tendencia y diferenciales*. IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Huerta Grande, Córdoba. <https://www.aacademica.org/000-028/25>
- ANSEAN, D. (2014). *Suicidios: manual de prevención, intervención y postvención de la conducta suicida*. Fundación Salud Mental.
- ARCE CARDOZO, R. K. Y ALVAREZ ANTEZANA, A. (2017). Consumo de alcohol, participación de los padres, y otros predictores de suicidio en la juventud boliviana. *Gaceta Médica Boliviana*, 40(1), 29-34.
- AYUSO-MATEO, J., BACA-GARCÍA, E., BOBES, J.; GINER, J., GINER, L. Y PÉREZ, V. (2012). Recomendaciones preventivas y manejo del comportamiento suicida en España. *Revista de Psiquiatría y Salud Mental*, 5, 8–23. <https://doi.org/10.1016/j.rpsm.2012.01.001>
- BONANNO, D. E., OCHOA, L. J., ORUZA, N. J., FERNÁNDEZ, M., MORRA, A. P., CASTRO VALDEZ, J. Y ARDILA-GÓMEZ, S. (2022). Consultas por intentos de suicidio durante el primer año de pandemia por COVID-19: estudio en cuatro provincias de Argentina. *Revista Argentina de Salud Pública*, 14, 50-58.
- CÁRDENAS, R. (2021). La mortalidad por suicidio en las poblaciones masculinas joven, adulta y adulta mayor en ocho países de Latinoamérica y el Caribe. *Revista Latinoamericana de Población*, 15(29), 5-33. <https://doi.org/10.31406/relap2021.v15.i2.n29.1>
- CHOQUE ZENTENO, G. M. (2019). *Identificación de los métodos de suicidio reportados en los certificados de defunción del Instituto de Investigaciones Forenses de la ciudad de Oruro, gestión 2018 y propuesta de guía de práctica clínica de prevención y tratamiento de la conducta suicida en los servicios de urgencia* [Tesis de Maestría, Universidad Mayor de San Andrés]. Repositorio institucional de la Universidad Mayor de San Andrés.
- FONSECA PEDRERO, E. Y DEL CASAL, A. (2018). Conducta suicida y juventud: pautas de prevención para familias y centros educativos. *Revista de Estudios de Juventud*, (120), 35-46.
- FORERO, I., SIABATO, E. Y SALAMANCA, Y. (2017). Ideación suicida, funcionalidad familiar y consumo de alcohol en adolescentes de Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15(1), 431-442. <http://dx.doi.org/10.11600/1692715x.1512729042016>
- MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN. (2013). *Encuesta mundial de salud escolar en Argentina*. https://extranet.who.int/ncdeccs/Data/arg_C7_2014-09_informe-EMSE-2012.pdf
- MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN. (2016). *Estadísticas vitales. Información básica 2016* (Serie 5, número 60). <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/serie5nro60.pdf>
- MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN. (2018). *Lineamientos para la atención del intento de suicidios en adolescentes*. <https://bancos.salud.gob.ar/recursito/lineamientos-para-la-atencion-del-intento-de-suicidio-en-adolescentes>

- NASCIMENTO, A. B. Y MAIA, J. L. F. (2021). Comportamiento suicida en la pandemia por COVID-19: Panorama general. *Investigación, Sociedad y Desarrollo*, 10(5). <https://doi.org/10.33448/rsd-v10i5.15923>
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. (2012). *Public health action for the prevention of suicide: a framework*. World Health Organization. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/75166>
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. (2014). *Prevención del suicidio: un imperativo global*. World Health Organization. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/54141>
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. (2018). *Global Health Estimates 2016: Deaths by cause, age, sex, by country and by region, 2000-2016*.
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. (2014). *Mortalidad por suicidio en las Américas: Informe regional*. <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2014/PAHO-Mortalidad-por-suicidio-final.pdf>
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. (2020). Pandemia por COVID-19 exacerba los factores de riesgo de suicidio. <https://www.paho.org/es/noticias/10-9-2020-pandemia-por-covid-19-exacerba-factores-riesgo-suicidio>
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD/ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. (2012). *Encuesta global de salud escolar (GSHS) – Bolivia 2012*. Organización Panamericana de la Salud. <https://extranet.who.int/ncdsmicrodata/index.php/catalog/84/download/882>
- PELLEGRINO, N., WORTLEY, C., CAPELLO, Z., SABAT, D., GUERRERO, C. Y CONTRERAS, F. (2019). La consejería escolar: un espacio de escucha para la promoción de comportamientos saludables. Única experiencia en Córdoba. *Anuario Digital de Investigación Educativa*, (19).
- REPETTO, F. Y FLORITO, J. (2018). *Hacia un abordaje del suicidio en la adolescencia en la Provincia de Chaco* (Documento de trabajo N° 176). CIPPEC – UNICEF. <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2019/03/176-DT-PS-Hacia-un-abordaje-del-suicidio-en-la-adolescencia-en-la-Provincia-de-Chaco-Repetto-y-Florito-febrero-2018.pdf>
- SANTILLÁN PIZARRO, M. M. Y PEREYRA, E. J. (2021). Factores asociados a la ideación del suicidio en adolescentes: algunas evidencias en Argentina. *Astrolabio*, (26), 160-181. <https://doi.org/10.55441/1668.7515.n26.27659>
- SOLA, M. (2011). Sociodemografía del suicidio en la población adolescente y joven en Argentina, 1999-2007. *Revista Argentina de Salud Pública*, 2(9), 18-23.
- SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN DE IGUALDAD Y CALIDAD EDUCATIVA. (2014). *Consejería para adolescentes*. Gobierno de la provincia de Córdoba.
- TINARI DE PLATINI, M. C., SALVO, M., DE LA PARRA, I. Y KATABIAN, L. (2020). Las voces de adolescentes y jóvenes argentinos sobre la problemática del suicidio. *Revista de la So-*

ciedad Argentina de Ginecología Infanto Juvenil (1) 27, pp. 21-31. http://www.sagij.org.ar/images/revista_sagij_27.1_50420.pdf

UNICEF. (2019). *El suicidio en la adolescencia. La situación en la Argentina.* <https://www.unicef.org/argentina/informes/el-suicidio-en-la-adolescencia>

UNICEF. (2020). *Encuesta de percepción y actitudes de la población. Impacto de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por el gobierno sobre la vida cotidiana.* https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org.argentina/files/202006/EncuestaCOVID_GENERAL.pdf

Apuntes teóricos y metodológicos para una mejor comprensión de los modelos espaciales de voto¹

Theoretical and methodological notes for a better understanding of spatial models of voting

Guillermo Boscán*

Pablo Biderbost**

Eduardo Muñoz***

Resumen

El conocimiento profundo de la evolución conceptual y metodológica de los diferentes modelos espaciales del voto implica desandar con lupa los

¹ Este artículo es resultado de las investigaciones desarrolladas en el marco del módulo Jean Monnet Eulatafpol de la Universidad de Salamanca, cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea (611881-EPP-1-2019-1-ES-EPPJMO-MODULE).

* Profesor ayudante doctor en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca. (gboscan@usal.es)

** Profesor titular en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Pontificia Comillas. (pbiderbost@comillas.edu)

*** Becario de la Escuela Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España. (edumusu@gmail.com)

Código de referato: SP.309.LVIII/22
<http://dx.doi.org/10.22529/sp.2022.58.02>.



STUDIA POLITICÆ № Número 58 primavera-verano 2022 pág. 33–75

Recibido: 28/07/2022 | Aceptado: 28/11/2022

Publicada por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales
de la Universidad Católica de Córdoba, Córdoba, República Argentina.

meandros de los modelos puros y mixtos basados en la proximidad y la direccionalidad. Su utilización en entornos politológicos latinoamericanos y españoles se ha visto limitada, entre otros factores, por la escasa comprensión de sus detalles técnicos. Para paliar esta carencia, se presentan aquí sistemáticamente ambos tipos de modelos, haciendo uso tanto de recursos procedentes del lenguaje matemático como de esquemas que facilitan la visualización amigable de estas aportaciones teóricas.

Palabras clave: proximidad – direccionalidad – voto - modelos puros - modelos mixtos

Abstract

In-depth knowledge of the conceptual and methodological evolution of the different spatial models of voting implies tracing the meanderings of the pure and mixed models based on the ideas of proximity and directionality. Their use in Latin American and Spanish Political Science environments has been limited, among other factors, by the lack of understanding of their technical details. In order to alleviate this lack, both types of models are systematically presented here, making use of resources from mathematical language and diagrams that facilitate the user-friendly visualisation of these theoretical contributions.

Keywords: proximity – directionality – vote - pure models - mix models

Introducción

Este artículo tiene por objeto sistematizar, teórica y conceptualmente, los diferentes modelos espaciales explicativos del voto para un auditóriohispanoparlante. Su estructura se desglosa en dos momentos. En un primer momento, se desarrollan los modelos puros. En un segundo momento, se introducen los modelos mixtos, que fueron creados con el objeto de generar una síntesis entre los diferentes tipos puros.

Donde se hace referencia a modelos puros, se desarrollan, inicialmente, los modelos de utilidad basados en la proximidad. Se procede entonces a comentar las contribuciones que, en este terreno, han sido legadas por Downs (1957) (en su modelo espacial) y Grofman (1985) (en su modelo de descuento). Posteriormente, se presentan de manera esquematizada las críticas que fueron pronunciadas sobre estos modelos. Luego, se comentan los modelos puros basados en la dirección. En tal sentido, se hace mención de los aportes de Weisberg (1974), Matthews (1979), Rabinowitz y Macdonald (1989) y Macdonald, Listhaug y Rabinowitz (1991).

El texto continúa describiendo los llamados modelos mixtos. A tales efectos, se procede a hablar de tres aportaciones fundamentales. Una de ellas es el trabajo de Rabinowitz y McDonald (1989), en el que se crea el primer modelo mixto. La siguiente es la obra de Iversen (1994), en la que, por primera vez, se habló de los modelos mixtos como una teoría de utilidad independiente. Por último, se detalla la producción de Merrill y Grofman (1997), en la que, a partir de la inclusión de dos parámetros, se construye un modelo unificado. El documento culmina con unos apartados conclusivos que sintetizan las contribuciones legadas por este tipo concreto de modelos de voto y competencia electoral.

1. Los modelos (puros) de utilidad basados en proximidad: el camino iniciado por Downs

La teoría clásica del voto tiene su principal fundamento en el trabajo de Anthony Downs (1957), *An Economic Theory of Democracy*. Esta obra, junto con importantes aportes de otros investigadores (Davis y Hinich, 1966; Plott, 1967; Hinich y Ordeshook, 1969; Davis et al., 1970; Shepsle, 1972; Wittman, 1973; McKelvey, 1975; Kramer, 1977; Wittman, 1977), dotó a la ciencia política de una herramienta útil para el traslado de las dinámicas electorales a procesos de toma de decisiones racionales. Esa herramienta es la modelización espacial. En esta metodología, votantes y candidatos son representados como puntos en un espacio n -dimensional que reflejan sus preferencias en diversos temas²; cada tema se corresponde con una dimensión del espacio político (Davis y Hinich, 1966; Merrill y Grofman, 1999, p. 19). Estas representaciones son utilizadas para la construcción de modelos matemáticos donde se asocia la ubicación de los votantes y candidatos con los resultados electorales, empleando la función de utilidad como parámetro de preferencia (Davis et al., 1970, p. 432).

Desde el punto de vista formal, el número de dimensiones que componen el espacio político puede variar. Downs (1957) propuso, en su teoría positiva, una sola dimensión que representaba la ideología. En este tipo de modelos conformados por una única variable, el gráfico suele tener la forma de una línea recta con formato de escala cuyos valores numéricos ascienden desde el extremo izquierdo al límite derecho. Desde otro punto de vista, Davis y Hinich (1966) advirtieron de que si la teoría espacial deseaba mantener su

² En la literatura de lengua inglesa, el término utilizado es *issue*. En este documento, se usan indistintamente “issue” y “tema”.

valor descriptivo y predictivo, debía permitir la incorporación de más de una dimensión de conflicto. Para ello, sentaron las bases de los modelos espaciales multidimensionales.

En la actualidad, hay una extensa literatura que considera que, además de la ideología, existen otros temas políticos que ofrecen explicaciones plausibles sobre el comportamiento y los resultados electorales. Sin embargo, es importante recordar que la multidimensionalidad no implica, necesariamente, la exclusión del componente ideológico. Como señala Thurner (2000, pp. 494-495), desde el punto de vista de la modelización, hay que distinguir entre la corriente clásica de Davis, Hinich y Ordeshook (1970) donde las dimensiones representan, esencialmente, políticas públicas y la perspectiva neodownsiana de Enelow y Hinich (1981), donde las dimensiones latentes son, básicamente, ideológicas.

Con independencia del número de temas, la representación de las preferencias en la teoría clásica del voto posee dos características importantes. Por un lado, presenta una clara adaptación a cuestiones de política pública. Como señala Ferejohn (1999, p. 330), los candidatos, preocupados por ganar las elecciones, prometen a los electores ejecutar ciertas políticas con el único objetivo de ser elegidos. Estas políticas suelen corresponder con posturas ubicables en el espacio temático, de manera que los votantes, en lugar de preocuparse por la identidad del candidato o partido que alcanzará la victoria, tiendan a adoptar sus decisiones basándose en la credibilidad de las políticas prometidas durante la campaña (Enelow y Hinich, 1984, p. 40).

Por otro lado, el espacio político donde se representan las preferencias en la modelización clásica se caracteriza por ser continuo y ordenado (Hinich y Munger, 1997, p. 46; Westholm, 1997, p. 865). Técnicamente, una dimensión es continua cuando, entre dos alternativas posibles, existe otra alternativa visible, y es ordenada cuando las alternativas se pueden organizar según algún tipo de atributo que crece o decrece a lo largo de todo el espacio temático. También es una condición importante de la representación de las preferencias el que la percepción de orden sea compartida por todos aquellos votantes que deciden con base a un mismo parámetro.

Supóngase que el tema sobre el cual deciden a quién votar los electores de una localidad sea la seguridad social. En este caso, el modelo de Downs (1957) exige que exista un infinito número de variantes en el grado de participación del Estado (o del individuo) en el que los candidatos, partidos y electores puedan diferenciarse en cuanto a sus posturas. Tomando en cuenta

la regla de maximización de la utilidad, cuanto más cerca está la posición del partido o candidato al punto ideal del votante, mayor será la preferencia del votante sobre ese candidato o partido. Esto quiere decir que el grado de satisfacción que experimenta un elector respecto a un determinado candidato es inversamente proporcional a la distancia que existe entre el punto que representa su postura en la dimensión temática y el punto que simboliza la posición del referido candidato, de manera que a medida que aumenta la distancia entre ambos, la utilidad del votante es menor y viceversa. De allí que se les denomine modelos de utilidad por proximidad.

Es importante resaltar que, como se expresó anteriormente, cuando se recurre a la modelización espacial, los puntos graficados representan las posturas de electores, candidatos y partidos respecto a la política pública y no concretamente a los electores, candidatos y partidos. Ello trae como consecuencia que lo que está en el centro de la discusión son las preferencias electorales y no las decisiones en sí, como ocurre en los modelos de utilidad basados en la dirección (Morton, 1999, p. 253). Esto deja abierta la posibilidad de que el votante pueda asumir comportamientos estratégicos cuando lo considere oportuno, eligiendo a candidatos o partidos que están lejos de sus puntos ideales de preferencias, pero que, tomando en cuenta la probabilidad de ocurrencia de los resultados, terminen por maximizar su utilidad final.

Volviendo a las consideraciones formales, el modelo de proximidad clásico se generaliza mediante la adopción de una función de utilidad que decrece con la distancia que separa las posiciones de electores y los candidatos en cada uno de los temas de política pública importantes para la elección. Así, la utilidad del votante respecto a un candidato es mayor cuando este sostiene opiniones idénticas a las suyas en todos los temas y decae cuando sus posturas se alejan en cada una de las dimensiones. El elector elige a aquel candidato que le proporcione mayor utilidad total, dada la sumatoria de las utilidades parciales que le aporta en cada uno de los temas.

Convencionalmente, existen dos formas de medir la distancia entre los diversos puntos que componen el espacio político (Westholm, 1997, p. 876; Morton, 1999, p. 257; Adams et al., 2005, p. 17; Pacheco et al., 2006, pp. 101-102). Por un lado, está la función de utilidad cuadrática con métrica euclíadiana. En ella, la utilidad decrece con el cuadrado de la distancia entre votantes y candidatos o partidos. Esta función se define de la siguiente manera:

$$U(\mathbf{V}, \mathbf{C}) = -[(v_1 - c_1)^2 + \dots + (v_n - c_n)^2], \quad (1.1)$$

o, lo que es igual:

$$U(\mathbf{V}, \mathbf{C}) = -\sum_{i=1}^n (v_i - c_i)^2 = -|\mathbf{V} - \mathbf{C}|^2, \quad (1.1)$$

donde $\mathbf{V} = (v_1, \dots, v_n)$ y $\mathbf{C} = (c_1, \dots, c_n)$ representan, respectivamente, la posición del votante y el candidato en un espacio n -dimensional temático; v_i y c_i son las posiciones de votante y candidato en el i -ésimo tema, $i = 1, \dots, n$; y $U(\mathbf{V}, \mathbf{C})$ representa la utilidad del elector V al votar por el candidato C.³

Por otro lado, una forma alternativa de medir la distancia entre puntos del espacio político es la utilidad lineal conocida como *city block*. En este caso, el modelo es bastante parecido al anterior, salvo en que la utilidad decrece con relación a la distancia en sí misma y no respecto del cuadrado, como ocurre en la métrica anterior. La función de utilidad *city block* se define de la siguiente manera:

$$U(\mathbf{V}, \mathbf{C}) = -[|v_1 - c_1| + \dots + |v_n - c_n|], \quad (1.2)$$

o, de forma abreviada:

$$U(\mathbf{V}, \mathbf{C}) = -\sum_{i=1}^n |v_i - c_i| = -|\mathbf{V} - \mathbf{C}|, \quad (1.2)$$

donde, de modo similar, $\mathbf{V} = (v_1, \dots, v_n)$ y $\mathbf{C} = (c_1, \dots, c_n)$ representan, respectivamente, la posición del votante y el candidato en un espacio n -dimensional temático; v_i y c_i son las posiciones de votante y candidato en el i -ésimo tema, $i = 1, \dots, n$; y $U(\mathbf{V}, \mathbf{C})$ representa la utilidad del elector V al votar por el candidato C.

Adams et al. (2005, p. 17) advierten que es difícil distinguir empíricamente si la utilidad cuadrática representa mejor la evaluación de los candidatos y partidos por parte de los electores que la utilidad lineal (u otro tipo de distancia). Existe evidencia de que esta última utilidad se adapta mejor a los resultados de las encuestas tipo *feeling thermometer*⁴, como las utilizadas por

³ Nótese que, para cualquier vector X, $|X|$ representa la longitud euclíadiana en un espacio n -dimensional, esto es, $|X| = \sqrt{\sum_{i=1}^n x_i^2}$. Así, $|\mathbf{V} - \mathbf{C}|$ es la distancia euclíadiana entre V y C; y $|\mathbf{V} - \mathbf{C}|^2$, el cuadrado euclíadiano de dicha distancia.

⁴ *Feeling thermometer* es una herramienta utilizada por los investigadores en las encuestas para determinar y comparar lo que sienten los entrevistados acerca de una determinada persona, grupo o asunto. Básicamente, consiste en solicitar al encuestado la clasificación numérica de dicha persona, grupo o asunto en una escala imaginaria que se corresponde con grados de temperatura.

la American National Election Studies y en estudios similares de otros países (Westholm, 1997, p. 876; Merrill y Grofman, 1999, p. 173-175; Adams et al., 2005, p. 17). Sin embargo, partiendo del supuesto de que la escala de la utilidad sea en sí misma lineal y no necesite estar constreñida a un espacio determinado, resulta problemático que tanto la dimensión que representa la política pública como las medidas del *thermometer* estén limitadas a una cantidad finita de intervalos (1-7 ó 0-10 en el primer caso y 1-100 en el segundo). Por esta razón, la utilidad cuadrática puede resultar, en la mayoría de los casos, más conveniente desde el punto de vista matemático que una función lineal (Erikson y Romero, 1990; Álvarez y Nagler, 1995; Adams et al., 2005).

2. La proximidad “descontada”: las contribuciones de Grofman

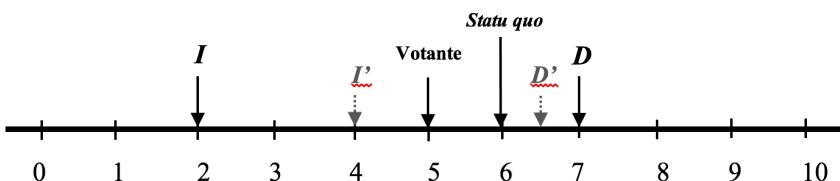
El modelo de utilidad de Grofman (1985) constituye una variación de la teoría clásica del voto. En su trabajo, Downs (1957, p. 39) reconoce que los votantes están en conocimiento de que los partidos no tienen la capacidad suficiente para hacer en el gobierno todo lo que prometen durante la campaña electoral. Ante esta realidad, los electores se ven en la necesidad de ir más allá de la simple comparación de plataformas para tomar su decisión de voto y quedan obligados a estimar, mentalmente, la magnitud del cambio que puede materializar cada partido o candidato si llegara a alcanzar el poder.

Grofman (1985) toma en consideración este argumento para introducir dos modificaciones al modelo espacial expuesto con anterioridad. Por un lado, propone dar cuenta del punto donde se ubica el *statu quo* de una política determinada y, por el otro, asumir un descuento explícito de la posición de cada candidato en la respectiva dimensión temática (Merrill y Grofman, 1999, p. 22). Con estos cambios en el modelo de proximidad, Grofman (1985) asume que el *statu quo* funciona como un ancla para la acción de gobierno y que, por lo tanto, los electores saben que los candidatos, aun cuando no podrán modificarlo hasta el punto que defienden en sus plataformas, sí podrán moverlo parcialmente en la dirección de sus promesas electorales. Esto hace suponer que los partidos en el gobierno ejecutarán sus políticas públicas en una ubicación intermedia entre el *statu quo* y sus mensajes de campaña, según la proporción indicada por un factor de descuento hipotéticamente compartido por todos los votantes. Una vez definidas las nuevas posiciones de los partidos por parte de los electores, estos deciden por quién votarán siguiendo la regla de la proximidad.

Para ilustrar el comportamiento de este modelo, haremos uso de un ejemplo. Considere que, en una dimensión izquierda-derecha (de 0 a 10), el *statu quo* está situado en el punto 6 y los partidos *I* y *D*, en los valores 2 y 7, respectivamente. Imagine también que un votante, luego de analizar la capacidad de ambos partidos para ejecutar sus promesas electorales en un futuro gobierno, considera que el cambio que pueden generar respecto al estado actual de la política pública equivale a un descuento de un 50 % de la posición de sus plataformas de campaña. Esto quiere decir que el elector tiene la expectativa de que *I* ejecute su política en el punto 4 (*I'*) y *D* implemente su programa en el valor 6.5 (*D'*). Como se observa, en un modelo determinista de voto, este descuento haría cambiar la decisión del votante, dada su ubicación en el valor 5. La razón está en que el punto 4 está más cerca de la ubicación ideal del votante que el punto 6.5, lo que otorga la victoria al partido *I*, mientras que, si no se aplica el factor de descuento, el partido *D* resultaría electo.

Figura 1

Ilustración de modelo de descuento de Grofman



Fuente: Elaboración propia a partir de Adams et al. (2005, p. 25).

Desde el punto de vista formal, el factor de descuento lo constituye un valor comprendido entre 0 y 1. Siguiendo la exposición de Adams et al. (2005, p. 25), cuando se indica que, por ejemplo, un factor de descuento es de 0.25, se quiere decir que los votantes descuentan de la capacidad de un candidato específico para mover el *statu quo* cerca de su posición ideal un 25 %. En general, esto significa que para determinar la posición de un candidato luego de aplicado un descuento concreto, se debe multiplicar la distancia entre el *statu quo* y la posición del respectivo candidato por el resultado de restarle el factor de descuento a 1, y el producto obtenido se suma al valor de la ubicación del *statu quo*. Así tenemos que, siendo *SQ* la ubicación del *statu quo* y *d* el factor de descuento aplicado a la posición *c* de un candidato que, por simplicidad, es igual para todos los votantes, la posición descontada del partido está definida por $SQ + (1 - d)(c - SQ)$. Si *d* = 0 no existe descuento;

si $d = 1$ el descuento es total, por lo que, no habrá cambios en el *statu quo* de la política pública.

En este modelo, la función de utilidad tiene la misma estructura que la del modelo clásico de proximidad, basta con sustituir la ubicación del candidato en las distintas dimensiones por sus posiciones luego de aplicado el descuento. Cumpliendo el supuesto de que el factor de descuento es, respecto a un candidato, el mismo para todos los electores y en todas las dimensiones, la utilidad queda definida por la siguiente expresión:

$$\begin{aligned} U(\mathbf{V}, \mathbf{C}) &= -\sum_{i=1}^n [v_i - (SQ + (1 - d_i)(c_i - SQ))]^2 = \\ &= -\sum_{i=1}^n [v_i - dc_i]^2 = \\ &= -|\mathbf{V} - d\mathbf{C}|^2, \end{aligned} \quad (1.3)$$

donde $\mathbf{V} = (v_1, \dots, v_n)$ y $d\mathbf{C} = (dc_1, \dots, dc_n)$ representan, respectivamente, la posición del votante y la ubicación del candidato luego de aplicado el factor de descuento en un espacio n -dimensional temático; v_i y dc_i son la posición del votante y la postura del candidato con descuento en el i -ésimo tema, $i = 1, \dots, n$; y $U(\mathbf{V}, \mathbf{C})$ representa la utilidad del elector V al votar por el candidato C .

3. Sistematización de las críticas al modelo clásico de voto

Una de las primeras críticas realizadas al modelo clásico de utilidad del voto fue elaborada por Stokes (1963) en su trabajo *Spatial Models of Party Competition*. Tal como puede deducirse del título de su publicación, la crítica central del autor va dirigida al intento de Downs (1957) de presentar una teoría de decisión electoral como sustituta de una teoría sobre partidos. Stokes (1963) señala que en el proceso de trasladar el modelo de Hotelling (1929) sobre luchas entre empresas a un modelo de competencia entre partidos, Downs (1957) se ve obligado a introducir en su modelo supuestos sobre los cuales se tiene poca evidencia empírica. Estos supuestos son: la unidimensionalidad ideológica en la representación del espacio político, la consideración de ciertas estructuras de la competición partidista como fijas o permanentes, la exigencia de posicionamiento en dimensiones ordenadas que recae sobre los actores y la necesidad de un marco cognitivo común entre candidatos y electores.

Es posible afirmar que las tres primeras críticas están centradas en el binomio tema-dimensión, mientras que la cuarta objeción está relacionada con el contexto de información imperfecta que caracteriza a los procesos electorales en el mundo real. Para refutar el primero de los supuestos planteados, Stokes (1963) apela a la evidencia empírica recogida en los estudios del *Survey Research Center* de la Universidad de Michigan. Expone que en el caso de los sistemas bipartidistas y, específicamente, cuando se trata de los Estados Unidos, la presencia de diversas dimensiones actitudinales estadísticamente independientes entre sí sobre las cuales los encuestados construyen su decisión electoral constituye un hallazgo reiterado en las investigaciones. También argumenta que, en las entrevistas realizadas por el Centro, solo una décima parte de los sujetos reconoce utilizar la dimensión liberal-conservador como patrón diferenciador, mientras que cerca de la mitad de los encuestados manifiesta que dicha terminología le resulta poco familiar.

La unidimensionalidad ideológica también es difícil de compatibilizar con la evidencia empírica que suele encontrarse en los estudios realizados en sistemas multipartidistas. El apoyo electoral que reciben las organizaciones políticas en dichos países tiende a estar asociado a la presencia de múltiples temas de conflicto político, como pueden ser la clase social, la religiosidad, la identificación étnica o, simplemente, la presencia de intereses sociales o económicos especiales que no encajan fácilmente en un orden de estratificación determinado.

De estos planteamientos se desprende que, en un principio, Stokes (1963) se preocupa por dos aspectos: el primero de ellos es el número de dimensiones y, el segundo, la ideología como tema. Sin embargo, llama la atención que cuando el autor aborda los sistemas multipartidistas, se mueve hacia la teoría de clivajes a fin de aportar explicaciones sobre la persistencia de las diferencias partidistas. Este matiz es importante, puesto que permite introducir una crítica adicional a la teoría clásica: si bien es cierto que la decisión del voto no se explica totalmente mediante una única dimensión ideológica, también lo es que las dimensiones adicionales que intervienen en dicha decisión pueden versar sobre aspectos que no guardan relación con la política pública. Esta nueva objeción apunta directamente a la naturaleza del tema y a la racionalidad instrumental que caracteriza a ciertos modelos de proximidad.

Page (1977), en sus críticas a la teoría de elección social y los procesos electorales, señala que los individuos al votar persiguen beneficios sicológicos, más allá de la utilidad pragmática de una determinada política de gobierno. Estos beneficios pueden ser, por ejemplo, el placer de apoyar a un candidato

o partido independientemente del resultado de la elección; la gratificación simbólica de tener un compañero político de la misma etnia o un amigo carismático en un cargo gubernamental; o, sencillamente, el gusto. En esta crítica, la naturaleza de los temas que toma en cuenta el votante para adoptar su decisión electoral adquiere mucha importancia. Sin embargo, también es relevante advertir que la satisfacción derivada de estos factores no relacionados con la política pública es difícil de distinguir, empíricamente y en contextos de información imperfecta, de la utilidad instrumental que procede de la consecución de objetivos económicos y políticos específicos.

De vuelta sobre las críticas a los supuestos de Downs (1957), Stokes (1963) sostiene, en contra de lo expuesto por la teoría clásica, que el espacio donde se relacionan votantes y organizaciones políticas suele tener una estructura variable: así como los partidos pueden ser percibidos y evaluados en diversas dimensiones, también las dimensiones que son importantes para el electorado pueden variar con el transcurso del tiempo. La pregunta clave para desvirtuar este supuesto es si los temas son parte de las estructuras del espacio político o no.

Esta interrogante tiene importancia, puesto que los cambios electorales drásticos pueden ser el resultado de alteraciones en las coordenadas del sistema (en las dimensiones), más que el producto de modificaciones en la distribución de los partidos y votantes. Tomando en cuenta esta afirmación, el autor señala que una de las habilidades que debe desarrollar un candidato que busca apoyo público en una democracia es la de discernir qué temas son importantes para el electorado o pueden convertirse en importantes para el conjunto de los votantes mediante la propaganda electoral.

Page (1977) también aborda esta objeción en su trabajo. Desde el punto de vista normativo, las preferencias de los electores deben ser auténticas y no impuestas. Sin embargo, a nivel empírico es posible hallar tanto factores exógenos como endógenos que generan cambios en las preferencias de los votantes, incluso en cortos períodos de tiempo. Entre las múltiples variables exógenas que pueden ejercer una influencia sobre los electores, se encuentran la comunicación persuasiva (McGuire, 1969); las escuelas, los medios comunicación y los sectores poderosos de la sociedad (Miliband, 1969) y, en términos generales, las estructuras económicas y los mecanismos de socialización.

En cuanto a las variables endógenas, existen dos aspectos fundamentales que afectan la variabilidad de las preferencias: por un lado, la influencia recíproca entre candidatos y electores como resultado del proceso de agregación

de estas y, por el otro, el surgimiento de información nueva en un contexto caracterizado por su escasez. Como consecuencia, Page (1977) afirma que, si las preferencias pueden cambiar, existen pocas razones para creer que las dimensiones son fijas. Por el contrario, existe suficiente evidencia para afirmar que los políticos y los partidos tienen capacidad y ejercen acciones para manipular y reformar la estructura de temas que componen el espacio político.

El tercer supuesto que cuestiona la teoría de utilidad del voto es la pretensión de que tanto partidos como votantes sean capaces de ubicarse entre sí, en una o varias dimensiones comunes. Para que ello sea posible, debe existir al menos un conjunto ordenado de alternativas de acciones de gobierno entre las que los partidos puedan elegir qué políticas defender y los votantes cuál de ellas preferir (Stokes, 1963). Hinich y Munger (1997) reconocen que esta crítica es central en el modelo clásico. Para estos autores, la definición de lo que es un *tema* representa una gran dificultad para la teoría espacial, ya que casi cualquier asunto puede ser considerado como tal. Dado este reconocimiento, consideran que es útil restringir el uso del término a cuestiones que atraigan la atención general sobre el proceso político, lo que significa hacer frente a dos dificultades: por un lado, cómo determinar cuándo un asunto adquiere suficiente importancia para pasar a ser considerado un “tema” y, por otro lado, que no todo tema permite a los votantes y candidatos posicionarse en los términos que exige la teoría clásica del voto. Ambos planteamientos están relacionados con problemas de medición.

Page (1977) advierte que los métodos utilizados por los partidarios de la teoría clásica para medir la importancia o la intensidad de los temas suelen ser deficientes, a pesar de reconocer que no es fácil diseñar métodos más sofisticados para ello. Preguntas como “cuán fuerte...” es el sentimiento de un encuestado apenas dan cuenta de las cantidades que teóricamente son necesarias para la construcción de los modelos de proximidad y hallar equilibrios en sus predicciones. También advierte que la apelación a medidas como los coeficientes de regresión de la votación sobre condiciones objetivas (en estudios longitudinales) o sobre opiniones relacionadas con las políticas públicas (en estudios transversales) termina, comúnmente, por confundirlas con la relevancia de una dimensión para una determinada decisión.

Desde el punto de vista de los hallazgos empíricos, Page (1977) sostiene, en contra de lo que exponen ciertas teorías de competencia electoral, que la importancia de los temas varía ampliamente entre los individuos y grupos, y que esa variación no es independiente de la dirección de dicha opinión. Ello, sumado a los argumentos esbozados con anterioridad, conduce a pensar que

es muy probable que la intensidad que los individuos otorgan a los temas sea, también, una estructura variable y que los políticos puedan, por lo tanto, manipularla.

La segunda dificultad constituye un aspecto más complejo. Algunos modelos de la teoría clásica requieren la medición cardinal de la utilidad. Esto es que el elector sea capaz de reportar cuantitativamente la satisfacción que le producen los diversos elementos de la política. Para ello, se han empleado, fundamentalmente, dos tipos de técnicas de medición (Torgerson, 1958). Unas están basadas en la evaluación cuantitativa subjetiva, como sucede con los *feeling thermometers*. Otras utilizan las variaciones en los juicios de los electores como, por ejemplo, las diferencias apenas imperceptibles en comparaciones repetidas por pares para determinar la proporción de las unidades de intervalo que son necesarias en ciertos modelos. A pesar de ello, Page (1977) señala que ninguna de estas técnicas está exenta de dudas sobre sus supuestos y advierte que no existen esfuerzos suficientes para mejorar la medición, en unidades de intervalo y en dimensiones comunes, de las utilidades que generan en los ciudadanos las alternativas de política pública. Ello conduce a serias dudas sobre la forma de la función de utilidad y sobre sus predicciones.

Matthews (1979) advierte que existen cuatro supuestos que limitan el concepto de utilidad en la teoría clásica. En primer lugar, sus modelos típicos requieren que el mensaje que transmiten los candidatos a los votantes sean puntos de un *espacio-tema* de tipo euclíadiano. Un *punto-mensaje* representa una *promesaResultado* por parte del candidato en la respectiva dimensión, lo que pone de manifiesto dos requisitos básicos adicionales: por un lado, la posibilidad de una perfecta movilidad del candidato a lo largo de todo el espacio y, por el otro, la existencia de un perfecto flujo de información entre candidatos y electores. En segundo término, Matthews (1979) señala que en el modelo clásico se parte de la premisa de que todas las promesas de los candidatos son creídas por el electorado y que el resultado que el votante cree que ocurrirá si un determinado candidato es elegido es asumido como idéntico al *punto-mensaje* de dicho candidato. En tercer lugar, la utilidad euclíadiana exige que las preferencias de los individuos completen el espacio que representa el respectivo tema y, con frecuencia, disminuyan con el aumento de la distancia desde un punto ideal. Finalmente, el modelo clásico asume que los candidatos perciben las preferencias de todos los votantes en cada punto del espacio que representa un tema determinado.

Esa distribución de los puntos ideales de preferencias a lo largo de una dimensión compuesta de unidades de distancia identificables entre ellas no

siempre es posible. Tal y como Stokes (1963) expone, existen temas ante los cuales los votantes simplemente reaccionan a la asociación entre los partidos y ciertas condiciones (objetivos, estados o símbolos) que son consideradas por el conjunto de la ciudadanía como positivas o negativas. Son los llamados *valence-issues*, en contraposición a los *position-issues*, que caracterizan el modelo clásico de utilidad del voto. Un ejemplo de *valence-issue* al que se recurre con frecuencia es el tema de la corrupción. Seguramente, la probidad en la administración pública es un valor apreciado por casi toda la sociedad. Sin embargo, es en cuanto al modo de conseguirla y sobre el establecimiento de sus límites donde se evidencian discrepancias entre los distintos partidos políticos y dentro del conjunto de los electores.

Cuando los candidatos buscan apoyo electoral en una *position-dimension*, defienden acciones de gobierno o políticas públicas dentro de un conjunto ordenado de alternativas a lo largo de las cuales se distribuyen las preferencias de los votantes. No obstante, cuando los candidatos se manejan en términos de *valence-issues*, el comportamiento de cada uno de ellos va dirigido a escoger en uno o más *issues* del conjunto total de temas que se encuentran relacionados con esa dimensión para poder ubicarse y generar algún tipo de diferencias.

La cuarta y última presunción criticada por Stokes (1963) versa sobre la existencia de un marco de referencia común a partidos y electores respecto al espacio político de la competencia electoral. Según este autor, en un modelo basado principalmente en percepciones, no existen razones lógicas para considerar que el ámbito donde se relacionan votantes y partidos sea exactamente el mismo, pero sí hay muchas razones empíricas para suponer que, con frecuencia, esta presunción no es correcta. Por un lado, la manera en que las alternativas de políticas públicas son percibidas por cada votante varía enormemente a través de todo el electorado. Si bien es cierto que puede existir un conjunto de ciudadanos que estructuren el conflicto político de manera ideológica, otra gran parte del conjunto de los electores lo hace mediante el uso de otro tipo de esquemas. Incluso, puede afirmarse que existen ciudadanos que ni siquiera cuentan con una estructura cognitiva con la que dar sentido a un mundo lejano y confuso como puede ser el de la política. De igual modo sucede en el plano de la oferta electoral. Los diferentes líderes de los partidos tampoco evalúan del mismo modo las alternativas de acciones de gobierno que están a su alcance y, muchos menos, concuerdan en cómo estas son percibidas por los votantes.

A pesar de ello, Stokes (1963) afirma que sería tan radical considerar que las percepciones de los electores y las de los partidos son independientes entre sí, como alejar la posibilidad de divergencias entre la realidad de los votantes y la de los líderes políticos. Sin tomar en consideración cuanto más o menos congruentes son los esquemas cognitivos de los electores y candidatos, no queda duda de que, tal y como señalan Rabinowitz y Macdonald (1989), una de las mayores contribuciones de la teoría espacial es la de haber mostrado un vínculo claro entre las estrategias de los partidos y las preferencias de las masas. No obstante, ese vínculo se encuentra condicionado por uno de los requisitos a los que Downs (1957) concede mayor relevancia en su discusión sobre la teoría económica del voto: la disponibilidad de información.

La información imperfecta es uno de los principales cuestionamientos que se hacen a los modelos de proximidad en particular, y a la teoría de elección social en general. Impide que se cumpla el requisito teórico de la racionalidad, que exige que los órdenes de preferencias de los votantes sean completos. Constantemente, los estudios de opinión revelan que los electores tienen un importante desconocimiento de las alternativas de política pública, de las estructuras y el funcionamiento del gobierno e, incluso, de las diferencias entre los partidos y candidatos.

Downs (1957) atribuye este desconocimiento a los altos costos derivados de obtener, prestar atención, procesar y retener información. Sin embargo, Page y Brody (1972) señalan como responsables a los políticos y a los partidos de la baja calidad de la información disponible en las campañas electorales. Con ello, los candidatos persiguen que los electores se vean obligados a hacer uso de factores que no guardan relación con la política pública para tomar sus decisiones electorales. Así los votantes terminan por utilizar la personalidad del candidato, la identificación partidista o el desempeño del gobierno como aspectos diferenciadores en la definición de su elección.

4. Los modelos “puros” basados en la dirección

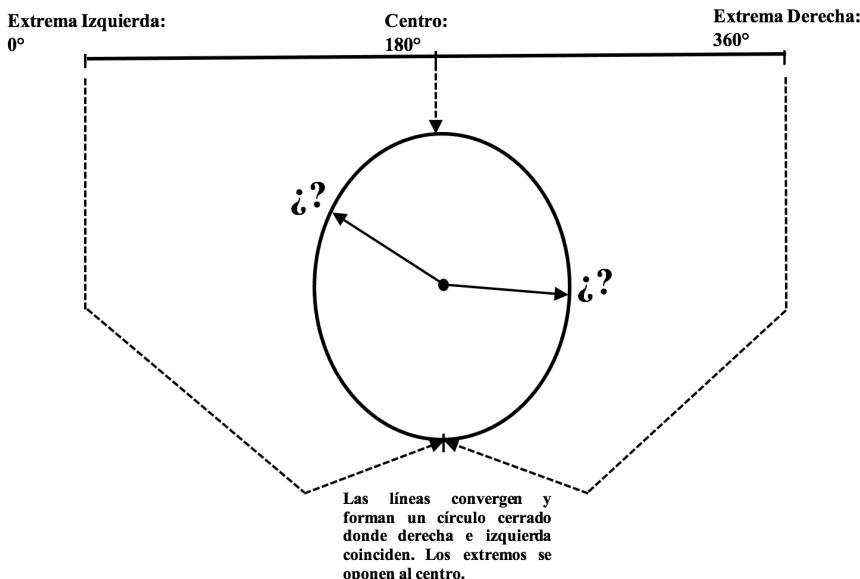
Los modelos direccionales constituyen la alternativa más importante a la teoría clásica de utilidad del voto. Estos modelos se caracterizan por preservar parte de la esencia y las cualidades intuitivas de los modelos espaciales de proximidad, aunque la exigencia en cuanto a los requerimientos de información y al esfuerzo cognitivo que se demanda de los votantes es mucho menor (Hinich y Munger, 1997).

Al igual que ocurre en la teoría clásica, no existe un único modelo direccional de voto. Sin embargo, existen dos componentes centrales que aparecen a lo largo de la evolución de esta corriente y que facilitan su diferenciación respecto de otras. El primero de ellos da el nombre a estos modelos. Se trata de la dirección del cambio respecto al *statu quo*. Esta tiene que ver con ese sentimiento o esa reacción favorable, desfavorable o de indiferencia del votante frente a una determinada propuesta política. El segundo se refiere a la intensidad, es decir, la fuerza con que ese sentimiento se manifiesta en el elector.

4.1 Los modelos basados exclusivamente en la dirección

El primer modelo direccional que se conoce fue el construido por Weisberg (1974) en su trabajo “Dimensionland: An excursion into Spaces”. En su investigación, el autor aborda las implicaciones derivadas de la relación entre los modelos geométricos y la dimensionalidad de la política. Expone que, en la medida en que estos modelos son utilizados para facilitar la comprensión de la realidad, limitar el número de formas geométricas empleadas para su representación restringe nuestra capacidad para entenderla. Específicamente, el autor invita a evitar explicaciones multidimensionales cuando los datos pueden ser interpretados de alguna manera como unidimensionales. También sugiere adoptar medidas multidimensionales cuando los modelos que permiten ajustes unidimensionales resultan inapropiados.

Para ilustrar su argumento central, Weisberg (1974) crea un modelo direccional que explica cómo, en el *Riksdag* sueco, los miembros de los partidos extremistas de la derecha y de la izquierda pueden llegar a votar conjuntamente, en coaliciones *ad hoc*, contra los partidos centristas o moderados. Este modelo se caracteriza por representar el espacio político en una sola dimensión donde los extremos derecho e izquierdo convergen en un mismo punto formando un círculo. En el centro de la figura se ubica el votante, quien elige, en un rango que va de cero a trescientos sesenta grados, una dirección que representa cuánto debe cambiar la política del *statu quo* (ver la siguiente figura, por favor).

Figura 2*Modelo direccional de Weisberg (1974)*

Fuente: Hinich y Munger (1997, p. 184).

Matthews (1979) amplía el modelo de Weisberg (1974) mediante el paso de la unidimensionalidad a la multidimensionalidad: en lugar de utilizar un círculo como forma geométrica de representación, emplea una *hiperesfera* o, lo que es igual, un círculo en un espacio *n-dimensional*. Su modelo se basa en cuatro supuestos. El primero de ellos señala que si el mensaje de los candidatos es igual al posible resultado de sus acciones en el futuro gobierno y los electores consideran que esas acciones no pueden cambiar significativamente el *statu quo*, entonces solo la orientación que adopta el cambio de la política es importante. En este caso, las estrategias son las direcciones que asumen las políticas representadas como vectores de longitud “uno o cero” y no sus posiciones respectos a los temas.

El segundo supuesto intenta superar las dificultades que genera la comunicación imperfecta que existe entre votantes y candidatos en un proceso electoral real. Tal y como se ha expresado en las críticas al modelo clásico, los políticos tienen serios problemas para enviar mensajes que sean captados por los electores como *puntos-resultados* en el espacio dimensional. Sin em-

bargo, resulta evidente que sí poseen la habilidad de, al menos, expresar sus opiniones a favor o en contra de la política que se desarrolla en un momento y lugar determinado. Como consecuencia, los candidatos tienen la capacidad de transmitir a los votantes con relativa facilidad la dirección del cambio que proponen como promesa electoral, con independencia de su intensidad y ubicación.

El tercer supuesto se basa en la concentración de actividad en la vecindad del *statu quo*. Matthews (1979) expresa que este requisito se verifica con el cumplimiento de, al menos, una de las siguientes condiciones: (i) los órdenes de preferencias individuales de los votantes son completos y bien definidos solo en las cercanías del *statu quo* (Page, 1977); (ii) la superficie de indiferencia individual toma la forma de *rayos* que emanan del *statu quo*; o (iii) los candidatos solo reciben información confiable sobre las preferencias que están cerca del *statu quo*. En cualquiera de estos casos, los candidatos solo tienen incentivos para adoptar cambios de direcciones o desplazamientos marginales como estrategias de captación de votos. Esto se debe a que los políticos solo saben cómo responden los votantes a este tipo de acciones y lucen adversos al riesgo de comportarse de forma menos conservadora.

El cuarto supuesto tiene su fuente en los estudios experimentales de Fiorina y Plott (1978) y en la investigación sobre datos de encuestas de Rabinowitz (1978). Ambos trabajos proporcionan evidencia empírica que sostiene que la dirección de la política que promueven los candidatos, y no su posición absoluta, es crítica para la generación de apoyos electorales. No obstante, la racionalización de las estrategias direccionales, tal y como la muestran estos autores, depende de un espacio euclíadiano para la representación de los temas. Es el modelo de Weisberg (1974) el que lleva a Matthews (1979) a conceptualizar su modelo direccional básico utilizando un espacio isomorfo no euclíadiano en la superficie de una *hiperesfera*.

Desde el punto vista del funcionamiento, existe una diferencia fundamental entre los modelos mencionados relacionada con la ubicación del *statu quo*. El modelo de Matthews (1979) traslada este componente del modelo a la superficie de la *hiperesfera*, a diferencia de Weisberg (1974), quien lo ubica en el centro de su representación circular. También se asume que cada votante prefiere el *statu quo* a un cambio de dirección de la política. Esto trae como consecuencia que el votante valore de forma cada vez más negativa las direcciones propuestas por los políticos, en la medida que aumenta el tamaño del ángulo que se forma entre estas y su dirección preferida. Para expresarlo formalmente, supóngase que v_1 y v_2 son dos vectores y s es el vector que

representa la dirección preferida por algún elector. El votante preferirá la dirección de v_1 a la dirección de v_2 si y solo si $s'v_1 > s'v_2$. Como no puede ser de otro modo, el modelo asume que las preferencias de los electores respecto a los candidatos son idénticas a sus preferencias por las direcciones que estos adoptan.

Estas presunciones son análogas a las hechas en los modelos espaciales de proximidad: simplemente se sustituyen los puntos ideales de preferencias por direcciones y las distancias euclidianas por ángulos. Para garantizar la comparabilidad de los distintos modelos, en esta investigación se prefiere esbozar la adaptación al espacio euclidiano que Merrill y Grofman (1999) realizan del modelo de Matthews (1979). Según la versión de estos autores, los votantes y los candidatos se ubican en sus puntos ideales del espacio político como en los modelos de proximidad (y no solo en puntos de la superficie de la *hiperesfera*), pero las utilidades reflejan solo la dirección y no la intensidad de esas posiciones. Como en el modelo original de Matthews (1979), la función de utilidad depende únicamente del ángulo que forman los vectores que nacen en un punto neutral común y terminan en esos puntos donde se ubican electores y candidatos. Así, la utilidad decrece a medida que el ángulo es mayor, variando entre +1 cuando el votante y el candidato están completamente de acuerdo en la dirección (ángulo de 0 grados) y -1 cuando están totalmente en desacuerdo (ángulo de 180 grados).

Merrill y Grofman (1999) señalan que, suponiendo que el punto neutral de origen sea 0, la función de utilidad de Matthews (1979) se define como el coseno del ángulo que forman los vectores del votante y el candidato (relativo a ese punto neutral) o, equivalentemente, mediante la fórmula:

$$U(\mathbf{V}, \mathbf{C}) = \frac{\mathbf{V} \cdot \mathbf{C}}{|\mathbf{V}| |\mathbf{C}|} = \cos \theta, \quad (1.4)$$

donde $\mathbf{V} \cdot \mathbf{C} = \sum_{i=1}^n v_i c_i = v_1 c_1 + \dots + v_n c_n$ es el producto escalar de los vectores V y C que representan el votante y el candidato, respectivamente, y el θ constituye el ángulo entre V y C. $|\mathbf{V}|$ y $|\mathbf{C}|$ son los módulos de los vectores V y C, respectivamente, como pueden ser, por ejemplo, las distancias desde el origen hasta los puntos representados por V y C. De esta manera, si V o C es 0, la utilidad definida es 0.

En una representación unidimensional de esta adaptación del modelo de Matthews (1979), solo existen dos direcciones: derecha o izquierda. En ese caso,

las utilidades también toman solo dos valores, +1 y -1, según el elector esté de acuerdo o en desacuerdo con el candidato en ese único asunto. Cuando la competencia electoral se produce únicamente entre dos candidatos, el político con mayor cantidad de votantes de su mismo lado, tomando como referencia el punto neutral, gana. Y si ambos candidatos están del mismo lado, entonces empatan. En los modelos unidimensionales, las intensidades de las preferencias de los votantes y los políticos no generan ningún efecto sobre las utilidades y los resultados.

Distinto ocurre cuando el modelo es llevado a dos o más dimensiones. Merrill y Grofman (1999) señalan que, en la multidimensionalidad, la *intensidad relativa* con la que el votante o candidato toma postura en los diferentes temas es importante debido a que afecta a la amplitud del ángulo entre los vectores que les representan. Sin embargo, esas alteraciones no modifican la predicción final del modelo. Esto ocurre porque el valor de la utilidad total que depende de la amplitud del ángulo puede variar expresando más o menos intensidad relativa sin llegar a producir un cambio en las direcciones de las preferencias. Esta capacidad del modelo de Matthews (1979) es importante para el análisis empírico de datos obtenido mediante encuestas, puesto que los valores de utilidad que son obtenidos no se ven afectados por la ampliación o contracción de las escalas que representan los temas y que son atribuibles al votante.

4.2. El modelo de Rabinowitz, Macdonald y Listhaug

El modelo de utilidad direccional de Rabinowitz y Macdonald (1989) y Macdonald, Listhaug y Rabinowitz (1991) (modelo RML, en lo sucesivo) es la primera variante que incluye tanto la dirección como la intensidad de las preferencias en la teoría de voto. Su origen se encuentra en las críticas formuladas por Stokes (1963) a la corriente de la proximidad (ya estudiadas) y en el trabajo empírico de Rabinowitz (1978) sobre las elecciones de 1968 y 1972 en los Estados Unidos. En su investigación, Rabinowitz (1978, p. 793) elaboró una representación de las preferencias electorales en un espacio político multidimensional, partiendo de la ubicación de puntos ideales de votantes y candidatos. Su resultado fue contrario a la predicción de convergencia central de la teoría clásica: los candidatos se situaron en la periferia de la distribución de los votantes. Ante tal resultado, Rabinowitz (p. 811) concluyó que los temas operan de forma difusa bajo el concepto de disposición, en lugar de la manera posicional o de ordenación de alternativas característica del paradigma tradicional. Este trabajo reforzó la idea de que la dirección de

la política pública del candidato resulta crítica para la construcción de los apoyos electorales.

Es importante señalar que, a pesar de que Weisberg (1974) y Matthews (1979) modelaron la relación entre votantes y candidatos de forma direccional, su manera de estructurar los temas fue consecuente con la teoría clásica de las decisiones (Hinich y Munger, 1997, p. 185). Sin embargo, para Rabinowitz y Macdonald (1989, p. 94), la forma difusa y “disposicional” en que es percibido cada asunto guarda mayor relación con la carga simbólica y el impacto político que este genera en los individuos. Según esta perspectiva, cada tema hace referencia a un símbolo (como puede ser la raza, la salud pública y los impuestos), el cual tiene la capacidad de desencadenar un conjunto de asociaciones de ideas y sentimientos basadas en experiencias previas. Con frecuencia, estas asociaciones generan respuestas emocionales significativas a nivel político, en lugar de un proceso de evaluación objetiva de la información. Para estos autores, un intento por representar, desde el punto de vista formal, ese tipo de respuesta de asociación debe tomar en cuenta dos características de la reacción de los electores ante los símbolos políticos. La primera de ellas es la dirección de la respuesta: *¿es el votante neutral, está a favor o se manifiesta en contra del símbolo?* La segunda versa sobre la intensidad de la reacción: *¿cuán fuerte es el sentimiento del individuo respecto al tema en consideración? ¿Evoca sentimientos fuertes con alto contenido emocional o sentimientos débiles con poca carga emocional?* Estas dos cualidades hacen que, por naturaleza, la política simbólica esté más relacionada con una forma difusa y de reacción emotiva ante cada asunto, que con la forma sistemática de alternativas ordenadas de los modelos de proximidad.

Puede resultar obvio que, si los temas son interpretados de manera simbólica, su impacto también puede ser modelado en términos de dirección e intensidad. No obstante, aun desecharlo por completo esta consideración de la naturaleza simbólica de la política, Rabinowitz y Macdonald (1989, p. 94) señalan que existe otro argumento más importante que aboga por mantener el paradigma direccional RML como modelo cognitivo de decisión electoral: la información incompleta. “Based on finding accumulated over the last three decades, it is virtually inconceivable that the preferences for policy among the mass public go beyond a diffuse sense of direction” (Rabinowitz y Macdonald, 1989, pp. 94-95). Resulta evidente que la manera difusa y poco exigente para los electores, en cuanto a procesamiento e interpretación de los temas, del modelo direccional RML es más cónsana con la poca disponibilidad de información que caracteriza los procesos electorales. Esto guarda relación, incluso, con su perfecto ajuste a la manera en que son formuladas

las preguntas en los instrumentos de recolección de datos.

Existen dos tipos de interrogantes cuyo uso está ampliamente extendido en los estudios electorales. Por un lado, las preguntas *de acuerdo/desacuerdo* y, por el otro, las interrogantes de posicionamiento en escalas. En las primeras, el encuestador fija postura sobre un aspecto leyendo una frase y luego pide al elector que indique si está *totalmente de acuerdo, de acuerdo, no está seguro, en desacuerdo o en total desacuerdo* con lo expresado por el entrevistador. Claramente, desde el punto de vista de la política simbólica, lo que realmente hace el investigador al utilizar esta pregunta en su cuestionario es, a través del entrevistador, solicitar al votante que se autoubique en uno de los lados del tema mostrando direccionalidad o manifestando su neutralidad y, posteriormente, que establezca la intensidad de su respuesta mediante su posicionamiento en los diversos grados de acuerdo o desacuerdo que le facilita.

El segundo formato de preguntas, según afirma Rabinowitz y Macdonald (1989, p. 95), fue introducido por Brody y Page (1972) con el propósito explícito de acomodar las respuestas al paradigma espacial de la elección racional y forzar reacciones posicionales. En este caso, el entrevistador muestra al individuo una tarjeta con una línea (que representa el tema bajo estudio) dividida en siete u once puntos (según la tradición politológica) y le solicita su ubicación o la ubicación de los candidatos entre dos alternativas opuestas que representan los extremos de la escala. Los investigadores partidarios de la teoría clásica consideran que el *punto/respuesta* señalada por el elector se corresponde a su posición ideal de preferencias políticas. Sin embargo, para Rabinowitz y Macdonald (1989, p. 95), este tipo de preguntas encaja aún más con el paradigma direccional que el formato anterior. En efecto, si se toma en consideración las fases de un proceso de toma de decisión, lo que se esconde detrás de una interrogante de esta modalidad es la invitación a que el individuo establezca, en primer lugar, su ubicación a uno u otro lado del centro de la escala o dimensión y, en segunda instancia, informe sobre la intensidad de tal elección.

La formalización del modelo direccional de Rabinowitz y Macdonald (1989, p. 96) consta de dos etapas. La primera consiste en determinar si el elector v y el candidato C coinciden en la dirección que debe tomar la política pública. Si están de acuerdo, el efecto asociado con el asunto resultará positivo y, en caso de desacuerdo, será negativo. Cuando se trata de varios temas, es perfectamente posible que v y C coincidan en algunos aspectos y tengan opiniones opuestas en otros. En segundo lugar, es necesario conocer (a) la intensidad de los sentimientos de v respecto al tema y (b) la intensidad del compromiso que transmite el candidato A en sus mensajes. Siendo SQ_j un

punto neutro (y en la mayoría de los casos el *statu quo*) en la política pública j , la evaluación del elector v sobre el candidato C en cualquier único asunto j viene dado por la siguiente fórmula:

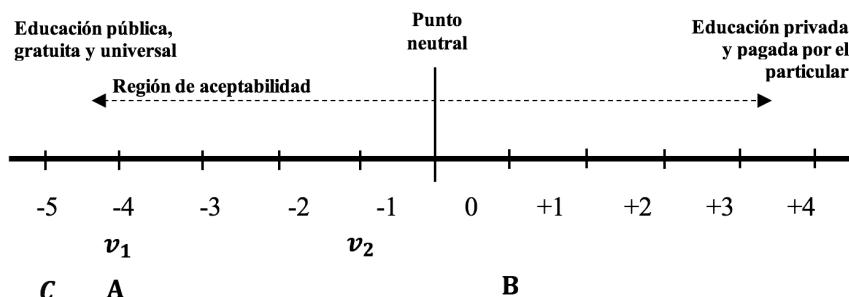
$$(C_j - SQ_j) \times (v_j - SQ_j) \quad (1.5)$$

C_j y v_j representan los puntos donde candidato y votante son ubicados en el asunto j , respectivamente. Nótese que, como se dijo con anterioridad, si tanto el votante como el candidato están del mismo lado del punto neutral, el signo del producto será positivo, mientras que, si están en lados contrarios, será negativo. Ello se corresponde con la evaluación de la dirección. Sin embargo, los electores también evalúan a los políticos en base a la magnitud del producto, o lo que es igual, respecto a la intensidad. En este caso, si el votante o el candidato se posicionan en el punto neutro, el impacto del tema será cero. Por el contrario, en la medida en que la diferencia entre la ubicación del votante y el candidato sea mayor (más intensidad), el efecto generado en la utilidad del votante también será cada vez más grande.

A continuación, se hará uso de un ejemplo para mostrar cómo opera el modelo direccional RML y esclarecer sus diferencias con la teoría clásica del voto. Supóngase que existen dos electores v_1 y v_2 y dos candidatos A y B que tienen sus opiniones respecto al rumbo que debe tomar el actual sistema nacional de educación. Estas posiciones están representadas en la escala de 11 puntos que se muestra en la Figura 3, que tiene como punto neutro el valor 0.

Figura 3

Ilustración del cálculo de la utilidad direccional RML en una escala issue sobre la educación



Fuente: Elaboración propia, 2022

El tema está construido en base al grado de participación que se espera del Estado en la provisión y financiación de la educación. Como se observa, v_1 está posicionado muy a favor de que el Estado sea el responsable de proveer una educación gratuita y para todos los ciudadanos, mientras que v_2 solo está ligeramente a favor de que el sector público se encargue totalmente del sistema educativo. Aplicando la ecuación 1.5, en la Tabla 1 se muestran las utilidades direccionales de los votantes.

Tabla 1

Cálculo de las utilidades direccionales de ejemplo sobre educación

	Utilidades de v_1	Utilidades de v_2
Candidato A	$(-4) \times (-4) = 16$	$(-4) \times (-1) = 4$
Candidato B	$(+1) \times (-4) = -4$	$(+1) \times (-1) = -1$

Fuente: Elaboración propia, 2022

Una comparación de las predicciones de los modelos de voto estudiados respecto a la decisión de v_1 mostraría cómo, tanto por proximidad como por el paradigma RML, dicho votante apoyaría al candidato A. Por un lado, comparten puntos ideales de preferencias en -4, con lo cual, la distancia que los separa es 0. Por el otro, coinciden en la misma dirección de cambio en la política de educación y el énfasis que manifiestan en sus posturas está bastante remarcado en las distancias de sus posiciones respecto al punto neutro (utilidad de 16).

No ocurre lo mismo con v_2 . Este elector se encuentra posicionado en el valor -2, por lo que el candidato B estaría más cerca de su punto ideal de preferencia que el candidato A. Como consecuencia de estas posiciones y de la aplicación de la regla de la proximidad, estaría más cerca de su punto ideal de preferencia que el candidato B, produce más utilidad que A en v_2 y terminaría por ser su decisión electoral. Sin embargo, B promete llevar la política de educación en un sentido contrario al deseado por v_2 , situación que es penalizada en el paradigma direccional. Formalmente, esta circunstancia queda plasmada en el signo negativo del resultado de la ecuación de cálculo. Por tanto, su utilidad (-1) será siempre menor que la que proporciona a v_2 el candidato A (4), con quien comparte la direccionalidad.

La intensidad opera de forma distinta. Supóngase que durante la campaña electoral surge un tercer candidato C, ubicado, como se muestra en la Figura

3, en el valor extremo -5 de la escala. Siguiendo la regla de cómputo de la utilidad direccional y sin modificar la posición moderada de v_2 en la dimensión temática, el valor resultante es 5. En este caso, el modelo RML predice que v_2 terminará votando por C, en lugar de apoyar al candidato A. ¿Cómo puede un votante moderado favorecer al candidato más extremista de la competición electoral? Tal y como señalan Hinich y Munger (1997, p. 187), existen dos aspectos relevantes al momento de operacionalizar la variable intensidad del modelo direccional RML. El primero se refiere a que no se trata de una dimensión temática en el sentido clásico. Los once valores de la escala miden la dirección y la intensidad tanto de las preferencias del propio encuestado como su percepción sobre las intenciones y preferencias de los candidatos. En consecuencia, el extremismo de un candidato es recompensado por el elector debido a que este lo interpreta como una postura clara y decidida del político en un aspecto que tiene para él, aunque sea, una ligera importancia. Ello, a su vez, explica la razón por la cual, cuando aumenta la importancia de un tema para el votante, también se incrementa la utilidad de votar por el candidato más extremista en esa cuestión. Para todo votante que esté a favor de un sistema educativo público, gratuito y universal, el candidato C será, en principio, preferible al candidato A.

Esta regla tiene una importante excepción que constituye el segundo aspecto llamativo de la variable intensidad. Rabinowitz y Macdonald (1989, p. 108) señalan que a medida que el votante y el candidato se vuelvan más intensos, el efecto direccional se amplifica. Sin embargo, esta consecuencia se produce siempre que tal candidato no se muestre tan extremista que resulte inaceptablemente radical para los votantes. Si bien es cierto que en el modelo RML las personas reaccionan a los temas de forma difusa, los candidatos tienen que convencer a los votantes de su sensatez. Los electores suelen ser muy cautelosos ante la exasperación y la estridencia, razón por la cual, los candidatos radicales pueden ver seriamente mermados sus apoyos potenciales al asumir conductas fuera de lo tolerable.

El espacio direccional alrededor del punto neutro donde los candidatos son vistos como razonables y evitan la etiqueta de “extremistas” es lo que se conoce como región de aceptabilidad (ver Figura 3). Los teóricos de la direccionalidad asumen que todo candidato que exceda el límite de esta zona tendrá un peor desempeño que aquellos candidatos que se ubiquen en los límites de tal región. Esto, a los efectos del ejemplo de la Figura 3, significa que el candidato C es percibido por los electores como un político demasiado extremista, lo que genera un cambio en la predicción del modelo RML a favor, nuevamente, del candidato A. Sin embargo, es importante advertir que el

hecho de que un político sobrepase los límites de la región de aceptabilidad no significa que, necesariamente, pierda las elecciones. Superar la barrera de lo aceptable conlleva, simplemente, una penalización que puede ser más o menos importante para el resultado final de la elección.

La manera como se comporta el modelo direccional RML posee importantes diferencias con respecto a la teoría clásica del voto (Rabinowitz y Macdonald, 1989, p. 98). El paradigma de proximidad predice que el apoyo electoral es mayor en el punto donde se posicionan los candidatos y va decreciendo en la medida en que los electores se ubiquen más lejos de este. Contrariamente, en la teoría direccional, la relación entre la posición respecto a un tema y su efecto sobre la utilidad es una función monótona: el mayor apoyo electoral de un candidato se produce en un extremo y el de su principal antagonista en el otro extremo, mientras que los candidatos ubicados en el punto neutro reciben igual evaluación por todos los electores. Desde el punto de vista formal, modificaciones en la variable intensidad del modelo no cambian la forma de la curva de apoyos, sino que genera alteraciones en la pendiente. Esto explica por qué los candidatos reciben menos apoyos cuando sostienen posiciones moderadas y aumentan su contingente de votos potenciales en la medida que se radicalizan.

La conceptualización del modelo direccional RML también es generalizable a múltiples dimensiones. En este caso, formalmente, la utilidad total que recibe un votante al votar por un determinado candidato es la suma de los productos escalares de los vectores que representan las posiciones de dicho elector y candidato (Rabinowitz y Macdonald, 1989, p. 100; Merrill y Grofman, 1999, p. 31). Así, la función de utilidad del modelo direccional RML queda definida por:

$$U(\mathbf{V}, \mathbf{C}) = \mathbf{V} \cdot \mathbf{C} = \sum_{i=1}^n v_i c_i \quad (1.6)$$

donde, nuevamente, $\mathbf{V} \cdot \mathbf{C}$ es el producto escalar de los vectores \mathbf{V} y \mathbf{C} , que representan a votante y candidato, respectivamente. La función de utilidad direccional RML es igual a la función de utilidad de Matthews (1989), y el resultado obtenido se corresponde con la utilidad relativa a la que se hacía mención en la explicación de dicho modelo. Sin embargo, en esta formulación, la utilidad no está normalizada por la longitud de los vectores del elector y el candidato, como sí ocurre en la utilidad de un esquema basado solo en la dirección.

Una última consideración sobre el modelo RML. Rabinowitz y Macdonald (1989, pp. 98-99) destacan que, en un escenario de múltiples temas, los candidatos pueden establecer estrategias atendiendo a la importancia que otorgan a cada uno de ellos durante la campaña electoral. Un aspirante puede hacer todo lo posible para que un determinado asunto sea central en la evaluación que los votantes realizan sobre su candidatura o, por el contrario, intentar por todos los medios a su alcance que sea irrelevante en la decisión de los electores. En consecuencia, en una campaña de esta naturaleza, es muy probable que los candidatos en competición sean intensos en aquellos temas que les benefician en términos de apoyos electorales y se muestren evasivos en aquellos que son potencialmente dañinos a sus objetivos políticos.

5. ¿Proximidad y direccionalidad combinadas? La construcción de modelos mixtos

Desde el punto de vista de la evaluación teórica de los modelos de utilidad del voto, es importante reconocer que todos los esquemas puros expuestos hasta este punto generan algún tipo de inconsistencia lógica en sus predicciones. Siguiendo a Merrill y Grofman (1997, p. 30), el modelo RML, por ejemplo, sugiere que los candidatos moderados no voten por sí mismos cuando un adversario más intenso se ubica en su mismo tramo de la dimensión temática. De igual modo, la direccionalidad de Matthews (1979), cuando se trata de modelos unidimensionales, genera indeterminación sobre el vencedor cuando dos candidatos se encuentran a un mismo lado del punto neutro. Y por su parte, la teoría clásica del voto parece no predecir la divergencia en el comportamiento de los partidos que se manifiesta en el *empty center* descrito por el trabajo de Rabinowitz (1978).

Estas implicaciones poco plausibles de los modelos puros, unidas a la diatriba sobre la superioridad de una u otra teoría, generaron las condiciones propicias para la aparición de los llamados modelos mixtos. Específicamente, la idea latente de la complementariedad entre ambas tradiciones y las pocas dificultades para construcción de esquemas unificados permitieron un rápido ingreso de este tipo de formulaciones a los estudios electorales de la ciencia política. El resultado de esta incursión ha sido que, a pesar de que al comparar la capacidad predictiva de los distintos paradigmas las diferencias son mínimas, los modelos mixtos han mostrado, en casi todos los casos, un mejor ajuste empírico y explicaciones teóricas más coherentes que los modelos puros (Grofman, 1985; Iversen, 1994; Merrill y Grofman, 1997, 1999; Adams et al., 2005).

El primer modelo mixto fue desarrollado por Rabinowitz y Macdonald (1989, p. 103) en el mismo trabajo donde presentan su teoría direccional. Sin embargo, es importante destacar que la finalidad con la que fue desarrollado era la de someter a una evaluación en conjunto la direccionalidad y la proximidad de sus datos y no tratarla como una teoría unificada independiente. Ese modelo fue construido sobre la base de la fórmula de cálculo de la distancia euclíadiana entre dos puntos, como podrían ser, por ejemplo, V para el votante y C para el candidato, y se define de la siguiente manera⁵:

$$|V|^2 + |C|^2 - 2|V||C| \cos \theta \quad (1.7)$$

Esta fórmula, según exponen sus creadores, consta de tres componentes. Los dos primeros términos representan las longitudes cuadráticas de los vectores de votante y candidato, respectivamente. Unidos conforman el elemento longitud ($|V|^2 + |C|^2$). El tercer término constituye dos veces el producto escalar de los vectores ($-2|V||C| \cos \theta$), de manera que ambos elementos pueden ser examinados de forma separada y como variables independientes en una misma ecuación de regresión. Partiendo de esta posibilidad, Rabinowitz y Macdonald (1989, p. 105) utilizaron para estimar la evaluación de los candidatos por parte de los electores (EC), el siguiente modelo empírico:

$$EC = b_0 + b_1 \text{ longitud} + b_2 \text{ escalar} + \text{controles} + \text{error}, \quad (1.8)$$

donde la longitud es igual a $|V|^2 + |C|^2$ y el producto escalar es representado por $2|V||C| \cos \theta$ ⁶; mientras que las variables de control son la identificación partidista, la raza y la región geográfica.

En este modelo, siguiendo la exposición de Rabinowitz y Macdonald (1989, p. 105), si los coeficientes de regresión no estandarizados para los términos longitud y producto escalar son iguales ($b_1 = b_2$), el efecto es similar a solo incluir el cuadrado de la distancia entre los puntos ideales del elector y el candidato, de modo que la formulación se convierte en un modelo puro de proximidad. Por el contrario, si el término longitud es mínimo, la consecuen-

⁵ Si la distancia euclíadiana entre dos puntos es $\sum(v_i - c_i)^2$, donde i representa la dimensión en el espacio, entonces la expresión $\sum v_i^2 + c_i^2 - 2 \sum v_i c_i$ es ampliable a $|V|^2 + |C|^2 - 2|V||C| \cos \theta$.

⁶ Rabinowitz y Macdonald (1989) advierten que realizan una inversión de los signos de los componentes que representan la longitud y el producto escalar, con la finalidad de que los coeficientes de regresión obtenidos sean positivos (p. 119).

cia sobre la forma de la ecuación es como si únicamente importara el producto escalar entre la ubicación del elector y el candidato, lo que transforma su estructura en un modelo puro de dirección RML.

Para determinar el ajuste relativo de los componentes y establecer la superioridad de una u otra teoría de forma analítica, Rabinowitz y Macdonald (1989, p. 105) recurrieron a la interpretación del ratio de los coeficientes no estandarizados de la regresión múltiple (b_2/b_1). Si los coeficientes tendían a aproximarse, es decir, el ratio obtenido era cercano a 1, el resultado era estrictamente a favor del modelo de proximidad. Si, por el contrario, el coeficiente de la longitud era menor que el coeficiente del producto escalar (ratio por encima de 1), significaba que existía una superioridad del modelo direccional RML. Finalmente, si los coeficientes de ambos términos resultaban significativos, pero el concerniente al producto escalar era más alto, se evidenciaba algún tipo de combinación entre ambos factores o modelo mixto. El resultado de su trabajo fue claramente a favor del modelo basado en la dirección RML. De 11 comparaciones entre candidatos presidenciales de Estados Unidos⁷, nueve se ajustaron a dicho modelo y dos, a un esquema mixto con predominio del componente dirección. Ninguno de los casos favoreció al modelo de proximidad (pp. 106-107).

A pesar de que Rabinowitz y Macdonald (1989, p. 110) reconocen que las implicaciones teóricas de mezclar el elemento direccional y de proximidad son distintas a los supuestos de su teoría, lo consideran una reorganización de los diversos componentes de esta en lugar de un paradigma sustantivo nuevo. En tal sentido, señalan que, si bien la mayor consecuencia del modelo mixto es que la ubicación óptima del candidato o partido es más extrema que la posición del votante mediano y el límite, este efecto es similar a la estrategia óptima del candidato en el modelo RML, aunque en el nuevo esquema no se requiera del supuesto de la región de aceptabilidad.

Iversen (1994, pp. 47-48) es quien contempla por primera vez la posibilidad de un modelo mixto como una teoría de utilidad independiente. Este autor formula un esquema equivalente al expuesto, aunque le reconoce una naturaleza diferente. Según expone, el modelo RML hace una importante contribución al incorporar el rol de los símbolos políticos y las emociones en un modelo coherente y parsimonioso de competición electoral, pero ello

⁷ Reagan (1984), Mondale (1984), Carter (1980), Reagan (1980), Anderson (1980), Kennedy (1980), Ford (1976), Carter (1976), Nixon (1972), McGovern (1972) y Wallace (1972). Estos datos proceden de *National Election Study*.

no excluye la influencia de elementos cognitivos-racionales en el voto, como intentan negarlo Rabinowitz y Macdonald (1989) en su construcción teórica. El concepto “región de aceptabilidad” es una contradicción a esa negación a otorgar algún tipo de rol a elementos de la teoría espacial en el paradigma direccional.

Para Iversen (1994, p. 48), la definición de la región de aceptabilidad presenta ciertos problemas desde el punto de vista empírico. El primero de ellos se refiere al supuesto de la independencia entre la ubicación de la zona de tolerancia y a la posición de los votantes: todos los electores han de coincidir en una misma localización del límite de esta franja, sin importar su propia postura en la dimensión espacial. Este supuesto es inherente a la precondición de que existe una única región de aceptabilidad para todos los votantes. Sin embargo, admitirla genera predicciones insatisfactorias desde el punto de vista del comportamiento de los electores. La principal de esas proyecciones es que los votantes situados más allá del límite de la región de tolerancia se verían obligados a penalizar a partidos o candidatos ubicados cercanos a sus propias posiciones extremistas, lo cual constituye un resultado poco razonable en la toma de decisión de estos votantes.

Dada esta circunstancia, mantener este argumento implica, como consecuencia lógica, reducir la aplicación del concepto de región de aceptabilidad a solo aquellos electores ubicados dentro de sus límites. Sin embargo, Iversen (1994, p. 48) señala que para cumplir esta nueva definición, la zona única de tolerancia debería abarcar una región igual o más grande que la comprendida entre el votante más extremista y el punto neutro de la dimensión. Esto constituiría un espacio tan amplio que dejaría de ser una restricción para la conformación de las estrategias “moderadamente centristas” características del modelo RML. Por otro lado, también expone que esta presunción resulta, incluso, contraria a la evidencia empírica presentada por Rabinowitz, Macdonald y Listhaug (1991) en su trabajo *“New Player in an Old Game: Party Strategy in Multiparty System”*, en cuyo desarrollo se muestra constantemente a electores ubicados fuera del área de aceptabilidad.

Un último tercer problema deviene de admitir la existencia de varias, pero pocas regiones de tolerancia a partir de grupos de votantes (Iversen, 1994, p. 49). En este caso, explicar las razones por la cuales un elector ubicado a un lado de uno de los límites de una zona posee un grado de aceptación radicalmente opuesto a uno situado justo al otro lado del mismo límite (siendo votantes idénticos), lo que representa una ficción injustificable desde el punto de vista argumentativo.

Para Iversen (1994, p. 49), la única lógica compatible con la aceptación de la existencia de una región de aceptabilidad es que cada votante posea su propia área privada de tolerancia y que esta esté asociada a una función de penalización de utilidad. Esto es claramente indistinguible de la tesis espacial de que la distancia afecta negativamente la utilidad del elector respecto de un candidato o partido. En la medida que el concepto de región de aceptabilidad es indispensable para la teoría direccional RML, la distancia espacial también termina por ser importante para dicha teoría. Bajo este razonamiento, el autor planteó que la teoría clásica del voto y la teoría direccional, en lugar de ser incompatibles, eran paradigmas complementarios en la explicación de los patrones de comportamiento electoral. Como consecuencia, elabora un modelo de utilidad de voto que incorpora ambos elementos y lo somete a comprobación empírica utilizando datos de seis sistemas de partidos de Europa occidental. Este modelo fue construido mediante una combinación lineal del producto escalar y el cuadrado de la distancia entre la posición del votante y el candidato o partido (en oposición a la distancia euclíadiana).

Si s es la medida en que el votante V es sensible a los estímulos direccionales, y $(1-s)$, la medida en que este es sensible a la distancia espacial, la utilidad $U(V, C)$ que recibe por votar por el candidato C queda definida por la siguiente ecuación:

$$U(V, C) = s \sum_i V_i C_i - (1 - s) \sum_i (V_i - C_i)^2, \quad (1.9)$$

donde $0 < s < 1$. Si el valor de s es igual a 0, la ecuación se transforma en un modelo puro de proximidad. Si, por el contrario, s es igual a 1, el modelo se convierte exclusivamente en direccional.

A partir de este modelo, expone Iversen (1994, p. 51), un votante se sentirá atraído por aquellos partidos o candidatos que ofrecen una representación intensa del lado que ellos apoyan en una dimensión temática (efecto direccional), pero rechazarán aquellos partidos o candidatos que sobrepasen el límite de lo que consideran políticamente razonable (efecto espacial). Por otro lado, los partidos o candidatos deberán trazar sus estrategias electorales intentando optimizar la combinación de la presentación de posiciones políticas intensas y el mantenimiento de una percepción de representatividad en sus circunscripciones electorales. Esta exigencia a los partidos o candidatos de una condición dual entre liderazgo en la opinión pública y sensibilidad ante la distribución de esas opiniones es la razón por la que Iversen (1994) denomina este esquema como *representational policy leadership mode* (p. 51).

Hasta este punto, el modelo descrito es matemáticamente idéntico al presentado por Rabinowitz y Macdonald (1989). Sin embargo, la verificación empírica llevada a cabo por su creador es diferente. En primer lugar, Iversen (1994, p. 61) advierte que si la utilidad de votar por un candidato depende no solo de su ubicación en la dimensión, sino también de la posición de los otros candidatos, resulta necesario diseñar una prueba que permita una evaluación de las utilidades relativas de los partidos o red de utilidad. Para ello, propone, como requisito para determinar la utilidad de un elector, la sustracción de las utilidades que aportan el resto los competidores a ese mismo individuo. De este modo, hallar la red de utilidad RU de un votante V asociada a un candidato C que es preferido a otro candidato Z , se define mediante el siguiente esquema:

$$RU(V, C) = s \sum_i V_i (C_i - Z_i) + (1 - s) \sum_i [C_i^2 - Z_i^2 + 2V_i(C_i - Z_i)], \quad (1.10)$$

donde la primera parte de la ecuación, $\sum_i V_i (C_i - Z_i)$ representa la red de utilidad que proviene del estímulo direccional relativo del candidato C y el segundo componente, $\sum_i [C_i^2 - Z_i^2 + 2V_i(C_i - Z_i)]$, constituye la red de utilidad originada por la atracción espacial relativa del mismo candidato. De igual modo que en la fórmula mixta de utilidad absoluta, si la constante s es igual a 1, el modelo se convierte en un esquema puro de dirección, mientras que si s es igual a 0, solo la distancia será determinante para la elección del votante. Debido a que se trata de un esquema de decisión basado únicamente en la maximización de la utilidad, este modelo está diseñado de manera tal que la mayor satisfacción para un votante se produce cuando el partido bajo su examen es, a la vez, el más próximo y el más intenso. En este caso, ambos términos de la ecuación resultan positivos (Iversen, 1994, pp. 61-62).

En segundo lugar, Iversen (1994, p. 62) se plantea la elección de una estrategia adecuada para la realización de la prueba empírica de su modelo mixto. Tomando en cuenta que la comparación entre las utilidades de los votantes puede ser cardinal (basada en la diferencia entre los valores absolutos de las distancias y las intensidades) u ordinal (mediante la jerarquización de los partidos según las distancias y las intensidades), opta por esta segunda forma de evaluación. Señala que existen tres ventajas de la utilización de *rankings* de utilidad. La primera es que no existe una única forma funcional para determinar la utilidad espacial y, en consecuencia, el establecimiento de un orden resulta más generalizable y menos sensible a la utilización de una ecuación

específica para el cálculo de dicha utilidad. En segundo lugar, la operacionalización de las variables de forma cardinal produce, en ciertos casos, problemas de colinealidad. Esto es posible, sobre todo, en sistemas multipartidistas con cuatro o más organizaciones políticas importantes. Y tercero, en la medida que los votantes requieren menos información para establecer una jerarquía de los partidos que para indicar su ubicación exacta, la ordenación resulta una representación más real de la toma de decisión de los electores⁸.

Tomando en cuenta mencionadas ventajas, este autor estableció un *ranking* de los partidos considerando las distancias y las intensidades de los electores. Para ello, crea dos variables *dummy*, una para cada atributo, con la siguiente codificación: si un partido j es más intenso que el resto, se le asigna el valor 1, y 0 a los otros competidores. De igual modo, si el partido j es el partido es más próximo que el resto de organizaciones se le atribuye el valor 1, y 0 en caso contrario (Iversen, 1994, p. 62).

Posteriormente, Iversen (1994, p. 63) aplica dos pruebas estadísticas complementarias para evaluar los tres modelos (espacial, direccional y mixto). La primera es un modelo logístico multinomial. En él, las diferentes opciones de partidos constituyen las categorías de la elección en la variable dependiente y los valores obtenidos de las variables independientes son considerados atributos de esas elecciones⁹. La segunda prueba es un modelo logístico binario donde el “voto” y el “no voto” para cada partido constituyen la variable dependiente. Esta evaluación doble le permitió obtener una estimación del efecto de las variables teóricas para todo el sistema de partido y para cada partido de forma individual.

El modelo logístico multinomial (condicional) tiene la siguiente forma (Maddala, 1983, p. 42; Iversen, 1994, p. 63):

$$P_{ij} = \frac{\exp(\beta_0 + \beta_1 \text{intensidad}_{ij} + \beta_2 \text{proximidad}_{ij})}{\sum_{k=1}^m \exp(\beta_0 + \beta_1 \text{intensidad}_{kj} + \beta_2 \text{proximidad}_{kj})}, \quad (1.11)$$

⁸ Retomando el trabajo de Page (1977), resulta inevitable establecer un paralelismo entre estas ventajas y las críticas a la teoría espacial que fueron abordadas con anterioridad en este trabajo. La falta de información del votante y la alta exigencia cognitiva de la teoría espacial pasa, con este autor, de los fundamentos de los modelos direccionales a los supuestos de los modelos empíricos utilizados para evaluarlos.

⁹ Este modelo se corresponde con el modelo logístico condicional de McFadden (1974).

donde P_{ij} es la probabilidad de que el votante i vote por el partido j y m es el número de partidos en competición. En su caso, Iversen (1994, p. 63) señala que la estimación de los parámetros mediante máxima verosimilitud fue rea-lizada por el método Newton-Raphson y que los coeficientes beta resultantes fueron interpretados como parte de una función de utilidad aleatoria similar a la que se expone a continuación (King, 1989, pp. 113-114; Iversen, 1994, p. 63):

$$U_{ij} = \beta_0 + \beta_1 \text{intensidad}_{ij} + \beta_2 \text{proximidad}_{ij} + \varepsilon, \quad (1.12)$$

donde ε constituye una variable aleatoria.

De igual modo, el modelo logístico binario fue definido de la siguiente ma-nera:

$$P_{ij} = \frac{\exp(\beta_0 + \beta_1 \text{intensidad}_{ij} + \beta_2 \text{proximidad}_{ij})}{1 + \exp(\beta_0 + \beta_1 \text{intensidad}_{ij} + \beta_2 \text{proximidad}_{ij})}, \quad (1.13)$$

donde j es un partido cualquiera en la competición electoral (Maddala, 1983, p. 25; Iversen, 1994, p. 63).

Como se expuso con anterioridad, los resultados de Rabinowitz y Macdonald (1989) mostraron un pequeño soporte empírico a favor de un modelo mixto en sus datos sobre las elecciones de los Estados Unidos. Sin embargo, los hallazgos empíricos de Iversen (1994, p. 70) sugieren que los votantes de Europa occidental parecen premiar a los partidos y candidatos que muestran liderazgo político en el sentido de la dirección ideológica de sus votantes, mientras que penalizan aquellos políticos poco representativos de sus sentimientos. Esto constituye un importante soporte para su modelo mixto, donde los factores espaciales y de dirección se conjugan en la toma de decisión electoral. Desde el punto de vista teórico, ello quiere decir que los procesos políticos pueden ser descritos mejor como un proceso interactivo donde las élites articulan e influencian la opinión pública, mientras que los electores se comportan como una audiencia de respuestas emocionales y, a la vez, críticas.

De igual modo, Merrill y Grofman (1997, p. 31) encuentran en ese comportamiento variable de los votantes, una de las principales razones que avalan la combinación de las ideas sobre dirección y proximidad en un modelo único. Para ellos, este tipo de esquema hace posible que la función de utilidad refle-

je la posibilidad de que algunos votantes utilicen la distancia como criterio para evaluar ciertos candidatos (por ejemplo, los titulares de cargos con una localización espacial reconocible a partir de las políticas que ejecutan), y la orientación del cambio político para valorar otros competidores cuyo posicionamiento político no pueden determinar de forma precisa (retadores sin experiencia previa en el cargo para el cual optan).

En sus trabajos, estos autores propusieron un modelo mixto o unificado mediante la inclusión de dos parámetros (Merrill y Grofman, 1997, p. 31; 1999, p. 40). El primero, β , define la proporción en que se combinan la proximidad y la dirección-intensidad en un *continuum* donde los modelos puros que definen ambos componentes se encuentran en sus extremos. El segundo, el parámetro q , define la intensidad en un *continuum* donde en un extremo se encuentra el modelo puro de Matthews (1979) y, en la otra punta, el modelo puro de Rabinowitz y Macdonald (1989). Por razones de simplicidad y siguiendo el orden de exposición de Merrill y Grofman (1997), primero se abordará la descripción del parámetro q , para luego proceder a la inclusión del factor β .

Como se ha descrito con anterioridad, la utilidad del modelo RML proviene de la unificación del esquema puro de dirección de Matthews (1979) y un factor puro de intensidad (representado por los módulos de los respectivos vectores de votante y candidato). Dado que ambos modelos comparten el componente de la dirección, Merrill y Grofman (1999, pp. 41-42) consideraron la posibilidad de subsumirlos en un esquema común de un único parámetro. En este caso, la función de utilidad viene dada por el componente dirección de la fórmula Matthews (1979) y un factor intensidad determinado por el parámetro q , que puede adoptar valores comprendidos entre 0 y 1. Este modelo, denominado *damped directional utility function* por sus creadores, está definido por la siguiente expresión (Merrill y Grofman, 1997, p. 31):

$$U(\mathbf{V}, \mathbf{C}) = \left(\frac{\mathbf{V} \cdot \mathbf{C}}{\|\mathbf{V}\| \|\mathbf{C}\|} \right) ([\|\mathbf{V}\| \|\mathbf{C}\|]^q), \quad (1.14)$$

donde $\mathbf{V} \neq 0$ y $\mathbf{C} \neq 0$, o el resultado es 0. El primer componente de la fórmula representa el elemento dirección y , el segundo, simboliza el factor intensidad. Si el parámetro $q = 0$ la ecuación se transforma en un modelo puro de utilidad de Matthews (1979); mientras que si $q = 1$, el modelo se convierte en la función de utilidad del esquema RML.

Por otro lado, la introducción del parámetro β obedece a la misma lógica empleada por Iversen (1994) en su *representational policy leadership model* (Merrill y Grofman, 1997, p. 33; 1999, p. 43). Dado que este autor sugiere un ajuste idiosincrático del modelo RML mediante la sustracción de una cantidad proporcional al cuadrado de la distancia entre elector y candidato, Merrill y Grofman (1997) llaman a esta función *RM model with proximity constraint*. La definición que utilizaron de este modelo fue la siguiente:

$$U(\mathbf{V}, \mathbf{C}) = 2(1 - \beta)\mathbf{V} \cdot \mathbf{C} - \beta|\mathbf{V} - \mathbf{C}|^2, \quad (1.15)$$

donde β representa el grado de contracción de la curva de utilidad del modelo. Nótese que si $\beta = 0$, desaparece el componente de la proximidad y, cuando $\beta = 1$, la influencia del elemento dirección queda totalmente sin efecto (Merrill y Grofman, 1997). Matemáticamente, este modelo es equivalente al modelo mixto presentado por Rabinowitz y Macdonald (1989), incluyendo el parámetro de combinación β (Merrill y Grofman, 1997, p. 33; 1999, p. 44)¹⁰.

Descritos los dos parámetros, q y β , Merrill y Grofman (1997, pp. 33-34) definen su modelo unificado del siguiente modo:

$$U(\mathbf{V}, \mathbf{C}) = 2(1 - \beta) \frac{\mathbf{V} \cdot \mathbf{C}}{|\mathbf{V}||\mathbf{C}|} [|\mathbf{V}||\mathbf{C}|]^q - \beta|\mathbf{V} - \mathbf{C}|^2, \quad (1.16)$$

donde β constituye el parámetro de combinación de los modelos de proximidad y de dirección y q , el parámetro de la intensidad. Esta formulación general abarca los modelos puros y mixtos más representativos (Merrill y Grofman, 1997, p. 34; 1999, p. 46). Si $q = 1$, el modelo se comporta como el modelo de Iversen (1994) y si, además, $\beta = 0$, la ecuación define el modelo RML. Por otro lado, la mezcla de los valores $\beta = 0$ y $q = 0$ conforman el modelo direccional de Matthews (1979); mientras que, cuando $\beta = 1$, se transforma en un esquema puro de proximidad. Finalmente, una ecuación

¹⁰ Merrill y Grofman (1997) señalan que el uso de la constante, 2, permite una interpretación simple y útil del parámetro, β . Cuando $\beta = 0$, se obtiene un modelo RML puro. Cuando $\beta = 1$, el resultado es un modelo puro de proximidad. Ahora bien, si $\beta = 1/k$, el modelo con mejor ajuste tiene una curva de indiferencia (plano) que es $1/k$ -ésima el recorrido entre los planos de indiferencia de los dos modelos puros. Así, cuando $\beta > 1/2$ quiere decir que se está más cerca del modelo de proximidad que del modelo RML; y cuando $\beta < 1/2$, implica que se está en las inmediaciones del modelo direccional (pp. 33, nota al pie).

pura de intensidad sin el componente de la dirección no tiene sentido desde el punto de vista del comportamiento de los electores, por lo que no constituye un caso especial del modelo presentado.

Finalmente, Merrill y Grofman (1999, pp. 46-47) realizaron un último ajuste a este modelo unificado: la incorporación del factor de descuento de Grofman (1985). La formulación del esquema de descuento considera que los votantes, previo a la adopción de su decisión electoral, realizan dos reflexiones: primero, comparan la posición de cada candidato o partido (C) con el *status quo* (SQ) de la política actual y, segundo, asumen que, de ganar, cualquiera de ellos ejecutará sus políticas en un lugar intermedio entre ambos puntos. Ese lugar está definido por $dV + (1 - d)SQ$ donde d es un factor de descuento común a todos los electores y aplicado a todos los candidatos o partidos (Grofman, 1985; Merrill y Grofman, 1997, p. 34).

Tomando como condición que el *status quo* coincida con el punto neutro, estos autores procedieron a la incorporación del modelo de Grofman (1985) en un esquema de tres parámetros mediante la inclusión del factor de descuento en componente que representa la proximidad en su modelo unificado. Así, la nueva ecuación de la utilidad del votante es la siguiente (Merrill y Grofman, 1999, p. 47):

$$U(V, C) = 2(1 - \beta) \frac{V \cdot C}{|V||C|} [|V||C|]^q - \beta |V - dC|^2 \quad (1.17)$$

Es importante tomar en cuenta que los parámetros β y d no son independientes. Sin embargo, la flexibilidad de esta formulación permite representar, alternativamente, el modelo de dirección con restricción por proximidad y el modelo de proximidad con la condición del factor de descuento (Merrill y Grofman, 1999, p. 47). Esto se debe a que ambos esquemas, según lo demuestran Merrill y Grofman (1998, p. 225), poseen curvas de indiferencia idénticas y funciones de utilidad equivalentes para un mismo elector, siempre que $\beta = d$ y el *status quo* esté ubicado en el punto neutro. Cumplidos estos supuestos, ambos modelos son indistinguibles sobre la base de la elección que hace el votante y sus curvas de utilidad.

De hecho, sus hallazgos van hasta ofrecer evidencia de que un conjunto de modelos espaciales, incluyendo aquellos que incorporan el componente dirección, pueden ser vistos como esquemas de elección mediante proximidad donde la localización de los candidatos es sustituida por posiciones “som-

bras". Tales posiciones son definidas mediante una proyección de la ubicación actual o declarada de los candidatos o partidos, a partir de la simple multiplicación por una constante (Merrill y Grofman, 1999, p. 51).

Merrill y Grofman (1997, p. 37; 1999, p. 68) sometieron las predicciones de su modelo unificado a verificación mediante el uso de varios esquemas empíricos y utilizando los datos de la *American National Election Studies* sobre las elecciones presidenciales de 1980 a 1996 de los Estados Unidos. En primer lugar, realizaron un análisis de las funciones de utilidad de los votantes respectos a los principales candidatos en dichos comicios. Para ello, utilizaron dos tipos de pruebas. La primera consistió en la comparación de los coeficientes de correlación de Pearson utilizados para establecer la relación entre las predicciones de los modelos y los resultados del *feeling thermometer*.

La segunda prueba desarrollada fue un análisis de regresión no lineal para determinar la vinculación entre los valores del *thermometer* y las posiciones de los votantes en los temas, partiendo de la ecuación del modelo unificado (Merrill y Grofman, 1997, p. 39; 1999, pp. 70-71). Es importante señalar que el método utilizado para la estimación de los parámetros fue la máxima verosimilitud, el cual permite encontrar el valor que mejor se ajusta de cada uno de ellos. Las reglas para la interpretación de los resultados de las hipótesis testadas fueron las siguientes: el rechazo de la hipótesis $\beta = 0$ implicaba el predominio del componente de proximidad, el rechazo de $\beta = 1$ evidenciaba la prevalencia de la direccionalidad y el rechazo de ambas hipótesis reflejaba un modelo que conjuga ambos elementos. Por otro lado, si se producía que el parámetro $q \neq 0$, significaba que la intensidad tenía relevancia para el modelo. Finalmente, ante el rechazo de todas estas hipótesis, se utilizarían los valores de los parámetros para evaluar el grado de combinación entre los diversos modelos puros.

Los resultados de estas pruebas revelaron que, en la función de utilidad de los votantes en las elecciones bajo estudio, tanto el elemento direccional como el de proximidad eran importantes. En cuanto al componente intensidad, resultó significativo para los candidatos que intentaban acceder desde la oposición a la presidencia, pero no para los que ostentaban dicho cargo al momento de participar en la contienda. En todo caso, el modelo mixto siempre presentó un mejor ajuste frente a los datos empíricos que el resto de las formulaciones teóricas.

Finalmente, Merrill y Grofman (1999) también realizaron la evaluación de su teoría unificada mediante su inclusión en un modelo probabilístico de elección. Para ello, emplearon como prueba una regresión logística condicional

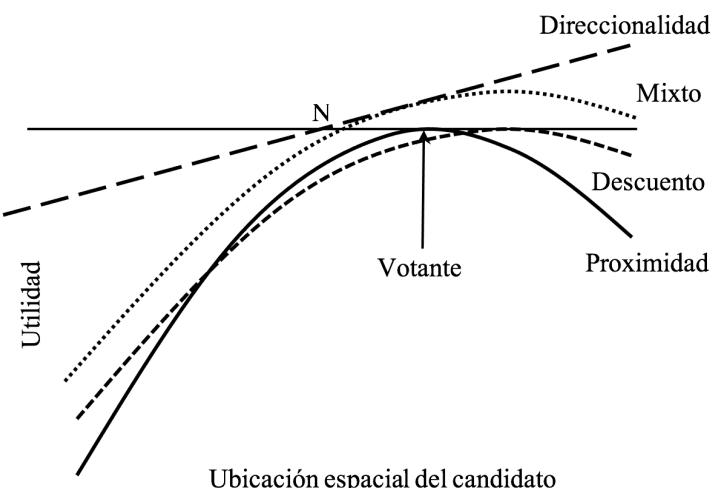
y la aplicaron a diversos tipos de sistemas de partidos: Estados Unidos (bipartidista) y Noruega y Francia (multipartidistas). Los resultados obtenidos por estos autores respaldaron que la combinación de componentes direccionales y de proximidad ofrecía un mejor ajuste a los datos en los tres casos estudiados.

Conclusiones

El proceso descrito de “continua creación” de los modelos espaciales de voto ha venido a dotar a la ciencia política de una aproximación acabada de la forma que pueden asumir las curvas de utilidad de los electores. En la Figura 4, es posible observar visualmente las diferencias, en esta materia, entre los distintos modelos. Ello constituye el recordatorio perfecto de que estos modelos explicativos de la participación política “estrella” (el voto), a diferencia de otros, son los únicos que relacionan las mismas (exactas) características (posicionamiento) entre los sufragantes y los partidos y/o líderes políticos (Biderbost, 2014; Boscán y Biderbost, 2019; Milbrath, 1965; Milbrath y Goel, 1977).

Figura 4

Comparación de las curvas de utilidad para una posición fija del votante



Fuente: Merrill y Grofman (1999, p. 45).

Las limitaciones de espacio impiden continuar aquí con la descripción detallada de la operacionalización que, luego de las aportaciones reseñadas, permitió (y sigue permitiendo) la generación de una vasta evidencia empírica sobre voto y competencia electoral. La discusión sobre el mejor modo de operativizar mediciones ha incorporado, entre otras cuestiones, la oposición entre estilos de comparar ordenes de preferencia intrapersonales o interpersonales, los idóneos mecanismos (*city block* versus euclidiano) a utilizar para la medición de las distancias entre individuos y partidos/líderes y la consideración del posicionamiento de la oferta política según criterios de objetividad o subjetividad (Boscán, 2016; Lewis y King, 1999; Macdonald et al., 1998, 2001; Westholm, 1997, 2001).

La aplicación de estas estrategias de “aterrizaje metodológico” de los modelos descritos ha permitido comprobar empíricamente que existe suficiente evidencia que respalda la presencia tanto de electores afines a la proximidad, como de votantes cercanos a la direccionalidad. Al mismo tiempo, se encuentran los ciudadanos que combinan ambos criterios. Esta articulación de resultados es la que ha permitido sugerir que, desde el punto de vista de los hallazgos sustantivos, son los modelos mixtos aquellos que presentan mejores desempeños (Boscán, 2016). ☒

Referencias bibliográficas

- ADAMS, J., MERILL, S. y GROFMAN, B. (2005). *A unified theory of party competition: a cross-national analysis integrating spatial and behavioral factors*. Cambridge University Press.
- ÁLVAREZ, R. M. y NAGLER, J. (1995). Economics, issues and the Perot candidacy: voter choice in the 1992 presidential election. *American Journal of Political Science*, 39(3), 714-744.
- BIDERBOST, P. (2014). La integración política del adolescente. Las competencias cívicas de los inmigrantes en la escuela secundaria española [Tesis de Doctorado, Universidad de Salamanca]. Repositorio institucional de la Universidad de Salamanca.
- BOSCÁN, G. (2010). La modelización formal en la ciencia política: Usos, posibilidades y limitaciones, *Política y gobierno*, 17(1), 127-167.
- BOSCÁN, G. (2016). Voto y competencia electoral en América Latina [Tesis de Doctorado, Universidad de Salamanca]. Repositorio Institucional de la Universidad de Salamanca.
- BOSCÁN, G. y BIDERBOST, P. (2019). Application of the Canonical Correlation for the detection of the influence of religiosity in the political integration of migrants. *Cauriensia Journal*, 14, 189-221.

- DAVIS, O. A. y HINICH, M. (1966). A mathematical model of policy formation in a democratic society. En J. L. Bernd (Ed.), *Mathematical Applications in Political Science II* (pp. 175-208). Arnold Foundation, SMU Press.
- DAVIS, O. A. y HINICH, M. J. (1967). Some results related to a mathematical model of policy formation in a democratic society. En J. L. Bernd (Ed.), *Mathematical Applications in Political Science III* (pp. 14-38). University of Virginia Press.
- DAVIS, O. A., HINICH, M. y ORDESHOOK, P. C. (1970). An expository development of a mathematical model of the electoral process. *American Political Science Review*, 64(2), 426-448.
- DOWNS, A. (1957). *An economic theory of democracy*. Harper.
- ENELOW, J. y HINICH, M. (1981). A new approach to voter uncertainty in the Downsian spatial model. *American Journal of Political Science*, 25, 483-493.
- ENELOW, J. y HINICH, M. (1984). *The spatial theory of voting: An introduction*. Cambridge University Press.
- ERIKSON, R. S. y ROMERO, D. W. (1990). Candidate equilibrium and the behavioral model of the vote. *American Political Science Review*, 84(04), 1103-1126.
- FEREJOHN, J. (1999). El desarrollo de la teoría espacial de las elecciones. En J. Farr, J. S. Dryzek y S. T. Leonard (Eds.), *La ciencia política en la historia: programas de investigación y tradiciones políticas* (pp. 325-353). Ediciones Istmo.
- FIORINA, M. P. y PLOTT, C. R. (1978). Committee decisions under majority rule: An experimental study. *The American Political Science Review*, 72, 575-598.
- GROFMAN, B. (1985). The neglected role of the status quo in models of issue voting. *The Journal of Politics*, 47(1), 229-237.
- HINICH, M. y MUNGER, M. (1997). *Analytical politics*. Cambridge University Press.
- HINICH, M. y ORDESHOOK, P. C. (1969). Abstentions and equilibrium in the electoral process. *Public Choice*, 7(1), 81-106.
- IVERSEN, T. (1994). Political leadership and representation in West European democracies: A test of three models of voting. *American Journal of Political Science*, 38, 45-74.
- KING, G. (1989). *Unifying political methodology: The likelihood theory of statistical inference*. Cambridge University Press.
- KRAMER, G. H. (1977). A dynamical model of political equilibrium. *Journal of Economic Theory*, 16(2), 310-334.
- LEWIS, J. B. y KING, G. (1999). No evidence on directional vs. proximity voting. *Political Analysis*, 8(1), 21-33.
- MACDONALD, S. E., LISTHAUG, O. y RABINOWITZ, G. (1991). Issues and party support in multiparty systems. *American Political Science Review*, 85(04), 1107-1131.

- MACDONALD, S. E., RABINOWITZ, G. Y LISTHAUG, O. (1998). On attempting to rehabilitate the proximity model: Sometimes the patient just can't be helped. *The Journal of Politics*, 60(3), 653-690.
- MACDONALD, S. E., RABINOWITZ, G. Y LISTHAUG, O. (2001). Sophistry versus science: On further efforts to rehabilitate the proximity model. *The Journal of Politics*, 63(2), 482-500.
- MCFADDEN, D. (1974). Conditional logit analysis of qualitative choice behavior. En P. Zarembka (Ed.), *Frontiers in Econometrics* (pp. 105-142). Academic Press.
- MCGUIRE, W. J. (1969). The nature of attitudes and attitude change. En G. Lindzey & E. Aronson (Eds.), *The handbook of social psychology*, 2(3rd. ed.) (pp. 233-346). Random House.
- MCKELVEY, R. D. (1975). Policy related voting and electoral equilibrium. *Econometrica: Journal of the Econometric Society*, 43, 815-843.
- MADDALA, G. S. (1983). *Limited-dependent and qualitative variables in econometrics*. Cambridge University Press.
- MATTHEWS, S. A. (1979). A simple direction model of electoral competition. *Public Choice*, 34(2), 141-156.
- MERRILL, S. Y GROFMAN, B. (1997). Directional and proximity models of voter utility and choice: A new synthesis and an illustrative test of competing models. *Journal of Theoretical Politics*, 9, 25-48.
- MERRILL, S. Y GROFMAN, B. (1998). Conceptualizing voter choice for directional and discounting models of two-candidate spatial competition in terms of shadow candidates. *Public Choice*, 95(3-4), 219-231.
- MERRILL, S. Y GROFMAN, B. (1999). *A unified theory of voting: Directional and proximity spatial models*. Cambridge University Press.
- MILBRATH, L. (1965). *Political Participation*. Rand McNally.
- MILBRATH, L. Y GOEL, M. (1977). *Political Participation: How and Why Do People Get Involved in Politics?*. University Press of America.
- MILIBAND, R. (1969). *The State in Capitalist Society*. Weidenfeld and Nicolson.
- MORTON, R. B. (1999). *Methods and models: A guide to the empirical analysis of formal models in political science*. Cambridge University Press.
- PACHECO, E. A., VILALTA, C. J. Y YÁÑEZ, M. S. (2006). Una metodología formal para calcular el peso que los electores le dan a los elementos de evaluación ideológica. *Política y gobierno*, 13(1), 99-147.
- PAGE, B. I. (1977). Elections and social choice: The state of the evidence. *American Journal of Political Science*, 21(3), 639-668.
- PAGE, B. I. Y BRODY, R. A. (1972). Policy Voting and the Electoral Process: The Vietnam War Issue. *American Political Science Review*, 66, 979-995.

- PLOTT, C. R. (1967). A notion of equilibrium and its possibility under majority rule. *The American Economic Review*, 57(3), 787-806.
- RABINOWITZ, G. (1978). On the nature of political issues: Insights from a spatial analysis. *American Journal of Political Science*, 22, 793-817.
- RABINOWITZ, G., MACDONALD, S. E., Y LISTHAUG, O. (1991). New players in an old game: Party strategy in multiparty systems. *Comparative Political Studies*, 24(2), 147-185.
- RABINOWITZ, G. Y MACDONALD, S. E. (1989). A directional theory of issue voting. *American Political Science Review*, 83, 93-121.
- SHEPSLE, K. A. (1972). The strategy of ambiguity: Uncertainty and electoral competition. *The American Political Science Review*, 66, 555-568.
- STOKES, D. E. (1963). Spatial models of party competition. *The American Political Science Review*, 57(2), 368-377.
- THURNER, P. W. (2000). The empirical application of the spatial theory of voting in multiparty systems with random utility models. *Electoral Studies*, 19(4), 493-517.
- TORGERSON, W. S. (1958). *Theory and methods of scaling*. Wilwy.
- WEISBERG, H. F. (1974). Dimensionland: An excursion into spaces. *American Journal of Political Science*, 18, 743-776.
- WESTHOLM, A. (1997). Distance versus direction: The illusory defeat of the proximity theory of electoral choice. *American Political Science Review*, 91(4), 865-883.
- WESTHOLM, A. (2001). On the return of epicycles: Some crossroads in spatial modeling revisited. *The Journal of Politics*, 63(02), 436-481.
- WITTMAN, D. A. (1973). Parties as utility maximizers. *American Political Science Review*, 67, 490-498.
- WITTMAN, D. (1977). Candidates with policy preferences: A dynamic model. *Journal of Economic Theory*, 14(1), 180-189.

Dimensión estratégica de la política de defensa y estrategias de inserción internacional: el caso de Argentina durante la administración Macri (2015-2019)

Strategic dimension of defense policy and foreign policy: the case of Argentina during the Macri administration (2015-2019)

Ezequiel Magnani*

Resumen

El presente trabajo se propone analizar los cambios en la dimensión estratégica de la política de defensa (DEPD) argentina en función de la estrategia de inserción internacional del país durante la administración Macri (2015-2019). El artículo toma como punto de partida el establecimiento de puen-

* Becario doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET). Magíster en Estudios internacionales por la Universidad Torcuato Di Tella (UTDT). Doctorando en Estudios Internacionales por la UTDT. Profesor Auxiliar en la UTDT y titular en la Universidad de Ezeiza. Secretario Académico en la Fundación Meridiano. ezequielmagnani11@gmail.com.

Código de referato: SP.307.LVIII/22
<http://dx.doi.org/10.22529/sp.2022.58.03>



STUDIA POLITICÆ Número 58 primavera-verano 2022 pág. 77-107

Recibido: 12/04/2021 | Aceptado: 23/11/2022

Publicada por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales
de la Universidad Católica de Córdoba, Córdoba, República Argentina.

tes conceptuales entre las estrategias de inserción internacional (autonomía/aquiescencia) y la DEPD, haciendo énfasis en aquellos puntos vinculados a la percepción de amenazas y al establecimiento de las mejores formas para lidiar con ellas. Luego, se utiliza el rastreo de procesos con el objetivo de indagar, a partir de la evidencia empírica, las condiciones iniciales de la DEPD y la manera en que fue variando en función de la estrategia de inserción internacional de la administración Macri. Este abordaje metodológico está acompañado por técnicas tanto cualitativas como cuantitativas, en la medida que se utilizan tanto análisis de documentos oficiales como datos cuantitativos indirectos. El trabajo concluye mostrando que la evidencia empírica es consistente con el argumento inicial.

Palabras clave: relaciones internacionales - defensa nacional – Argentina
- Estados Unidos

Abstract

This paper aims to analyze the changes in the strategic dimension of Argentine defense policy (DEPD) based on the country's foreign policy strategy during the Macri administration (2015-2019). The article takes as a starting point the establishment of conceptual bridges between international insertion strategies (autonomy / acquiescence) and DEPD, emphasizing those points related to the perception of threats and the establishment of the best ways to deal with them. Process tracking is used in order to investigate, based on empirical evidence, the initial conditions of the DEPD and the way in which it varied depending on the international insertion strategy of the Macri administration. This methodological approach is accompanied by both qualitative and quantitative techniques to the extent that both analysis of official documents and indirect quantitative data are used. The work concludes by showing that the empirical evidence is consistent with the initial argument.

Keywords: international relations - national defense – Argentina - United States

Introducción

 Cuál fue el impacto que tuvo el modo de inserción internacional¹ de la Argentina sobre la dimensión estratégica de la política de defensa durante la administración Macri? ¿Qué implicancias tuvo para la defensa

¹ La noción de “estrategia de inserción internacional” es tomada de los aportes de María Elena Lorenzini (2011). La autora refiere a este término como el conjunto de orientaciones

nacional argentina el acercamiento a los Estados Unidos de América durante dicho período? El trabajo está guiado por ambas preguntas.

El 10 de diciembre de 2015, Mauricio Macri asumió como presidente de la Argentina. Su principal consigna en materia internacional fue la de dar un giro de 180 grados a la política exterior y al modo de inserción internacional que caracterizó al país durante las administraciones anteriores. En este sentido, el cambio de gobierno implicó un quiebre en el modo de inserción de la Argentina en el sistema internacional, provocando una redefinición de los objetivos de la política exterior y de la estrategia llevada adelante para alcanzarlos (Simonoff, 2016; Zelicovich, 2018; Frenkel y Azzi, 2018; Frenkel y Dobrusin, 2020; Busso y Barreto, 2020; Rapoport, 2020).

La administración Macri se distinguió por una aceptación acrítica del proceso de globalización, al que identificaba como un fenómeno positivo en el cual la Argentina debía insertarse de forma inteligente. A su vez, esta percepción del escenario internacional planteaba la perentoriedad de redefinir los socios estratégicos del país a partir de una impronta claramente comercial, haciendo hincapié en la necesidad de aumentar los niveles de comercio exterior y de recepción de inversiones extranjeras directas (Zelicovich, 2018). Esta estrategia de inserción internacional también se identificó por una nueva conceptualización de los procesos de integración regional (Busso y Zelicovich, 2016; Paikin y Perrota, 2016), que pasaron a ser vistos como alianzas útiles siempre y cuando contribuyan a la inserción de la Argentina en el mundo, concebido como occidental y liberal. En tal sentido, la política exterior de la alianza Cambiemos priorizó la relación con Estados Unidos de América (EUA), identificando a dicho Estado como el líder del proceso de globalización y, de esta manera, como un aliado estratégico natural en la medida que su apoyo era visto como necesario para el logro de los objetivos del país en el plano mundial (Busso, 2017).

La relación con otros Estados en materia de defensa y seguridad internacional también resultó afectada por la nueva estrategia de inserción internacional de la administración Macri (Calderón, 2018), provocando la inactividad de la Argentina en el Consejo de Defensa Suramericano (CDS) durante el período 2016-2017 y la posterior salida de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) junto con otros seis Estados sudamericanos² en abril del 2019

y lineamientos de la política exterior que un Estado pone en práctica para vincularse con sus pares del sistema internacional en la dimensión política, de seguridad y económica.

² Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú y Paraguay.

(Mijares y Nolte, 2018; Mijares, 2019). Este cambio de conducta en materia de seguridad regional y defensa pone de manifiesto la estrecha relación entre la política de defensa y la política exterior, lo que evidencia que ambas se retroalimentan y complementan en función de los objetivos estratégicos del Estado en el plano internacional (Eissa, 2013; Busso y Barreto, 2020). En tal sentido, el objetivo del presente trabajo es analizar la incidencia que la estrategia de inserción internacional de la administración Macri tuvo sobre la dimensión estratégica de la política de defensa de Argentina. El argumento del artículo sostiene que la estrategia de inserción internacional de la Argentina durante la administración Macri tuvo incidencia en la DEPD en la medida que contribuyó a un marcado cambio en el Estado argentino en la identificación de las amenazas externas y una reconsideración política respecto a qué agencia del Estado debía repelerlas.

El artículo continúa de la siguiente manera. En la primera sección se introducen los términos vinculados a la política exterior y a la defensa que se utilizarán en el trabajo, para luego repasar la literatura que analizó desde alguna de estas dos vertientes a la administración Macri. La segunda sección recoge evidencia empírica vinculada a la estrategia de inserción de Argentina durante el período analizado, con el objetivo de poder caracterizarla. La tercera sección ilustra empíricamente el cambio de los dos puntos identificados de la DEPD a la luz de la estrategia de inserción internacional. La sección final recoge las conclusiones del artículo.

1. La dimensión estratégica de la política de defensa: entre la autonomía y la aquiescencia

El concepto de “autonomía” (Tokatlián y Caravajal, 1995; Simonoff, 2012; Tickner, 2003; Colacrai, 2019) es un término que estructura el debate y la producción académica sobre las cuestiones relativas a la inserción internacional de los países de Sudamérica.

Russell y Tokatlián (2013) afirman que la autonomía ha sido una de las dos lógicas principales que han guiado las estrategias de inserción internacional de los Estados latinoamericanos. Dicha lógica entiende los objetivos como el logro “del desarrollo económico; la búsqueda de la paz; la extensión del alcance geográfico de las relaciones exteriores; la restricción del poder de las grandes potencias, particularmente de Estados Unidos; así como la construcción de un orden internacional más equitativo” (Russell y Tokatlián, 2013, p. 161). A su vez, indican que “ha sido la más practicada en América Latina,

la que ha contado con mayor apoyo y legitimidad, y la que ha sido más afín a la identidad de la mayoría de las fuerzas políticas y sociales latinoamericanas” (Russell y Tokatlián, 2013, p. 161). En términos de política exterior, los autores marcan que la lógica de la autonomía se caracteriza por ofrecer cuatro opciones estratégicas –balance blando, unidad colectiva, diversificación y repliegue– que utilizan aquellos Estados que quieren tener una inserción internacional autonómica. El balance blando está vinculado a la utilización de estrategias diplomáticas y legales que permitan a los Estados más débiles defender sus intereses a partir de la restricción del accionar unilateral de los Estados más poderosos (Pape, 2005; Brooks y Wohlforth, 2005; Russell y Tokatlián, 2013, p. 161-162). La unidad colectiva está relacionada con la integración y la cooperación con otros actores de la región, con el objetivo de aumentar y consolidar las capacidades nacionales y regionales y, de esta forma, incrementar el poder de negociación en el escenario internacional contra los actores más poderosos (Smith, 2000; Russell y Tokatlián, 1996, p. 162). La diversificación “procura multiplicar los lazos externos con el objeto de contrarrestar y compensar la dependencia de una sola contraparte altamente dotada de recursos y con gran capacidad de influencia” (Russell y Tokatlián, 2013, p. 162). Por último, el repliegue refiere a la resistencia que tiene un Estado a asumir compromisos de carácter militar vinculados a los objetivos de las grandes potencias en asuntos de seguridad que son ajenos a los propios intereses nacionales (Schroeder, 1994; Russell y Tokatlián, 2013, p. 162). En contraposición con la autonomía, la segunda lógica identificada es la de la aquiescencia. Su principal objetivo es la de buscar el “apoyo de Estados Unidos para obtener dividendos materiales o simbólicos en contrapartida por la deferencia; construir un marco de convivencia estable con Washington confiando en su autorrestricción; y contar con su protección para sostener la coalición en el poder” (Russell y Tokatlián, 2013, p. 162). La principal opción estratégica de esta lógica es el acoplamiento al Estado poderoso, intentando plegarse a sus intereses y evitando realizar acciones de política exterior que puedan dañar la relación con dicho Estado. De esta forma, la vigencia de una estrategia de inserción internacional vinculada a la aquiescencia implica necesariamente alejarse de las opciones estratégicas vinculadas a la autonomía.

Si tenemos en consideración que el repliegue hace referencia a la voluntad o reticencia de un Estado medio de acoplar sus intereses vinculados a los asuntos militares a los de las grandes potencias, es factible concluir que una determinada estrategia de inserción internacional puede afectar a la DEPD. Esto es así en la medida que este término, en su conceptualización, hace referencia a puntos que pueden variar en función del tipo de inserción

internacional de un gobierno. En concreto, la dimensión estratégica de la política de defensa (DEPD) es aquella “en donde los dirigentes de un Estado determinan como objetivo principal la preservación de ciertos activos nacionales y establecen la forma más óptima de hacerlo en consideración de las amenazas externas percibidas y el escenario regional e internacional identificado” (Magnani, 2021). En otras palabras, la DEPD hace referencia a aquella parte de la defensa nacional que está orientada a identificar y definir qué activos estratégicos el Estado quiere defender, de qué manera lo va a hacer, de quién debe protegerlos y en qué escenario. De esta forma, es posible sostener teóricamente que las distintas estrategias de inserción internacional (autonomía/aquiescencia) y la presencia o ausencia de repliegue puede afectar a la DEPD.

2. Objetivos políticos, visión del mundo y estrategia de inserción internacional. Ausencia de balance blando y plegamiento

La voluntad de descartar la opción de llevar adelante una estrategia de balance blando para con los Estados occidentales más poderosos fue una opción estratégica que se mantuvo a lo largo de los cuatro años del gobierno de Macri. Durante este período, Argentina no llevó adelante estrategias diplomáticas y legales que le permitieran defender sus intereses del accionar unilateral de los actores más poderosos (Battaglino, 2019; Rapoport, 2020; Magnani, 2022). Por el contrario, el país buscó sobreactuar y posicionarse, a partir de sus acciones unilaterales de política exterior y de la retórica de sus principales funcionarios, como un socio confiable de EUA y Europa.

En enero del 2016, el presidente viajó, junto a su ministro de Finanzas y a Sergio Massa, uno de los principales dirigentes opositores, al Foro Económico Mundial de Davos. En esta oportunidad, el Gobierno argentino anticipó el rol central que iba a tener la relación bilateral con EUA para el logro de los objetivos del país en el plano internacional. El logro de una inserción inteligente en el mundo, la recepción de inversiones, el aumento del comercio, entre otros aspectos, eran vistos como estrechamente vinculados a una buena relación con dicho Estado. En tal sentido, ni bien asumió Macri se iniciaron gestiones desde Cancillería argentina para recibir al presidente estadounidense en los meses siguientes, visita que se concretó en marzo de 2016 y que Macri interpretó como “un gesto de afecto, amistad en un momento en que la Argentina emprende un nuevo horizonte” (Casa Rosada, 2016a). En esta misma línea, la canciller Malcorra mencionó, luego de la firma de convenios

educativos y acuerdos comerciales, que “estos acuerdos muestran un nuevo camino de trabajo conjunto e implican un cambio importante en nuestra forma de relacionarnos” (Mauricio Macri se reunió con Barack Obama en la Casa Rosada, 2016).

Este acercamiento a EUA en particular y a los Estados occidentales en general se manifestó en acciones orientadas a mejorar la reputación y normalizar la presencia del país en las instituciones internacionales. Estas acciones unilaterales y voluntarias intentaron marcar una diferencia con la administración pasada mediante la implementación de buenas prácticas internacionales en lo que respecta al ámbito comercial y financiero internacional. En diciembre de 2015, el Gobierno argentino se comprometió, mediante una carta conjunta con la UE remitida a la Organización Mundial del Comercio (OMC), a aplicar el fallo³ de dicha organización en contra del régimen de Declaración Jurada Anticipada de Importación (DJA), lo que implicaba adecuar la administración de su comercio exterior. En esta misma línea, en marzo de 2016, el Congreso nacional sancionó la ley que aprobó el acuerdo con los holdouts, proyecto que fue impulsado por la administración Macri y cuyo apoyo fue pedido por el propio presidente en la apertura de sesiones ordinarias del Congreso. Estas actuaciones tendientes a acercar a Argentina a las dinámicas comerciales y financieras se vieron complementadas por la retórica del Gobierno vinculada a las gestiones que se llevaban adelante para lograr el ingreso del país a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Otra acción unilateral de la administración Macri relacionada con el plegamiento de Argentina a los Estados occidentales fue la decisión de no continuar con el proyecto iniciado por la administración anterior en la Asamblea General de las Naciones Unidas orientado a conformar un “marco legal multilateral para los procesos de reestructuración de deudas soberanas”⁴.

Este escenario de acople y ausencia de balance blando, la victoria de Donald Trump en las elecciones estadounidenses de noviembre del 2016 y sus diáatribas hacia el proceso de globalización económica, los flujos financieros,

³ Este fallo de la OMC fue producto de demandas iniciadas contra Argentina por la UE en mayo de 2012 y por EUA y Japón en agosto de 2013.

⁴ La iniciativa argentina durante la administración Fernández de Kirchner fue aprobada en la Asamblea General de la ONU en septiembre de 2015 con 136 votos a favor, 6 en contra y 41 abstenciones.

el orden internacional liberal y el rol del ascenso de la República Popular China; llevó a la administración Macri a realizar ajustes en su estrategia de inserción internacional (Listrani Blanco y Zaccato, 2018). Si bien estos ajustes producto de la llegada de Trump a la presidencia de EUA condujeron al Gobierno argentino a prestar mayor atención a la región y a una incipiente reflexión respecto de su vínculo con las potencias no occidentales (Dinatale, 2017), la ausencia del balance blando se mantuvo.

La vigencia de esta estrategia de acople frente a EUA, luego de la victoria electoral de Trump, puede observarse en cuatro hechos. En primer lugar, el 20 de enero de 2017, el presidente estadounidense realizó una amplia revisión de medidas comerciales dentro de las cuales incluyó la importación de limones provenientes de Argentina. Producto de esta medida, el Gobierno argentino inició intensas negociaciones para revertirla, objetivo que se logró en abril de 2018 luego de un encuentro bilateral entre Macri y Trump en Washington D.C. (Los limones argentinos vuelven a EE.UU, 2018). En segundo lugar, tras las negociaciones que se iniciaron en diciembre de 2015, Argentina entró al Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) para exportaciones a EUA en diciembre de 2017. Si bien la inclusión de Argentina en el SGP fue producto de dos años de negociaciones, la finalización de esta durante la administración Trump fue un impulso de optimismo para el gobierno de Macri. Evidencia del mencionado impulso fueron las palabras del canciller Faurie, quien, luego de la noticia, indicó que la incorporación del país constituía “un claro reconocimiento a los esfuerzos que lleva adelante la Argentina para fortalecer su economía y profundizar su inserción en el comercio internacional” (Cancillería Argentina, 2017). En tercer lugar, una situación similar a las trabas a la importación de limones argentinos tuvo lugar con el comercio de acero y aluminio entre Argentina y EUA. En esta oportunidad, en medio de la retórica por la “guerra comercial” entre EUA y China en marzo de 2018, el Gobierno estadounidense impuso aranceles al acero y al aluminio importados. Esta medida alcanzó a las exportaciones de Argentina y desencadenó una serie de acercamientos directos entre funcionarios argentinos y estadounidenses con el objetivo de destrabar rápidamente la situación. La Argentina quedó exceptuada de los aranceles luego de semanas de negociaciones en donde intervinieron el canciller Faurie, el ministro de Producción Cabrera y el ministro de Hacienda Dujovne (Casa Rosada, 2018a). En cuarto lugar, el fuerte y público respaldo de EUA a Argentina durante sus negociaciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI) iniciadas en mayo de 2018 luego de la crisis cambiaria es otro hecho que muestra la vigencia del acople de Ar-

gentina hacia el hegemón del norte. Luego del acuerdo Stand By con el FMI por cincuenta mil millones de dólares con una duración de 36 meses firmado en junio de 2018 (Presidencia de la Nación, 2018), el entonces representante de EUA ante el FMI, Claver-Calone, confirmó que, durante las negociaciones, su país apoyó fuertemente a Argentina para conseguir rápidamente el acuerdo con el organismo (Lejtman, 2020).

Asimismo, en los dos últimos años del gobierno de Macri, el país fue anfitrión de la XI Reunión Ministerial de la OMC en diciembre del 2017 y la reunión del Grupo de los 20 (G20) en noviembre de 2018. Ambas oportunidades fueron consideradas como una instancia tanto para mostrar el compromiso de Argentina con las reglas de comercio internacional como para demostrar la capacidad del país de ser anfitrión de un foro que busca facilitar la coordinación internacional de los Estados más poderosos del sistema internacional (Casa Rosada, 2018b). En este marco, hubo una profundización del ajuste del comportamiento internacional que fue evidenciado, por un lado, en la ratificación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC)⁵ de la OMC en enero de 2018 y, por el otro, en la prensa y envergadura que se le dio a la firma del Acuerdo de Libre Comercio entre el Mercosur y la UE⁶ en junio de 2019.

2.1. Ambigüedad en los intentos de diversificación y desconfianza más allá de occidente

La estrategia de diversificación durante la administración Macri, entendida como la voluntad de un Estado de multiplicar sus vinculaciones externas con el objetivo de contrarrestar la dependencia a un grupo de actores con una gran capacidad de influencia (Tokatlián, 2011; Russell y Tokatlián, 2013), fue ambigua e irregular. La excesiva confianza en las oportunidades que el orden internacional liberal traía llevó al Gobierno argentino no solo a ignorar aquellas posibles líneas de cooperación con Estados no occidentales, sino también a desconfiar de los acuerdos y compromisos firmados por la administración anterior con estos actores.

Antes de asumir la presidencia, el equipo asesor de Macri advirtió que la nueva administración podría revisar y vetar contratos realizados con China y

⁵ El Acuerdo sobre Facilitación del Comercio establece una serie de medidas comerciales para fomentar la rápida circulación de mercancías.

⁶ Si bien el acuerdo se firmó, es importante mencionar que, para que el mismo entre en vigor, debe ser ratificado por los Estados que se encuentran dentro de cada bloque comercial.

Rusia (Dinatale, 2015). Esta postura fue la que primó en los primeros meses de su administración, ya que durante su viaje al Foro Económico Mundial de Davos, en enero de 2016, confirmó el congelamiento parcial de los proyectos⁷ que la administración anterior había firmado con Rusia y China (Macri se reunió con Xi Jinping, 2016).

En esta línea, un hecho interesante que refleja la desconfianza hacia los Estados no occidentales fue la firma, el 04 de septiembre de dicho año, del “Protocolo adicional al acuerdo de cooperación entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Popular China sobre la construcción, el establecimiento y la operación de una estación de espacio lejano de China en la provincia del Neuquén, Argentina, en el marco del programa chino de exploración de la luna suscripto el 23 de abril de 2014”. Con este acuerdo el gobierno de Macri hizo que la República Popular China ratificara que la utilización de dicha estación sería únicamente con fines pacíficos, algo que ya estaba establecido en el acuerdo original. Si bien la administración Macri colocó este hecho como un logro, es importante destacar que, como precandidato a presidente, cuestionó fuertemente el acuerdo suscripto entre la Argentina y China en 2014. Es posible pensar que dentro de la coalición gobernante existió la voluntad de querer anularlos completamente. La principal evidencia de esto fue la calificación del acuerdo como posiblemente inconstitucional en una carta que Macri envió como precandidato a presidente en 2015 al entonces embajador de China, Yang Wanming. Dicho envío se realizó a través de Fulvio Pompeo, quien luego fue designado como secretario de Asuntos Estratégicos (Curia, 2015).

En concreto, durante el primer año del gobierno de Macri la relación con las potencias no occidentales fue ambigua y signada por la desconfianza. No obstante, a partir del 2018 la Argentina realizó un ajuste pragmático en su política exterior en materia de diversificación. Esto fue como consecuencia de las mayores restricciones al comercio y a las inversiones provenientes del ámbito internacional a partir del 2017 (producto de la llegada de Trump a la presidencia de EUA y la “guerra comercial” que buscó iniciar con China) y a la inestabilidad financiera y macroeconómica de la Argentina debido a la crisis cambiaria iniciada en abril del 2018.

⁷ Estos proyectos estaban ligados a cuestiones energéticas, en donde Argentina había convenido con China la construcción de tres represas hidroeléctricas y tres centrales nucleares.

Tabla 1

Tratados firmados por Argentina durante la administración Macri (2015-2019)

	<i>Tratados firmados por Argentina durante la administración Macri</i>				
	2016	2017	2018	2019	Total
Estados Unidos de América	12	3	5	1	21
Francia	29	3	5	4	41
Italia	3	9	1	2	15
Gran Bretaña	4	-	3	-	7
Alemania	9	-	3	2	14
España	-	14	7	-	21
Rusia	2	-	10	1	11
China	2	16	23	7	48
India	-	-	-	10	10

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Biblioteca de Tratados de la Cancillería argentina.

Con respecto a la relación con la Federación de Rusia, durante las dos reuniones bilaterales llevadas adelante entre Argentina y Rusia en Buenos Aires en 2018, el presidente Macri hizo un especial énfasis en aquellos acercamientos bilaterales correspondientes a temas de inversión, comercio y fortalecimiento del multilateralismo. En su primer encuentro bilateral, a principios de año, la agenda de la administración argentina estuvo fuertemente marcada por su orientación comercial, en donde destacó el rol de las inversiones rusas en el país orientadas a la infraestructura logística interna para la facilitación del comercio exterior y la intención de seguir fomentándolas (Casa Rosada, 2018c). Con esta misma impronta, durante la estadía de Putin en Buenos Aires por la cumbre del G20, en diciembre de 2018, se firmaron acuerdos de cooperación vinculados a la pesca y la agricultura junto con un documento relativo al uso pacífico de la energía nuclear (Casa Rosada, 2018d).

Ahora bien, con respecto acercamiento entre Argentina y China a partir del 2017, en mayo de dicho año el presidente Macri viajó a Beijing y firmó los primeros acuerdos bilaterales de su administración con la potencia asiática. Durante su visita, afirmó que “la Argentina, luego de décadas de aislamiento,

ha emprendido un camino de integración inteligente con el mundo” y agregó que “debe haber pocos países en el mundo más complementarios que Argentina y China” (Macri se reunió con Xi Jinping, 2017).

No obstante los intentos de diversificación, esto no implicó un alejamiento de los actores occidentales tradicionales. Por el contrario, la relación con estos últimos también se profundizó en esos años bajo la misma lógica de acercamiento sin condicionamientos diplomáticos y legales en materia comercial y financiera. Como fue mencionado, durante el 2017 la Argentina siguió emitiendo deuda y sus principales acreedores fueron los fondos de inversión internacionales con sede en las principales capitales de los Estados occidentales. Asimismo, a partir de la crisis cambiaria del 2018, la administración Macri firmó un acuerdo con el FMI con el objetivo de robustecer sus reservas internacionales para mantener la estabilidad de su moneda. En consonancia con este patrón de inserción, el Gobierno argentino fue uno de los que más insistió públicamente con la firma del Acuerdo de Libre Comercio entre el Mercosur y la UE (Casa Rosada, 2019). Por lo tanto, cuando el acuerdo fue firmado en junio de 2019, la administración Macri declaró que este implicaba un cambio estratégico en la forma de inserción internacional del país (Corradini, 2019).

2.2. Flexibilización del Mercosur, ruptura de la Unasur y fractura regional

Uno de los principales objetivos de la administración Macri en su intento por lograr la “inserción inteligente” de Argentina en el mundo fue la de flexibilizar el Mercosur con la intención de aumentar los niveles de intercambio comercial de dicho bloque con el resto del mundo. Evidencia de esto fueron las palabras de Macri en la Cumbre del Mercosur de 2015 en Asunción, donde expresó que “el complemento necesario de una integración flexible (...) es la previsibilidad”, y agregó que desde que asumió el gobierno, su administración había dejado en claro su “compromiso de tener reglas de juego claras, generar un marco de confianza y certidumbre, para que las inversiones y los proyectos de infraestructura (...) puedan desarrollarse” (Casa Rosada, 2015). A su vez, en ese mismo discurso, destacó la necesidad de ir estableciendo mecanismos de convergencia con la Alianza del Pacífico, con el objetivo de “capitalizar la dimensión bioceánica de nuestra región” (Casa Rosada, 2015). En concreto, si bien la intención política de flexibilizar el Mercosur y vincular dicho organismo con la Alianza del Pacífico fue clara durante la presidencia de Macri, ninguno de estos objetivos pudo ser alcanzado por su administración. No obstante, la agenda de flexibilización y convergencia estuvo acompañada por una consi-

derable menor atención a aquellos organismos regionales constituidos en años anteriores y caracterizados por tener una mayor densidad temática, como la Unasur y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Con respecto a la Unasur, si bien la Argentina suspendió su membresía en 2018⁸, durante toda la administración Macri se desestimó la participación del país en dicho organismo, incumpliendo los compromisos que tenía asumidos en cada uno de sus Consejos –especialmente el de defensa (Frenkel, 2020)– y llevando adelante una “estrategia de silla vacía” (Sanahuja y Comini, 2018). En esta misma línea, la participación de Argentina en la CELAC también fue afectada por la estrategia de inserción internacional de la administración Macri. De las dos⁹ cumbres de jefes de Estado del organismo llevadas a cabo entre los años 2016 y 2019, Argentina mantuvo un perfil bajo a raíz de la no participación del presidente. Fue la vicepresidenta Michetti quien representó al país en 2016 y la canciller Malcorra quien hizo lo propio en 2017 (Casa Rosada, 2016b).

Este posicionamiento regional del gobierno de Macri también estuvo marcado por un profundo cuestionamiento democrático al Gobierno de Venezuela. En tal sentido, en su primer año de mandato hizo énfasis en la necesidad de que Venezuela cumpla con los requisitos democráticos establecidos por la cláusula democrática del Mercosur ya que, de lo contrario, existía la posibilidad de que fuera suspendida del bloque (Macri y Temer coincidieron en ‘flexibilizar’ el Mercosur, 2016). En este sentido, el 05 de agosto de 2017 Venezuela fue suspendida del bloque con el fundamento de la ruptura del orden constitucional en dicho país (Mercosur, 2017). Asimismo, más allá de la suspensión de Venezuela y la declaración del bloque regional de seguir buscando la salida democrática a la crisis institucional del país andino, Argentina participó, el 08 de agosto del mismo año, de la firma de la Declaración de Lima que condenaba la ruptura del orden democrático en Venezuela, la violencia política en dicho país y la violación de los derechos humanos. Asimismo, se comprometía a realizar un seguimiento sobre la situación venezolana hasta la restitución del orden democrático.

Por último, la ausencia de voluntad de aplicar la opción estratégica vinculada a la unidad colectiva es evidenciada en la estrategia de la administración

⁸ Esta suspensión de la participación en la Unasur fue realizada en coordinación con Brasil, Chile, Colombia, Paraguay y Perú.

⁹ Entre finales del 2015 y 2019, solo se llevaron adelante dos cumbres de jefes de Estado de la CELAC, que tuvieron lugar en 2016 en Ecuador y en 2017 en República Dominicana. Las cumbres programadas para el 2017 en El Salvador y 2019 en Bolivia fueron suspendidas.

Macri frente al reclamo de soberanía por las Islas del Atlántico Sur. En este sentido, el Gobierno dejó de lado la estrategia vinculada al aislamiento de dichos territorios¹⁰ y a la regionalización del reclamo diplomático para pasar a tener un mayor contacto bilateral con Gran Bretaña. En función de este cambio de estrategia, el Gobierno argentino firmó la Declaración conjunta Foradori-Duncan¹¹ con el Gobierno británico en septiembre de 2016. Si bien se incluyeron múltiples temas de la relación bilateral, en el apartado correspondiente al Atlántico Sur “se acordó adoptar las medidas apropiadas para remover todos los obstáculos que limitan el crecimiento económico y el desarrollo sustentable de las Islas Malvinas, incluyendo comercio, pesca, navegación e hidrocarburos” (Cancillería Argentina, 2016a). Al mismo tiempo que “ambas Partes acordaron que serían establecidas conexiones aéreas adicionales entre las Islas Malvinas y terceros países”. En este contexto, también acordaron el “establecimiento de dos escalas adicionales mensuales en territorio continental argentino” (Cancillería Argentina, 2016b). Estos vuelos Islas Malvinas-Córdoba comenzaron en noviembre de 2019, dando cuenta de las negociaciones por su establecimiento que tuvieron lugar a lo largo de toda la administración Macri. Asimismo, las restricciones legales a la pesca y a la explotación de hidrocarburos no fueron reestablecidas, indicando la persistencia de la estrategia de acercamiento bilateral por sobre la vinculada a la regionalización del reclamo diplomático y el aislamiento del archipiélago a partir de las restricciones legales.

3. Ausencia de repliegue y acoplamiento de la DEPD a los intereses de Estados Unidos

El rol destacado de los EUA en la estrategia de inserción internacional de la administración Macri tuvo su impacto en la DEPD, principalmente en aque-

¹⁰ En este punto, cabe destacar el compromiso asumido en el marco de la Unasur de todos los países sudamericanos a “adoptar, en plena conformidad con el derecho internacional y las legislaciones internas de cada país, todas las medidas susceptibles de ser reglamentadas para impedir el ingreso a sus puertos de aquellos barcos que enarbolen la bandera ilegal de las Islas Malvinas” (Barrios y Lavallén Ranea, 2016, p. 314). A su vez, la coordinación política entre las naciones sudamericanas se combinó con promoción de leyes y resoluciones ministeriales que buscaron aislar a las islas y poner trabas legales a su desarrollo económico. Ver Barrios y Lavallén Ranea, 2016.

¹¹ En la sección correspondiente al Atlántico Sur, se hizo referencia tanto a la Declaración Conjunta del 19 de octubre de 1989 como a la Declaración Conjunta del 14 de julio de 1999.

llas puntos planteados en el argumento de este trabajo vinculados a la identificación de las amenazas y a la manera en la que el Estado argentino debía lidiar con ellas. En función de esto, es necesario mencionar que los intereses en materia de defensa y seguridad internacional de EUA en Sudamérica estuvieron, desde el final de la Guerra Fría, progresivamente orientados a combatir la proliferación de amenazas no convencionales como el narcotráfico y el terrorismo. Esta orientación se vio fuertemente intensificada luego de los atentados del 11 de septiembre del 2001 al World Trade Center (Buzan, 2006), en donde EUA modificó la organización estatal con el objetivo de lidiar contra nuevos fenómenos internacionales –terrorismo, narcotráfico, inmigración ilegal, etc.– que eran definidos políticamente como amenazas (Mabee, 2007).

Este interés estadounidense por contener y desarticular amenazas no estatales implicó, durante el período analizado (2015-2019), una posición incómoda para la administración Macri en la medida que la orientación estratégica del instrumento militar argentino no coincidía con los lineamientos en materia de seguridad que EUA tiene para América Latina. Esto es así debido a que el plexo normativo que entonces regía el accionar del instrumento militar argentino definía a las amenazas provenientes del sistema internacional como externas y estatales (en función de lo establecido en la Ley 23.554 de Defensa Nacional y el Decreto 727/06). De esta forma, el planeamiento estratégico de la defensa nacional identificaba al instrumento militar como la manera mediante la cual el país debía disuadir y repeler amenazas estatales externas.

En suma, para diciembre de 2015, las resoluciones estratégicas de la DEPD estaban claramente determinadas por la Argentina. Con respecto al (1) reconocimiento de los actores que resultaban una amenaza para Argentina, si bien se identificaba como amenaza a los actores estatales, su reconocimiento no dependía del actor en sí mismo, sino de su participación en el escenario que podía poner en riesgo intereses vitales de la Nación. En relación con (2) aquellas formas que son reconocidas y definidas por el Estado como las mejores para afrontar dichas amenazas, se reconocía al instrumento militar como la única agencia del Estado capaz de repeler de forma efectiva o disuasiva las mencionadas amenazas estatales externas.

3.1. De las amenazas estatales a las amenazas no convencionales

El progresivo cambio en la definición política vinculada al tipo de amenazas externas que debía enfrentar el Estado argentino puede verse desde el inicio de la administración Macri. En abril del 2016, el entonces ministro de De-

fensa argentino, Julio Martínez, y el secretario de Estrategia y Asuntos Militares, Miguel Ángel Tello, se reunieron con la subsecretaria de Estado para el Control de Armas y Asuntos de Seguridad Internacional de los Estados Unidos, Rose Gottemoeller. Junto con la voluntad de la administración argentina de fortalecer las relaciones bilaterales en materia de defensa, el exministro destacó los avances “en una serie de temas que incluye (...) la lucha contra el narcotráfico” (Ministerio de Defensa, 2016a). El mes anterior, ambos funcionarios argentinos habían participado en una reunión oficial con el embajador de Canadá en Argentina, en la cual se mantuvo la misma orientación estratégica en materia de cooperación contra amenazas no convencionales. En tal sentido, el exministro Julio Martínez declaró, luego de dicho encuentro, que “nos interesa hacer intercambios en materia de (...) lucha contra el narcotráfico” (Ministerio de Defensa, 2016b).

En sintonía con los lineamientos estratégicos del Comando Sur, el 16 de mayo de 2016, tanto el ministro de Defensa como el secretario de Estrategia y Asuntos Militares viajaron a Washington para reunirse con Rebecca Chávez, subsecretaria adjunta de Defensa para Asuntos del Hemisferio Occidental. Con respecto a este encuentro, Tello destacó que el Gobierno argentino buscaba “retomar una instancia política ´que era habitual entre la Argentina y Estados Unidos’” (Ministerio de Defensa, 2016c). Este acercamiento se vio consolidado por la visita de finales de junio a Argentina del almirante Kurt W. Tidd, comandante del Comando Sur de EUA (Embajada de Estados Unidos en Argentina, 2016). Durante su visita, se trataron temas vinculados a la asistencia humanitaria, operaciones de mantenimiento de paz y la potencial realización de ejercicios conjuntos. A su vez, la visita concluyó con la consolidación de las relaciones bilaterales a partir de la designación de un “enlace” de Argentina en la sede del Comando Sur en la ciudad estadounidense de Miami (Aguilera, 2016).

Es interesante marcar que esta reconfiguración de las amenazas externas se mantuvo a la hora de vincularse en materia de defensa nacional con Estados no occidentales. En la reunión que mantuvo en julio de 2016 el ministro de Defensa argentino, Julio Martínez, con el comandante en jefe de la Fuerza Terrestre de la Federación Rusa, el coronel general Salyukov; el representante argentino comunicó la intención del país de “intercambiar conocimientos en temas relacionados con la lucha contra el terrorismo” (Ministerio de Defensa, 2016d).

En este escenario, los lineamientos estratégicos vinculados a la definición de las amenazas externas que tenía Argentina comenzaron a cambiar desde

el inicio del gobierno de Macri, tanto discursivamente como en los acuerdos de cooperación firmados con otros Estados. Este cambio progresivo puede ser ilustrado en el convenio que firmó en diciembre de 2016 el ministro de Defensa Martínez con la Guardia Nacional del Estado de Georgia de EUA (Ministerio de Defensa, 2016e). A partir de este convenio, Argentina comenzó a integrar el Programa de Colaboración Estatal del Departamento de Defensa de EUA (SPP). Dicho programa era una herramienta estadounidense para la cooperación con otros países en temas de seguridad vinculados al control y protección de las fronteras, acción frente a desastres naturales e intercambio y mantenimiento de capacidad aérea (Guardia Nacional, s.f.). La cuestión central es que el convenio firmado fomentaba la cooperación y el intercambio entre el instrumento militar argentino y la Guardia Nacional del Estado de Georgia, cuya misión principal está conformada por actividades vinculadas a la seguridad interior y no a la defensa nacional. En este sentido, la inclusión argentina en el SPP impactó en la orientación estratégica del instrumento militar al cooperar con una fuerza extranjera cuyos objetivos estratégicos (seguridad interior, mantenimiento de la paz social, prevención del delito, etc.) eran sustantivamente distintos a los mencionados por la ley que en su momento regía el sistema de defensa argentino. Cabe destacar que Argentina comenzó a integrar el SPP debido a un pedido del Gobierno argentino realizado a principios del 2016 y no por petición o presión del Gobierno estadounidense (Bamba, 2016).

Las declaraciones de los funcionarios argentinos vinculadas al empleo del instrumento militar argentino para enfrentar amenazas no convencionales, junto con la búsqueda de cooperación militar y la firma de acuerdos con agencias gubernamentales cuya orientación estratégica no era compatible con la misión principal del instrumento militar argentino¹², muestran una incongruencia entre la postura política de la administración Macri en materia de defensa nacional y la primera resolución estratégica de la DEPD. Esta incompatibilidad entre la orientación estratégica que la administración Macri buscó darle al sistema de defensa argentino y la primera resolución estratégica vinculada al tipo de amenazas reconocidas legalmente por el Estado llevó a una modificación, en julio del 2018, del plexo normativo vinculado al sistema de defensa nacional. Estos cambios confirman de forma efectiva el cambio en la primera resolución estratégica de la DEPD durante el período

¹² Especificada en términos normativos en el Decreto 1691/2006. En concreto, “la misión principal de las Fuerzas Armadas, Instrumento Militar de la Defensa Nacional, es la de conjurar y repeler toda agresión externa militar estatal” (Decreto 1691/2007).

2015-2019, en donde se modificó el marco legal que conduce el accionar del instrumento militar para que este pueda actuar no solo frente a amenazas externas estatales, sino frente a cualquier amenaza externa, sea esta estatal o no convencional.

En tal sentido, el Decreto 683/2018, promulgado en julio de 2018, realizó¹³ sustantivas modificaciones al Decreto 727/2006 que impactaron en la primera resolución estratégica de la DEPD. El cambio más importante en términos estratégicos fue el que se efectuó en el artículo primero, a partir del cual el instrumento militar dejó de estar legalmente habilitado solo para disuadir de forma efectiva “agresiones de origen externo perpetradas por fuerzas armadas pertenecientes a otro/s Estado/s”, en donde se entendía “como ‘agresión de origen externo’ el uso de la fuerza armada por un Estado contra la soberanía, la integridad territorial o la independencia política de nuestro país (...)” (Decreto 727/2006). En concreto, desde la introducción del Decreto 683/2018, el empleo del instrumento militar dejó de requerir que la agresión de origen externo sea perpetrada “por fuerzas armadas pertenecientes a otro/s Estado/s” (Decreto 727/2006), de manera que podía ser utilizado frente amenazas externas no estatales.

Asimismo, otro cambio relevante introducido por el Decreto 683/2018 fue la modificación del artículo tres, que prohibía al Sistema de Defensa Nacional “contemplar en su formulación doctrinaria, en la planificación y adiestramiento (...) supuestos y/o situaciones pertenecientes al ámbito de la seguridad interior” (Decreto 727/2006). La claridad normativa de carácter prohibitivo establecido por este artículo tercero fue modificada por el Decreto 683/2018, el cual estableció que “las Fuerzas Armadas enmarcarán su planeamiento y empleo en los siguientes tipos de operaciones: operaciones en defensa de los intereses vitales de la Nación (...); operaciones encuadradas en la Ley Nº 24059 y operaciones en apoyo a la comunidad” (Decreto 683/2018). En este marco, y si bien el artículo también marcaba que “ajustarán su formulación doctrinaria, planificación y adiestramiento (...) con las limitaciones previstas en las Leyes Nº 24059 y Nº 25520” (Decreto 683/2018), se establece en esta modificación normativa un posicionamiento menos prohibitivo y más amplio

¹³ Entre sus modificaciones, derogó el Decreto 1691/2006, que no solo indicaba como misión principal del sistema de defensa nacional la de “conjurar y repeler toda agresión externa militar estatal”, sino que también mencionaba, dentro de las misiones subsidiarias, la “participación de las Fuerzas Armadas en la construcción de un Sistema de Defensa Subregional”.

en términos de posibilidad de empleo del instrumento militar, en donde no queda claramente establecida la imposibilidad legal de diseñar el sistema de defensa en función de una amenaza externa no estatal y vinculada a la seguridad interior.

Estos dos cambios realizados por el Decreto 683/2018, impulsado por la administración Macri, constituyeron una reconfiguración en la primera resolución estratégica de la DEPD en la medida que cristalizaron de forma normativa el cambio en la percepción de amenazas externas en materia de defensa nacional que ya no solo estaban vinculadas a actores estatales, sino que incluían actores no convencionales como el narcotráfico y el terrorismo.

Dicha reconfiguración se ve reflejada concretamente, en términos políticos, en la Directiva Política de Defensa Nacional (DPDN) del 2018. En este documento se destaca el aumento de las problemáticas de seguridad transnacional que incluyen actores no convencionales. En tal sentido, en la DPDN se establece que “la ausencia de conflictos militares en la región se contrapone con el aumento de problemáticas de seguridad transnacional” (DPDN, 2018), por lo que “el carácter transfronterizo de estos fenómenos exige una mayor cooperación internacional (...) [junto con] la importancia de fortalecer la coordinación entre el Ministerio de Defensa y otros organismos del Estado” (DPDN, 2018). El rol del Sistema de Defensa Nacional en estas problemáticas de seguridad vinculadas a actores no estatales también está incluido en el listado de riesgos establecidos en la DPDN, entre los que se destacan los ataques externos a objetivos estratégicos y el impacto de la criminalidad transnacional. Con respecto al primero, el documento menciona que “las tendencias vinculadas a la transformación de las formas de la guerra y la combinación de formas tradicionales y no tradicionales de agresión representan un riesgo para los objetivos estratégicos de la Nación”, en donde “la ocurrencia de un ataque contra los objetivos estratégicos de la República Argentina configura un problema de alto impacto potencial para la Defensa Nacional” (DPDN, 2018). En relación con el segundo, el texto establece que, a pesar de que la responsabilidad principal de lidiar con estos fenómenos la tienen los organismos de seguridad pública, “las Fuerzas Armadas cuentan con capacidades materiales, infraestructurales y tecnológicas que pueden ser empleadas en apoyo a una estrategia integral de lucha contra estas problemáticas” (DPDN, 2018).

Resulta evidente la relevancia que tuvo para la gestión en defensa el rol de las amenazas externas no convencionales, incluidas en dos de los cuatro riesgos identificados en el documento oficial. Asimismo, cabe destacar que dicho

texto no infiere que el instrumento militar debe tomar como tarea principal la lucha contra actores no estatales. De hecho, establece en varios pasajes que esa tarea es competencia de los organismos de seguridad pública e inteligencia criminal. Sin embargo, el reconocimiento de los riesgos que poseen los actores no convencionales en el documento oficial que es la piedra angular de la política de defensa no puede analizarse de forma desvinculada a las modificaciones introducidas en el Decreto 683/2018.

Asimismo, esta reconfiguración de las amenazas en el seno de las funciones del sistema de defensa nacional coincidió con el posicionamiento estratégico que EUA mantuvo en la región durante el período analizado. En tal sentido, las modificaciones normativas en la legislación argentina y la nueva postura política del país establecida en la DPDN del 2018 implicaron un alineamiento con los intereses estadounidenses en Sudamérica. No obstante, es importante destacar que la ausencia de repliegue estratégico y la búsqueda de acoplamiento en materia de defensa nacional no supuso la voluntad de apoyar incondicionalmente cualquier operación propuesta por EUA (Tokatlian, 2018).

3.2. Menor relevancia del Ministerio de Defensa y jerarquización del Ministerio de Seguridad

La mejor forma identificada por el gobierno de Macri para repeler a dichas amenazas tuvo, a diferencia del cambio en la percepción de actores amenazantes, una progresiva pero discreta transformación vinculada con la menor relevancia otorgada al Ministerio de Defensa como el mejor organismo estatal para repeler de forma efectiva o disuasiva el tipo de amenazas identificadas por la dirigencia política (Battaglino, 2019; Eissa, 2020). A su vez, en paralelo a este proceso de desfinanciamiento del Ministerio de Defensa, la administración Macri jerarquizó el Ministerio de Seguridad, consolidándolo como el organismo gubernamental que debía enfrentar las amenazas no convencionales, como el narcotráfico y el terrorismo. En términos absolutos y en función de la inflación durante el período 2016-2019, el presupuesto establecido para la defensa nacional sufrió un gran ajuste.

Tabla 2*Recorte en el presupuesto del Ministerio de Defensa período 2016-2019*

Recorte en el presupuesto del Ministerio de Defensa período 2016-2019					
	Monto asignado	Aumento anual absoluto	Aumento anual porcentual*	Inflación anual del país	Diferencia porcentual
2016	\$ 50.613.256.764	\$ 13.499.114.189	36,3 %	36,2 %	1,1 %
2017	\$ 67.514.976.336	\$ 16.901.719.572	33,4 %	24,8 %	8,6 %
2018	\$ 81.722.117.560	\$ 14.207.141.224	21 %	47,6 %	-26,6 %
2019	\$ 102.838.290.570	\$ 21.116.173.010	25,8 %	53,8 %	-28 %
Total	\$ 302.688.641.230	\$ 52.225.033.806	116,5 %	162,4 %	-45,9 %

* El aumento anual del período 2015-2016 se realiza tomando como base el presupuesto otorgado al Ministerio de Defensa en 2015, el cual fue de \$ 37.114.142.575 según la Oficina Nacional de Presupuesto.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información brindada por la Oficina Nacional de Presupuesto y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

En este marco, si bien durante los primeros dos años el Gobierno argentino aumentó levemente en términos porcentuales el presupuesto para la defensa nacional, luego de la profundización de la crisis económica, el Ministerio de Defensa estuvo sujeto a un importante recorte presupuestario. Asimismo, esta reducción impactó en cuestiones dentro del sistema de defensa nacional que tienen un impacto estratégico en la medida que tuvieron un efecto en la capacidad del instrumento militar de cumplir su misión principal. De esta forma, se abandonaron múltiples programas estratégicos¹⁴ para adquirir, desarrollar y modernizar capacidades (Loizou y Vega, 2017); se buscó dar de baja unidades militares desplegadas en el país y se intentaron vender y reconvertir¹⁵ propiedades del Estado que estaban bajo la órbita del Ministerio de Defensa (Obarrio, 2018). En esta misma línea, la administración

¹⁴ Estos programas estratégicos son aquellos que incluían desarrollos nacionales con un alto componente tecnológico y orientados a robustecer las capacidades materiales del instrumento militar en función de su misión principal, orientada a repeler de forma efectiva o disuasiva a las amenazas estatales externas, especialmente en lo que respecta al adiestramiento de las fuerzas y el control y la vigilancia de zonas estratégicas. Ver Loizou y Vega, 2017.

¹⁵ Un ejemplo de esta reconversión de propiedades militares es el aeropuerto de El Palomar.

Macri no adquirió ni planificó la adquisición de sistemas de armas núcleo¹⁶ y/o *precision guided weapons*¹⁷ que sean la base del sistema de defensa y que contribuyan a la misión principal de repeler amenazas estatales externas. Por el contrario, la gestión del Ministerio de Defensa de este período realizó adquisiciones de sistemas de armas ligeros, poco útiles para un enfrentamiento convencional entre Estados, pero de gran utilidad para la lucha contra amenazas no convencionales como el narcotráfico. Las incorporaciones de los *Beechcraft T-C6 Texan II* en 2017 y de los *Offshore Patrol Vessels* clase Gowind en 2018 por parte del Ministerio de Defensa pueden ser vistas de esta manera en la medida que son sistemas militares de bajo valor estratégico si el objetivo es repeler una amenaza estatal. No obstante, estos sistemas de armas son convenientes si su uso está orientado a interceptar aviones y buques pequeños utilizados para actividades ilegales.

En este punto, es interesante remarcar la vinculación entre el cambio en la primera y la segunda dimensión de la DEPD. La reconfiguración de amenazas identificadas por la administración Macri impactó en la baja prioridad otorgada al Ministerio de Defensa en la medida que, para hacer frente a las amenazas externas no convencionales se requiere un tipo de diseño del instrumento militar (equipamiento, despliegue, logística, adiestramiento, entre otras cuestiones) más económico. A su vez, esto permitió realizar sobre el Ministerio de Defensa un desfinanciamiento orientado no solo a la menor asignación de recursos, sino también al cierre de unidades militares, a la venta de inmuebles que estaban bajo esta jurisdicción, al ahogamiento presupuestario de proyectos estratégicos y a la compra de sistemas de armas ligeros.

En paralelo, la menor relevancia del Ministerio de Defensa se dio en el marco de una jerarquización del Ministerio de Seguridad. En tal sentido, el gobierno de Macri inició su gestión decretando la emergencia de seguridad pública (Decreto 228/2016), que tuvo un año de duración, y estableció como objetivo principal la necesidad de “revertir la ‘situación de peligro colectivo’ creada por el delito complejo, el crimen organizado y el narcotráfico” (Casa Rosada, 2016e). A partir de dicho decreto, que fue prorrogado en 2017 y 2018 por

¹⁶ La mención a “sistemas de armas núcleo” hace referencia a aquellos sistemas de armas que son la columna vertebral de las fuerzas que integran el instrumento militar y que son fundamentales a la hora de una contienda interestatal.

¹⁷ Las armas de precisión guiadas son aquellos sistemas que tienen un alto componente tecnológico y cuyo comando incluye el guiado de la munición que sale del arma hacia el objetivo identificado.

el Gobierno nacional, el Ministerio de Seguridad pasó a tener un rol central para coordinar con otros ministerios públicos –especialmente el de Transporte y el de Defensa– las acciones orientadas a “luchar contra el narcotráfico y otro tipo de delitos graves” (Casa Rosada, 2016e). A su vez, la declaración de la emergencia de seguridad pública incluyó el establecimiento de reglas de protección aeroespacial, las cuales indicaban que su “autoridad de aplicación serán las FFAA, orientadas a identificar, advertir, intimidar y hacer uso de la fuerza (como último recurso) a vectores incursores en el espacio aéreo argentino” (Casa Rosada, 2016c).

En términos prácticos, las reglas de protección aeroespacial –en contradicción con el plexo normativo que para ese entonces regía el accionar del instrumento militar– permitieron a las Fuerzas Armadas utilizar la fuerza –en el marco de una emergencia de seguridad pública que tenía como organismo principal al Ministerio de Seguridad– contra aeronaves ligeras vinculadas al narcotráfico. Esta autorización al instrumento militar para accionar como apoyo operativo contra amenazas no convencionales en el marco de un decreto vinculado a la seguridad interior fue un rasgo estructural de la administración Macri ligado a la militarización de la seguridad pública (Anzelini, 2017; 2019), hecho que también estuvo evidenciado en el Decreto 1058/2018 que fue sancionado meses antes de la realización del G20 en Argentina. Dicho decreto estableció modificaciones al Decreto 228/2016 e incluyó al Ministerio de Defensa de forma secundaria en objetivos de seguridad interior relativos a “combatir el crimen organizado, erradicar los vuelos irregulares (...) y optimizar la protección aeroespacial en eventos internacionales de magnitud” (Decreto 1058/2018).

El solapamiento de competencias entre el Ministerio de Defensa y el de Seguridad también puede ser ilustrado a partir del viaje conjunto realizado en febrero de 2018 a EUA por la delegación argentina, en donde se destacó la presencia tanto de la ministra de Seguridad, Bullrich, como del ministro de Defensa, Aguad. En dicho viaje, con la intención de consolidar la cooperación y coordinación de cara a la realización del G20, visitaron la sede del Comando Sur en Miami y el Joint Interagency Task Force South (JIATF) ubicado en Key West, Florida. Durante la visita tuvo un rol protagónico la ministra Bullrich, quien mencionó que “en las reuniones se analizó el movimiento de droga a nivel regional y la mejor manera de combatirlo” (Lugones, 2018) y destacó la intención de Argentina de que se la incluya en los esfuerzos regionales que hace EUA para combatir el narcotráfico. En el marco de este viaje, es destacable la participación de las principales autoridades de

dos ministerios que estaban encargados por ley –para esa fecha todavía no se había introducido los cambios normativos vinculados a la modificación del decreto 727/2006 y la derogación del decreto 1691/2006– de enfrentar amenazas y riesgos diferentes.

El alto perfil del Ministerio de Seguridad en la lucha contra amenazas no convencionales también se vio reflejado en la cantidad de acuerdos internacionales que firmó. Durante la administración Macri, el Ministerio de Seguridad participó de la firma de 25 acuerdos internacionales, superando ampliamente los firmados por el Ministerio de Defensa, que participó solamente de la firma de siete.

Tabla 3

Tratados firmados por Argentina en los ámbitos de defensa y seguridad por la administración Macri

	Tratados firmados por Argentina en los ámbitos de defensa y seguridad por la administración Macri				
	2016	2017	2018	2019	Total
Defensa	2	2	2	1	7
Seguridad	4	11	6	4	25

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Biblioteca de Tratados de la Cancillería Argentina

Esta diferencia en materia de acuerdos internacionales firmados entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Seguridad sumado, por un lado, al desfinanciamiento del primero y, por otro lado, a la importancia que durante el período analizado se le dio al último en la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, muestra la voluntad política de la administración Macri de priorizar al Ministerio de Seguridad por sobre el Ministerio de Defensa a la hora de combatir contra las amenazas externas no convencionales. De esta forma, durante el período 2015-2019, el Ministerio de Defensa pasó a tener un rol secundario y orientado al apoyo operativo de los esfuerzos que realizaba el Ministerio de Seguridad. Esto se evidencia tanto en las atribuciones que se le otorgaron al primero durante la emergencia de seguridad pública como en el tipo de adquisiciones –sistemas de armas ligeros y económicos orientados a la lucha contra el narcotráfico– que se realizaron para el instrumento militar. Asimismo, esta posición de soporte al Ministerio de Seguridad en materia

de misión estratégica implicó un requerimiento presupuestario menor para el Ministerio de Defensa, lo que permitió someter a dicho organismo a una política de ajuste fiscal.

Palabras finales

Los cambios en la DEPD Argentina durante la administración Macri denotan las transformaciones que tuvieron lugar en la política de defensa durante el período 2015-2019. Esta redefinición política de las amenazas externas y el rol que el instrumento militar debía jugar en la lucha contra ellas estuvo estrechamente ligado a la estrategia de inserción internacional aquiescente del Gobierno argentino. Esta estrategia estuvo caracterizada, en lo que refiere a la defensa nacional, por la ausencia de repliegue estratégico frente a la potencia hegemónica y, por lo tanto, por la intención de compatibilizar la política de defensa nacional del país con los intereses de EUA.

La transformación del primer punto de la DEPD vinculado a la definición de las amenazas provocó una mayor similitud funcional entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Seguridad. En la práctica, este solapamiento parcial de tareas se saldó a partir del cambio en el segundo punto de la DEPD vinculado a la pérdida de relevancia política del Ministerio de Defensa y jerarquización del Ministerio de Seguridad, que fue colocado como la piedra angular de los esfuerzos de la administración Macri en la lucha contra amenazas no convencionales. Por su parte, el Ministerio de Defensa fue utilizado de forma secundaria en estos esfuerzos y esto permitió el sometimiento de dicho organismo a una política de ajuste fiscal. Esto brinda una explicación plausible al hecho de que, si bien se intentó reconvertir al instrumento militar para que participe en la lucha contra amenazas no convencionales, en la práctica hubo una profunda desinversión en lo que respecta a la defensa nacional. ☒

Referencias bibliográficas

- ANZELINI, L. (2017). ¿Fundamentos técnicos o tamices ideológicos? Reflexiones sobre la misión principal de las Fuerzas Armadas argentinas. *Revista Brasileira de Estudos de Defesa*, 4, 103-125.
- ANZELINI, L. (2019). Between discourse and effective action: the contradictions of Macri's defense policy. *Revista Científica General José María Córdova*, 17, 69-90. <http://dx.doi.org/10.21830/19006586.386>

- BATTAGLINO, J. (2019). Threat Construction and Military Intervention in Internal Security. The Political Use of Terrorism and Drug Trafficking in Contemporary Argentina. *Latin American Perspectives*, X, 1-15.
- BROOKS, S. G. y WOHLFORTH, W. (2005). Hard times for soft balancing. *International Security*, 30, 72-108.
- BUSSO, A. (2017). El rol de los Estados Unidos en el diseño de política exterior del gobierno de Mauricio Macri. Conceptos básicos para su análisis. *Anuario en Relaciones Internacionales*, (23), 1-13.
- BUSSO, A. y BARRETO, M. L. (2020). Política exterior y de defensa en Argentina. De los gobiernos kirchneristas a Mauricio Macri (2003-2019). *URIVO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 27, 74-93.
- BUSSO, A. y ZELICOVICH, J. (2016). El gobierno de Mauricio Macri y la integración regional: ¿desde el Mercosur a la Alianza del Pacífico?. *Revista Conjetura Austral*, 7, 17-24.
- BUZAN, B. (2006). Will the ‘global war on terrorism’ be the new Cold War?. *International Affairs*, 82, 1101-1118.
- CALDERÓN, E. (2018). La defensa argentina del siglo XXI: Del activismo subregional al globalismo relativo. *Revista Política y Estrategia*, 131, 57-79.
- COLACRAI, M. (2019). Perspectivas teóricas, relaciones internacionales y política exterior Argentina. Devenir y situación actual. *Estudios Internacionales*, 194, 113-130.
- EISSA, S. (2013). Política exterior y política de defensa en Argentina: dos caras de la misma moneda. *Perspectivas de Políticas Públicas*. 3, 171-191.
- EISSA, S. (2020). La defensa como política fiscal durante el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019). *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 68, 75-93. <https://doi.org/10.17141/iconos.68.2020.4291>
- FRENKEL, A. (2020). Argentina en el Consejo de Defensa Suramericano de la Unasur (2015-2018). *Estudos internacionais*, 8, 44-63.
- FRENKEL, A. y AZZI, D. (2018). Cambio y ajuste: la política exterior de Argentina y Brasil en un mundo en transición (2015-2017). *Colombia internacional*, 96, 177-207.
- FRENKEL, A. y DOBRUSIN, B. (2020). Recomposición neoliberal y reformas laborales en el Mercosur: los casos de Argentina y Brasil (2015-2020). *Barbarói*, 57, 8-28.
- BARRIOS, M. A. y LAVALLÉN RENEA, F. (2016). Política y diplomacia en la disputa de soberanía del Atlántico Sur. 2000-2015 en J. Archibaldo Lanús (Ed.), *Repensando Malvinas. Una causa nacional*. (pp. 297-339). Editorial El Ateneo.
- LISTRANI BLANCO, T. y ZACCATO, C. (2018). Tendiendo puentes en aguas tumultuosas: la política exterior del gobierno de Mauricio Macri (2015-2018). *Perspectivas Revista de Ciencias Sociales*, 6, 167-188.
- LORENZINI, M. E. (2011). *Política Exterior, Alianzas Estratégicas y Energía en América Latina. Las relaciones argentino-chilenas bajo la lupa*. Homo Sapiens.

- MABEE, B. (2007). Re-imagining the Borders of US Security after 9/11: Securitisation, Risk, and the Creation of the Department of Homeland Security. *Globalizations September*, 4, 385–397.
- MAGNANI, E. (2021). La dimensión estratégica de la política de defensa: apuntes para su conceptualización desde el caso argentino. *Revista SAAP*, 15(1), 103-129. <http://dx.doi.org/10.46468/rsaap.15.1.a4>
- MAGNANI, E. (2022). La defensa como herramienta de acople: el caso de Argentina frente a Estados Unidos (2015-2019). *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 33, 53-66.
- MIJARES, V. (2019). Paradox of Autonomy: explaining flaws in South American security regionalism. *Estudos internacionais*. 8, 89-106.
- MIJARES, V. M. Y NOLTE, D. (2018). Regionalismo posthegemónico en crisis. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 18(3), 105-112.
- PAIKIN, D. Y PERROTA, D. (2016). La Argentina y la Alianza del Pacífico: riesgos y oportunidades de una nueva geopolítica. *Revista Aportes para la Integración Latinoamericana*, 22, 67-101.
- PAPE, R. (2005). Soft Balancing against the United States. *International Security*, 30, 7-45.
- RAPOPORT, M. (2020). *Política internacional Argentina. De la formación nacional hasta nuestros días*. Capital Intelectual
- RUSSELL, R. Y TOKATLIAN, J. G. (2013). América Latina y su gran estrategia: entre la aquiescencia y la autonomía. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 104, 157-180.
- SANAHUJA, J. A. Y COMINI, N. (04 de mayo de 2018). *Unasur: ¿‘Sudamexit’ o la estrategia de la silla vacía?*. ESGlobal. <https://www.esglobal.org/unasur-sudamexit-o-la-estrategia-de-la-silla-vacia/>
- SCHROEDER, P. (1994). Historical Reality vs. Neo-realist Theory. *International Security*, 19, 108-148.
- SIMONOFF, A. (2012). *Teorías en movimiento. Los orígenes disciplinares de la política exterior y sus interpretaciones históricas*. Prohistoria Ediciones.
- SIMONOFF, A. (2016). Giros en las estrategias de inserción argentina a partir de la presidencia de Mauricio Macri. *Revista Conjetura Austral*, 7, 40-51.
- SMITH, P. (2000). *Talons of the Eagle. Dynamics of U.S.-Latin American Relations*. Oxford University Press.
- TICKNER, A. B. (2003). Hearing Latin American Voices in International Relations Studies. *International Studies Perspectives*, 4, 325-350.
- TOKATLIÁN, J. G. Y CARAVAJAL, C. H. (1995). Autonomía y política exterior: un debate abierto, un futuro incierto. *Afers Internacionals*, 8, 7-31.
- TOKATLIAN, J. (2011). Latinoamérica y sus ‘alianzas’ extrarregionales: entre el espejismo, la ilusión y la evidencia. En D. Wolrad, G. Maihold y M. Mols (Eds.), *La agenda inter-*

nacional de América Latina: entre nuevas y viejas alianzas (pp. 139-162). FES-Fundación Nueva Sociedad.

ZELICOVICH, J. (2018). Claves y tensiones de la estrategia argentina de política comercial externa en la búsqueda de una inserción inteligente al mundo (2015-2018). *Latin American Journal of Trade Policy*. 2, 49-66.

Recursos de internet

- AGUILERA, E. (29 de junio de 2016). Avanzan acuerdos con el Pentágono. *Ámbito*. <https://www.ambito.com/edicion-impresa/avanzan-acuerdos-el-pentagono-n3945078>
- BAMBA, D. (10 de noviembre de 2018). *Georgia National Guard announces State Partnership with Argentina*. National Guard. <https://www.nationalguard.mil/News/Article/1001157/georgia-national-guard-announces-state-partnership-with-argentina/>
- Cancillería Argentina. (2016a). *Construyendo lazos con la Alianza del Pacífico*. <https://cancilleria.gob.ar/es/actualidad/boletin/construyendo-lazos-con-la-alianza-del-pacifico>
- Cancillería Argentina. (13 de septiembre de 2016b). *Comunicado conjunto*. <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/comunicados/comunicado-conjunto-9>
- Cancillería Argentina. (22 de diciembre de 2017). *Argentina retorna al Sistema Generalizado de Preferencias para exportar a Estados Unidos*. <https://cancilleria.gob.ar/es/actualidad/comunicados/argentina-retorna-al-sistema-generalizado-de-preferencias-para-exportar>
- Casa Rosada. (21 de diciembre de 2015). Palabras del presidente en la Cumbre del Mercosur, en Paraguay. <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/disursos/35112-palabras-del-presidente-en-la-cumbre-del-mercosur-en-paraguay>
- Casa Rosada. (23 de marzo de 2016a). *El presidente Mauricio Macri recibió a Barack Obama*. <https://www.casarosada.gob.ar/slider-principal/35845-el-presidente-mauricio-macri-recibio-a-barack-obama>
- Casa Rosada. (2016b). La vicepresidente Michetti participó en la cumbre de la CELAC. <https://www.casarosada.gob.ar/slider-principal/35816-la-vicepresidente-michetti-participo-de-la-cumbre-de-la-celac>
- Casa Rosada. (30 de mayo de 2016c). Palabras de Mauricio Macri en el 206 Aniversario del Ejército Argentino. <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/disursos/36508-palabras-de-mauricio-macri-en-el-206-aniversario-del-ejercito-argentino>
- Casa Rosada. (19 de enero de 2016d). El Gobierno declaró la Emergencia de Seguridad Pública. <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/eventos-destacados-presi/35286-el-gobierno-declaro-la-emergencia-de-seguridad-publica>
- Casa Rosada. (02 de mayo de 2018a). *Acuerdo con Estados Unidos para la exención de aranceles sobre aluminio y acero*. <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/eventos-destacados-presi/42619-acuerdo-con-estados-unidos-para-exencion-de-aranceles-sobre-aluminio-y-acero>

Casa Rosada. (30 de noviembre de 2018b). *Palabras del presidente Macri en la apertura de la Cumbre del G20 en Costa Salguero, CABA*. <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/disursos/44290-palabras-del-presidente-macri-en-la-apertura-de-la-cumbre-del-g20-en-costa-salguero-caba>

Casa Rosada. (03 de diciembre de 2018c). El presidente Macri dio una conferencia de prensa luego del G20. <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/conferencias/44322-el-presidente-macri-dio-una-conferencia-de-prensa-luego-del-g20>

Casa Rosada. (02 de diciembre de 2018d). Macri se reunió con el presidente de Rusia, Vladimir Putin. <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/actividad-oficial/9-noticias/44309-macri-se-reunio-con-el-presidente-de-rusia-vladimir-putin>

Casa Rosada. (02 de julio de 2019). Macri: El acuerdo entre el Mercosur y la Unión Europea nos abre un mercado de 500 millones de personas. <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/eventos-destacados-presi/45737-macri-el-acuerdo-entre-el-mercosur-y-la-union-europea-nos-abre-un-mercado-de-500-millones-de-personas>

CORRADINI, L. (29 de junio de 2019). El Mercosur acordó con la Unión Europea un histórico tratado de libre comercio. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/politica/el-mercosur-acordo-con-la-union-europea-un-historico-tratado-de-libre-comercio-nid2262888>

CURIA, W. (13 de marzo de 2015). Carta de Macri a China: los acuerdos podrían ser inconstitucionales. *El Cronista*. <https://www.cronista.com/economia-politica/Carta-de-Macri-a-China-los-acuerdos-podrian-ser-inconstitucionales-20150313-0052.html>

DINATALE, M. (19 de noviembre de 2015). Macri advierte que podría vetar los contratos de Cristina con China y Rusia. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/politica/macri-advierte-que-podria-vetar-los-contratos-de-cristina-con-china-y-rusia-nid1846814/>

DINATALE, M. (8 de febrero de 2017). Fuerte jugada de Macri y Bachelet en la región. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/politica/fuerte-jugada-de-macri-y-bachelet-en-la-region-nid1982702/>

Embajada de Estados Unidos en Argentina. (27 de junio de 2016). *Visita del almirante Kurt W. Tidd*. <https://ar.usembassy.gov/es/visita-del-almirante-kurt-w-tidd/>

LEJTMAN, R. (28 de julio de 2020). Un asesor de Trump reveló por qué ayudaron al gobierno de Macri a acceder a un rescate del Fondo Monetario Internacional. *Infobae*. <https://www.infobae.com/politica/2020/07/28/un-asesor-de-trump-revelo-por-que-ayudaron-al-gobierno-de-macri-a-acceder-a-un-rescate-del-fondo-monetario-internacional/>

LOIZOU, N. Y DE LA VEGA, C. (30 de marzo de 2017). El arte del engaño: el ajuste en Defensa. *TSS*. Universidad Nacional de San Martín. <https://www.unsam.edu.ar/tss/el-arte-del-engaño-el-ajuste-en-defensa/>

Los limones argentinos vuelven a EE.UU. después de 17 años. (19 de abril de 2018). *Perfil*. <https://www.perfil.com/noticias/economia/los-limones-argentinos-vuelven-a-eeuu-despues-de-17-anos.phtml>

LUGONES, P. (13 de febrero de 2018). El Gobierno pidió a Estados Unidos que incluya a la Argentina en el combate contra las drogas en la región. *Clarín*. <https://www.clarin.com>

[com/politica/gobierno-pidio-unidos-incluya-argentina-combate-drogas-region_0_r10ntlbwM.html](https://www.perfil.com/noticias/politica/mauricio-macri-se-reunió-el-presidente-chino-xi-jinping.phtml)

Macri se reunió con Xi Jinping y firmó 16 acuerdos por US\$ 17 mil millones. (17 de mayo de 2017). *Perfil*. <https://www.perfil.com/noticias/politica/mauricio-macri-se-reunió-el-presidente-chino-xi-jinping.phtml>

Macri y Temer coincidieron en ‘flexibilizar’ el Mercosur y dieron ultimátum a Venezuela. (03 de octubre de 2016). *Ámbito*. <https://www.ambito.com/politica/macri-y-temer-coincidieron-flexibilizar-el-mercosur-y-dieron-ultimatum-venezuela-n3957293>

Mauricio Macri se reunió con Barack Obama en la Casa Rosada. (23 de marzo de 2016). *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/politica/barack-obama-visita-oficial-mauricio-macri-reunion-acuerdos-bilaterales-nid1882496/>

Mercosur. (05 de agosto de 2017). *Suspensión de Venezuela en el MERCOSUR*. <https://www.mercosur.int/suspension-de-venezuela-en-el-mercosur/>

Ministerio de Defensa. Presidencia de la Nación. (15 de abril de 2016a). *El ministro Martínez se reunió con la subsecretaría de los Estados Unidos Rose Gottemoeller*. [http://www.historialprensa\[mindef.gov.ar/articles/ver/139](http://www.historialprensa[mindef.gov.ar/articles/ver/139)

Ministerio de Defensa. (11 de marzo de 2016b). *El ministro Martínez recibió al embajador de Canadá*. [http://www.historialprensa\[mindef.gov.ar/articles/ver/96](http://www.historialprensa[mindef.gov.ar/articles/ver/96)

Ministerio de Defensa. (16 de mayo de 2016c). *Funcionarios del Ministerio de Defensa participan de reuniones en Washington para retomar las relaciones bilaterales con el Pentágono*. [http://www.historialprensa\[mindef.gov.ar/articles/ver/182](http://www.historialprensa[mindef.gov.ar/articles/ver/182)

Ministerio de Defensa. (07 de julio de 2016d). *El ministro Martínez se reunió con el jefe del Ejército de Rusia*. [http://www.historialprensa\[mindef.gov.ar/articles/ver/222](http://www.historialprensa[mindef.gov.ar/articles/ver/222)

Ministerio de Defensa. (14 de diciembre de 2016e). *El ministro Martínez firmó un convenio de ayuda humanitaria con la Guardia Nacional de Estados Unidos*. [http://www.historialprensa\[mindef.gov.ar/articles/ver/534](http://www.historialprensa[mindef.gov.ar/articles/ver/534)

Ministerio de Hacienda. Presidencia de la Nación. (2018). Acuerdo Argentina-FMI. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acuerdo_argentina-fmi-final1.pdf

National Guard. (s.f.). State Partnership Program. <https://www.nationalguard.mil/leadership/joint-staff/j-5/international-affairs-division/state-partnership-program/>

OBARRIO, M. (01 de agosto de 2018). El ajuste militar: el Estado vende inmuebles y anhela recaudar US\$300 millones. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/politica/el-ajuste-militar-el-estado-vende-inmuebles-y-anhela-recaudar-us-300-millones-nid2158225/>

TOKATLIAN, J. G. (02 de febrero de 2018). Relaciones con EE.UU.: ¿nueva etapa?. *Clarín*. https://www.clarin.com/opinion/relaciones-ee-uu-nueva-etapa_0_rka7ze-UM.html

Documentos oficiales

- Decreto 727 de 2006 [Poder Ejecutivo nacional]. Reglamentación de la Ley N° 23554. Principios básicos. Competencia del Consejo de Defensa Nacional. Atribuciones del Ministerio de Defensa. Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. Fuerzas Armadas. Disposiciones complementarias. B. N. de 13 de junio de 2006.
- Decreto el 1691 de 2006 [Poder Ejecutivo nacional]. Directiva sobre organización y funcionamiento de las Fuerzas Armadas. B. N. 29 de noviembre de 2006.
- Decreto 1729 de 2007 [Poder Ejecutivo nacional]. Ciclo de Planeamiento de la Defensa Nacional. B. N. 30 de noviembre de 2007.
- Decreto 228 de 2016 [Poder Ejecutivo nacional]. Declaración de emergencia de seguridad pública. B. N. de 22 de enero de 2016.
- Decreto Reglamentario 683/2018 [Poder Ejecutivo nacional]. Modificación del Decreto 727/2006. B. N. de 24 de julio de 2018.
- Decreto 703 de 2018 [Poder Ejecutivo nacional]. Directiva de política de defensa nacional. B. N. de 31 de julio de 2018.
- Decreto 1058 de 2018 [Poder Ejecutivo nacional]. Designación. B. N. de 16 de noviembre de 2018.
- Ley 23554 de 1988. De Defensa Nacional. 26 de abril de 1988.
- Ley 24059 de 1991. De Seguridad Interior. 17 de enero de 1192.
- Ley 25520 de 2001. De Inteligencia Nacional. 03 de diciembre 2001.
- Plan de Acción Conjunta entre el Gobierno de la República Popular China y el Gobierno de la República Argentina (2019-2023). 02 de diciembre de 2018.
- Protocolo Adicional al “Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Popular China sobre la construcción, el establecimiento y la operación de una estación de espacio lejano de China en la Provincia del Neuquén, Argentina, en el marco del Programa Chino de Exploración de la Luna” suscripto el 23 de abril de 2014. 04 de septiembre de 2016.

La historia, las ideas y los conceptos políticos. Una alternativa teórica para adentrarse en el lenguaje político

History, ideas and political concepts. A theoretical alternative to delve into political language

Florencia Ríspolo*

Resumen

Las transformaciones que ha impuesto el vertiginoso avance de las comunicaciones han impactado sustancialmente en la arena política. Los medios de comunicación y las redes sociales, aplicaciones y plataformas 2.0 han obligado a la política a adaptarse a nuevos formatos, tiempos y modos de comunicar. Para algunos/as autores/as, estos cambios conllevaron una pérdida de importancia de las ideas políticas en favor de la imagen; otros insisten en que el contenido de aquello que se enuncia continúa siendo un importante objeto de atención y discusión política. Siguiendo a este segundo grupo de

* Doc. En Estudios Sociales y Lic. en Ciencia Política por la Universidad Nacional del Litoral (UNL). Becaria de Doctorado del CONICET. Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra Introducción a las Ciencias Sociales, de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNL. E-mail: rispoloflorencia@gmail.com.

Código de referato: SP.297.LVIII/22
<http://dx.doi.org/10.22529/sp.2022.58.04>



STUDIA POLITICÆ Número 58 primavera-verano 2022 pág. 109–137
Recibido: 4/11/2021 | Aceptado: 01/08/2022

Publicada por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales
de la Universidad Católica de Córdoba, Córdoba, República Argentina.

autores, creemos que los discursos –en sus distintas formas o versiones– no han perdido centralidad para la ciudadanía y el mundo académico.

En este sentido, la historia conceptual y la historia de las ideas son disciplinas nos permiten adentrarnos en el conocimiento y análisis del lenguaje político. Entendemos que ambas corrientes ofrecen un enfoque alternativo al propuesto por la lingüística –entre otros–, pues nos proponen focalizar sobre los conceptos e ideas políticas y complementar este análisis con estudio de los contextos históricos. De este modo, el objetivo del presente trabajo será desarrollar y caracterizar las propuestas de la historia conceptual de Reinhart Koselleck y la historia de las ideas de Quentin Skinner, a fin de propiciar el conocimiento de estos enfoques que resultan ser menos divulgados para el estudio de las alocuciones políticas.

Palabras clave: historia conceptual - historia de las ideas - discursos - lenguaje político

Abstract

The vertiginous advance of communications has had a substantial impact on the political arena. The media, social networks, applications and 2.0 platforms have forced politics to adapt to new formats, times and ways of communicating. For some authors these changes could be understood as loss of importance of political ideas in favor of the image; others insist that the content of what is said continues being a relevant object of political attention and discussion. In the same way as the second group of authors, we believe that speeches –in their different forms or versions– have not lost importance for citizens and the academic environment.

The conceptual history and the history of ideas are subjects allow us to introduce to the knowledge and analysis of political language. We understand that both currents offer an alternative approach to the linguistic proposal –among others–, its propose to focus on political concepts and ideas and complement this analysis with a study of historical contexts. To be more precise, the aim of this paper will be to develop and characterize the proposals of Reinhart Koselleck's Conceptual History and Quentin Skinner's History of Ideas, in order to provide knowledge of these less publicized approaches. for the study of political speeches.

Keywords: conceptual history - history of ideas – speeches - political language

Introducción

Las transformaciones que ha impuesto el vertiginoso avance de las comunicaciones han impactado sustancialmente en la arena política. Los medios de comunicación y las redes sociales, aplicaciones y platafor-

mas 2.0 han obligado a la política a adaptarse a nuevos formatos, tiempos y modos de comunicar. Aunque estas transformaciones fueron entendidas por algunos/as autores/as como una pérdida de importancia de las ideas políticas en favor de la imagen (Cheresky, 2007; Orejuela, 2006; Pousadela, 2006; Sánchez Murillo y Aceves, 2008; Sartori, 1998), otros insisten en que el contenido de aquello que se dice continúa siendo un importante objeto de atención y discusión política (Armony, 2005; Montiel, 2010; Pardo Abril, 2012). En otras palabras, los discursos¹ –en sus distintas formas o versiones– no han perdido centralidad para la ciudadanía y el mundo académico.

Particularmente, resulta muy significativo observar el desarrollo que ha tenido, en los últimos años, el estudio de discursos y la comunicación de gobierno en Latinoamérica. En efecto, este campo, que era considerado uno de los menos desarrollados de la comunicación política, se ha tornado en un importante objeto de análisis para diversos autores/as del ámbito académico (Canel y Sanders, 2010; Ríspolo, 2020). Así, encontramos trabajos que analizan, por ejemplo, la comunicación que se establece entre los gobiernos y los medios de difusión o los periodistas (Amadeo et al., 2013; Amado, 2015; Califano, 2018; Francia, 2020; Goldstein, 2011; Schuliaquer, 2020). Otras líneas de estudio eligen enfocarse en el análisis de los discursos en sí mismos. Aquí aparece aquella bibliografía que realiza este trabajo desde las herramientas que ofrece la lingüística (Barbosa, 2012; Bolívar, 2008; Castro Castro et al., 2007; Gindin, 2019; Narvaja de Arnaux, 2013; Retamozo, 2013 y 2014), y aquella otra que recurre a la noción de “mito político” (Agrivalca Canelón, 2016; Annunziata, 2016; Bruno et al., 2018; Herrera Miller, 2016; Fernández Pedemonte, 2016; Ponce, 2016; Nazario, 2016), o la que se centra en el estudio de los mensajes y publicaciones en redes sociales (Annunziata et al., 2018; López Urrea et al., 2016; Slimovich, 2017; Salerno, 2018). Finalmente, también encontramos aquellos trabajos que utilizan los discursos como un insumo, por ejemplo, para concer cómo se ha ido contruyendo una identidad política (Dagattil, 2017; Fernández Pedemonte, 2011; Montero y Vincent,

¹ Vale aclarar que poseemos una visión tridimensional del discurso por la que consideramos que es, al mismo tiempo, una práctica textual (una unidad lingüística, superior a la oración, cohesionada y dotada de coherencia), una práctica discursiva (una alocución que se enmarca en una situación, tiempo y espacio determinados y, por tanto, permite la realización de otras prácticas sociales) y una práctica social (tiene un origen y efectos sociales, es decir, posee una dimensión reproductiva y, a la vez, constructiva) (Martín Rojo, 2006). Y más específicamente, entendemos por discurso político aquel “destinado a llamar y a responder, a disuadir y a convencer; un discurso de hombres para transformar hombres y relaciones entre los hombres, no solo un medio para re-producir lo real” (Fabbri y Macarino, 2002).

2013; Perochena, 2016; Torrico Villanueva, 2021; Vasilachis de Gialdino, 2016), entre muchos otros.

Tal como se observa, la mayor parte de estos trabajos sobre comunicación de gobierno se focalizan sobre la estructura inmanente de los discursos e incluso en muchos casos predominan los análisis lingüísticos. Sin embargo, existen otras formas menos difundidas de adentrarnos en el contenido de un discurso. En este sentido, disciplinas como la historia conceptual y la historia de las ideas nos brindan la oportunidad de trabajar sobre los conceptos e ideas políticas y la historia, lo cual creemos que es una interesante alternativa para conocer aquello que enuncian los/as primeros/as mandatarios/as. En otras palabras, las herramientas heurísticas que nos proveen estas corrientes de pensamiento son una opción para conocer la profundidad histórica de los conceptos utilizados y abordar de forma más precisa el lenguaje político y social (Aguirre y Morán, 2020).

Tal como mencionábamos, este campo, que podemos incluir dentro del análisis de la comunicación de gobierno, no ha sido tan desarrollado como aquellos que se focalizan en los discursos. No obstante, encontramos trabajos como los de Morán (2019 y 2021) y Rodríguez Rial (2016), quienes analizan, desde la historia conceptual, el concepto de republicanismo en la historia argentina. En una línea similar, podemos mencionar el texto de Rodríguez Rial y Freibrun (2011), que se centra en el uso que los intelectuales argentinos hacen de los conceptos de república y republicanismo, apoyándose en las teorías de Koselleck y Skinner; o también el trabajo de Lesgart (2004), que aborda la noción democracia durante la última transición a este régimen, a partir de un análisis multidisciplinar que entrelaza la historia del pensamiento, la historia intelectual y la historia conceptual. Finalmente, haciendo uso de la historia de las ideas de Skinner, podemos mencionar los trabajos de autoras como Villavicencio (2008), nuevamente a Rodríguez Rial (2008) y Carozzi (2011), que estudian las obras de Sarmiento, Alberdi y Moreno, respectivamente.

En línea con esos aportes, el presente trabajo propone acercar la discusión teórica entre la historia conceptual de Reinhart Koselleck y la historia de las ideas de Quentin Skinner, a fin de propiciar el conocimiento de estos enfoques teóricos. De este modo, el texto se distribuirá en dos apartados, a los que se suman la presente introducción y unas muy breves conclusiones. El primero de esos apartados intenta ser un recorrido histórico por algunas ramas de la historiografía que han abordado la historia y el pensamiento político previo al giro lingüístico, mientras que el segundo apartado tiene una breve introducción en donde se presentan los dos enfoques seleccionados,

para luego tomar cada uno de ellos y realizar un desarrollo más extenso sobre los principales elementos de estas teorías.

1. La vieja historia del pensamiento y el giro lingüístico

Para comenzar, debemos señalar que no se puede abordar la historia del pensamiento o de las ideas políticas en un sentido unívoco. Por el contrario, según Roger Chartier (1992), esta rama de la historiografía está determinada por la especificidad nacional respecto de las designaciones, las cuales presentan una gran dificultad al momento de traducirlas a otra lengua y adaptarlas a un nuevo contexto intelectual. Dicho de otro modo, cada historiografía nacional diseña su propia conceptualización articulando distintas nociones explicativas, lo que da como resultado una serie de categorías difíciles de adoptar fuera de su contexto de origen. De este modo, a lo largo del tiempo surgieron una variedad de escuelas intelectuales que abordan la relación entre conceptos, historia y política, según cada país.

A principios del siglo XX, los pensadores y movimientos intelectuales eran objeto de estudio de dos corrientes: la historia del pensamiento y la historia de la filosofía. La primera de ellas planteaba una estrecha relación entre los/as pensadores/as “clásicos” y sus producciones textuales más representativas, es decir, el/la investigador/a analizaba las principales obras de un determinado/a autor/a en busca de los aportes nodales. Sin embargo, como consecuencia de esta forma de acceder a los textos, se reducía la historia a una biografía del pensamiento humano y se olvidaba por completo el contexto de producción de los textos. La historia de la filosofía, por su parte, no ahondaba sobre los escritos de un/a autor/a particular, sino que accedía al estudio de las ideas a través de los sistemas, escuelas o movimientos. De este modo, se consideraba a las distintas escuelas de pensamiento como irreductibles y cerradas a cualquier tipo de intercambio con la realidad social. En efecto, ambas corrientes de la historia apoyaban sus análisis en los grandes textos u obras fundacionales, colocando en un segundo plano el contexto social y cultural y la corriente intelectual que los acunaba (Di Pascuale, 2011).

Frente a estas visiones tradicionales, surgen dos reacciones que buscaban incorporar el componente histórico y social al análisis de los pensamientos. La primera se originó en América y se denominó *history of ideas*, impulsada por Arthur Lovejoy, mientras que la segunda aparece con la escuela de los *Annales* en Francia y toma el nombre de *histoire des mentalités*, promovida por Georges Duby, Roben Mandrou, Jacques Le Goff, entre otros.

La historia de las ideas, que predominó en el ámbito cultural angloparlante, tuvo diversas expresiones según los países de origen. De este modo, en Gran Bretaña los aportes fundamentales provienen de autores como Robert Blackley y, más tarde, de Isaiah Berlin, mientras que en Estados Unidos son los escritos de William Archibald Dunning o George Sabine los que pueden considerarse pioneros (Castorina y Wieczorek, 2020). Sin embargo, es a través de la célebre obra *La gran cadena del ser* de Lovejoy cuando la historia de las ideas adquiere una gran relevancia como disciplina. Esta corriente de pensamiento reivindica la contemporaneidad histórica de los/as autores/as clásicos y supone la existencia de problemas políticos fundamentales que se mantienen a través del tiempo y el espacio (Castorina y Wieczorek, 2020). Particularmente, Lovejoy trabaja con el supuesto de que existen ideas-unidad que tienen la capacidad de trasladarse entre distintos sistemas de pensamiento separados por el tiempo, el espacio, las disciplinas, las culturas, entre otros. La singularidad es que, en ese viaje de uno a otro sistema, las ideas incorporan nuevos y diversos sentidos según sus contextos. En otras palabras, las ideas son pensadas como marcos en donde los hechos y concepciones confluyen en una unidad. De este modo, Lovejoy (2000) propone que la forma de abordar el pensamiento humano (así como también sus emociones y distintas expresiones) es mediante un estudio interdisciplinario a partir del cual cada área de investigación aportaría su especificidad, es decir, una forma de cooperación entre las disciplinas cuyas jurisdicciones se superponen en el estudio de una idea.

Por otra parte, el enfoque de *histoire des mentalités* no solo plantea un modelo explicativo diferente, sino que también propone una semántica distinta para definir su objeto de estudio, pues se centra en las mentalidades. Esta corriente de estudio influenciada por la psicología social, el pensamiento durkheimiano, la etnografía y el estructuralismo pretendía constituirse en una alternativa a las rígidas interpretaciones narrativas y economicistas predominantes en la historia social durante la etapa de entreguerras. En otras palabras, esta corriente buscaba imponer un nuevo objeto para la historia, que no eran las ideas ni los fundamentos socioeconómicos de las sociedades, sino las mentalidades. A partir de este concepto, resaltaban la importancia de lo colectivo sobre lo individual, entendiendo que cada particularidad debía ser considerada en el seno de un contexto, es decir, la mentalidad es propia de cada individuo, pero al mismo tiempo es aquello que se tiene en común con otros hombres de la época (Chartier, 1992). En cierto modo, la historia de las mentalidades pretende ser el punto de conjunción entre lo individual y lo colectivo, el tiempo largo y el cotidiano, lo estructural y lo coyuntural,

aquellos que escapa a los sujetos individuales de la historia y que es revelador del contenido impersonal de su propio pensamiento (Le Goff, como se citó en Sánchez Meca, 1996).

Con el giro lingüístico y la idea de que la realidad no es anterior al lenguaje, sino que este es constitutivo de la experiencia, se produjeron profundas transformaciones en el campo de las humanidades y las ciencias sociales. Al dejar de considerar al lenguaje como un medio de representación objetivo y transparente, este pasó a ser el centro de todos los análisis y reflexiones. La política y la historiografía no escaparon a estas transformaciones propias del “giro lingüístico” desplazando el foco de atención hacia los modos de producción, reproducción y transmisión de sentidos en los distintos períodos históricos y contextos político-culturales (Palti, 1998).

En este contexto, comenzaron a cuestionarse las premisas epistemológicas y los objetos de estudio –ideas-unidad y mentalidades– de estas corrientes. La aproximación al objeto de estudio ya no podía hacerse entendiéndolo como un “objeto natural” o un “objeto racional dado” (Di Pascuale, 2011). Como consecuencia, hacia la década de 1980, los historiadores recurrieron a la lingüística, el psicoanálisis, la hermenéutica y la antropología para superar esos cuestionamientos epistemológicos. De allí surgen nuevas formas de pensar este campo de la historia del pensamiento o de las ideas políticas, que proponen diferentes formas de abordar y denominar los objetos puestos en jaque (Vallespín, 1995).

2. Luego del giro lingüístico: la historia intelectual y la historia conceptual

Hacia mediados del siglo XX y como producto de la influencia que produce el giro lingüístico, aparecen dos núcleos de reflexiones: la historia intelectual y la historia conceptual. La primera de ellas es la escuela de Cambridge (1950) representada por Quentin Skinner, John Dunn y John G. A. Pocock, inspirada en la filosofía analítica de Austin y Searle (Majul, 2020). La segunda es conocida como la *Begriffsgeschichte* o historia conceptual (1967) de Reinhart Koselleck², deudora de los aportes de la hermenéutica de Heidegger

² Esta corriente de pensamiento también es iniciada por Werner Conze y Otto Brunner. Sin embargo, la enfermedad de unos de ellos y la temprana muerte del otro dejaron en manos de Koselleck la responsabilidad sustancial de definir los alcances y la perspectiva metodológica de esta corriente (Aguirre y Morán, 2020).

y Gadamer (Vilanou, 2006). Lo que caracteriza y une a estos enfoques es la incorporación del contexto como una variable fundamental y determinante para el análisis de su objeto de estudio, rasgo que la diferencia de la vieja historia de las ideas, que excluía cualquier tipo de reflexión al respecto. De este modo, ambas corrientes polarizaron el debate euroamericano sobre la nueva historia conceptual e intelectual, abriendo las puertas para la elaboración de una profusa bibliografía al respecto (Fernández Sebastián y Fuentes, 2004).

En efecto, estas orientaciones han tenido desarrollos y diálogos críticos con programas de investigación en otros países, a saber: en Francia, los trabajos de “ideopraxia” de Jaques Guilhaumou o la historia conceptual de lo político planteada por Pierre Rosanvallon; en Italia, la Universidad de Padua de la mano de Sandro Chignola y Giuseppe Duso, que desarrollan la historia conceptual como filosofía política; en España, los escritos de José Luis Villa-cañas, Faustino Oncina y Javier Fernández Sebastián, que continúan la línea propuesta por Koselleck; y, finalmente, en América Latina encontramos los aportes de Elías Palti y Leopoldo Zea, entre otros. A pesar de la variedad de enfoques y perspectivas existentes, en el presente trabajo solo nos ocuparemos de las propuestas anglosajona y alemana, ya que son las primeras que plasmaron alternativas metodológicas explícitas y consistentes respecto a los métodos clásicos de historiar las ideas (Fernández Sebastián, 2002; Fernández y Fuentes, 2004; Vilanou, 2006; Cruz Rodríguez, 2011). Y, tal como sostenímos anteriormente, resultan ser una alternativa teórico-metodológica para abordar y complejizar el estudio de la comunicación de gobierno, pues nos brindan la posibilidad de abordar los discursos a partir de las ideas y los conceptos políticos y complementarlos con los contextos históricos.

2.1. La propuesta de Quentin Skinner: historia intelectual

El primero de los enfoques teóricos es el que representa la escuela de Cambridge, cuyo representante más destacado³ y quien ha realizado el intento teórico-dislógico más completo es Quentin Skinner (Majul, 2020). Los aportes de este autor han sido un parteaguas en los estudios sobre historia política. En 1969 se publicó el escrito teórico fundamental de este historiador británico, *Meaning and understanding in the history of ideas*, en donde realizaba agudas críticas a la vieja tradición de la historia de las ideas –representada principalmente por Lovejoy– y proponía una nueva forma de abordar este objeto de es-

³ El mismo Pocock señala en su libro *Virtue, Commerce and History* (1985) que Skinner puede ser considerado como el máximo exponente de esta tradición historiográfica.

tudio (Palti, 2017). Allí Skinner conjugaba elementos propios de la lingüística con el estudio del pensamiento político y, de este modo, construía las bases metodológicas de lo que hoy se conoce como historia intelectual.

Los primeros pasos de esta escuela de pensamiento se desarrollaron ligados a los aportes realizados por Peter Laslett. Este autor intentó demostrar que era un error pensar la historia de las ideas políticas como el diálogo entre figuras canónicas, pues estas son consagradas como tales con posterioridad a sus obras. Como consecuencia, esta concepción nos conduciría a hacer discutir a autores/as que solo tienen una temática en común y que, probablemente, no se han leído entre sí. De hecho, Laslett, en su edición de *Dos tratados sobre el gobierno civil*, revela que, a diferencia de lo que se cree comúnmente, Locke no discutía con Hobbes, sino con un autor casi desconocido llamado Filmer. En este marco e intentando dar sustento teórico a estos postulados, Skinner comenzó a escribir en 1967 *Meaning and understanding in the history of ideas* (Palti, 2005).

En ese texto, Skinner realiza una extensa crítica al método textualista, apoyándose en la teoría de los actos de habla de Austin (2008). Basándose en la diferenciación entre los niveles locutivo e illocutivo⁴ de un enunciado, sostiene que para comprender históricamente lo que significa una determinada idea es necesario realizar un doble trabajo. Por un lado, se debe situar el contenido de la idea en el contexto de relaciones lingüísticas y, por otro, es preciso indagar sobre la intencionalidad del autor/a al afirmar lo que dijo. En este sentido, entiende que la corriente de la historia de las ideas, que analiza las obras totalmente desconectadas de su contexto de surgimiento, incurre en una serie de errores que deben ser denunciados, pues producen absurdos históricos.

De este modo, según Skinner (2002a y 2002b), quienes aplican el método textualista sostienen que existen ciertos problemas perennes, ideas universales o preguntas siempre vigentes sobre política, moralidad, religión o vida social. Estas ideas “constantes” o “recurrentes” son las que deberían rastrearse a través de la mera interpretación de los argumentos propuestos por los/as teóricos/as clásicos. Es decir, que se pueden identificar conceptos a los que cabe esperar que los/as autores/as clásicos de las distintas disciplinas se referían, como si las historias del pensamiento político, ético, económico, entre otros, compartieran ciertos “parecidos de familia” que las vinculan. Según

⁴ Austin distingue tres tipos de actos de habla: 1- el acto locutivo: por el cual se dice algo; 2- el acto illocutivo, que da cuenta de la intención o finalidad del hablante; 3- el acto perlocutivo, que son los efectos o consecuencias que causan los actos illocutivos.

Skinner, esto supone la existencia de ciertas ideas preconcebidas que dirigen el camino sobre lo que se espera encontrar, provocando que el pensamiento se organice y se sesgue en torno a esas prenociónes.

El problema con la historia de las ideas, entonces, es que nos conduciría a interpretar los textos clásicos como si estos hubieran sido escritos por un/a autor/a contemporáneo/a. En otras palabras, se afisan los textos de su momento histórico para concentrarse en elementos de supuesta validez universal que pudieran contener, lo que tiene como resultado el anacronismo de encontrar en las doctrinas políticas respuestas a preguntas eternas e incluye en las obras clásicas las perspectivas o prejuicios del investigador/a. Más aún, Skinner sostiene que, para este grupo de investigadores/as, incorporar el contexto social o intelectual en que surgen estas teorías provoca perder de vista los aportes fundamentales que se realizan en las obras y, por lo tanto, se desaprovecha el valor y el propósito de estudiarlos. Por consiguiente, el método textualista promovería diversos absurdos históricos o, como Skinner prefiere denominarlos, mitologías, entre las cuales se encuentran: la doctrina, la coherencia, la prolepsis y el localismo.

La primera de ellas, la mitología de la doctrina, relacionada con el intento de comprobar que un determinado autor/a clásico se refiere a tópicos sobre los que se juzga que ha escrito. Dicho de otro modo, el peligro de hacer decir al autor/a algo que no quiso o pudo decir a través de sus obras. Esta mitología puede adoptar diversas formas. Una de ellas es el riesgo de transformar en doctrina algo que en realidad son una serie de comentarios dispersos. Este yerro se plasma claramente en las biografías intelectuales, así como también en la ideas-unidad que desarrollan los historiadores de las ideas. Esto conduce a “descubrir” que determinado autor/a sostiene una concepción sobre un tema al que, en realidad, no le interesaba aportar, o bien a “atribuir” un significado que no podría trasmitir porque no estaba a disposición en su época. En otras palabras, las ideas se independizan de los agentes para levantarse y combatir en su propio nombre. La segunda forma que adopta este tipo de mitología es a la inversa. Es decir, se critica a un autor/a clásico por no haberse referido a los temas universales, cuando en realidad este lo ha decidido omitir deliberadamente.

El segundo tipo de mitología que Skinner plantea es la de la coherencia. No significa otra cosa que el peligro de forzar y moldear la teoría de los/as autores/as investigados a una interpretación coherente, sin fisuras. De este modo, el/la investigador/a llena los espacios dejados por el/la autor/a o resuelve contradicciones propias del texto, para encontrar una coherencia y dar una

apariencia de sistema cerrado. Según Skinner, este es generalmente el error en el que se cae cuando se intenta elaborar manuales de historia de las ideas, pues se busca simplificar mensajes para comunicarlos con mayor claridad.

El tercer tipo, la mitología de la prolepsis, es aquella que se produce cuando el investigador/a está más interesado en la significación retrospectiva de una obra o acciones históricas que en el significado que el propio agente buscó imprimirlle. Esto significa que las discusiones en torno a una obra clásica se limitan a observar los contenidos, independizándolos de la intención con la que el/la autor/a lo plasmó. Lo que puede dar como resultado que el/la investigador/a le otorgue mayor importancia o un significado diferente a un determinado hecho que en realidad no lo ha tenido, o bien que difiera con el significado que el/la autor/a pretendía asignarle al evento en concreto.

Finalmente, aparece el mito del localismo. Este afecta a los/as investigadores/as que, al intentar describir un argumento de una cultura y tiempos desconocidos, asocian esos elementos a su propia cultura brindando una descripción engañosa. El primero de los errores de este localismo es suponer erróneamente la influencia de un/a autor/a en otro/a por encontrar rasgos similares y, segundo, es la posibilidad de que el/la investigador/a incorpore inconscientemente elementos extraños a un argumento y que estos se disuelvan en él generando una familiaridad aparente.

En resumidas cuentas, esta corriente pone un fuerte énfasis sobre la dimensión pragmática del lenguaje. En este sentido, considera que todo discurso o texto busca incidir sobre la realidad que describe; o, dicho de otro modo, los textos deben ser entendidos como acciones o hechos sociales. De allí que la comprensión de los textos o comunicaciones deba hacerse no solo a partir de aquello que ha sido mencionado en el contenido de la doctrina, sino a partir del conocimiento del entorno en el que se inscribe. De este modo, sostiene:

La comprensión de los textos, sugiero, presupone captar no sólo cuál fue su significado pretendido sino también el modo de recepción buscado de ese significado. Entender un texto implica, al menos, entender tanto la intención a ser entendida como la intención de que esta intención sea entendida, por lo cual el texto se concibe como un acto de comunicación. La pregunta que, de acuerdo con esto, debemos confrontar al estudiar este tipo de textos, es qué habrán querido comunicar los autores al emitir sus enunciados, al escribir en la época en que escribieron para las audiencias específicas que tenían en mente (Skinner, 2007, p. 160)

Tal como se desprende de la cita, no solo se propone analizar el contenido de los textos, comunicaciones o discursos, sino el contexto en el que se incluye el marco histórico, como también las intenciones del autor/a al momento de escribir el texto. De este modo, la teoría de Skinner supone que es posible recuperar la motivación del autor/a al momento de escribir su obra o enunciar un discurso. En efecto, la fuerza ilocucionaria de un acto de habla resulta fundamental para acceder al significado de la noción abordada, en cuanto forma de acceder a ese significado es a través del conocimiento de las condiciones de enunciación (quién habla, a quién, dónde, cómo, entre otras posibles preguntas); en otras palabras, las convenciones ideológicas y debates de la época histórica en el que se sitúa ese texto.

Por consiguiente, abordar la comunicación política de un gobierno con este tipo de teoría implica, por un lado, estudiar los discursos y comunicaciones realizadas para conocer e identificar las ideas políticas que se plasman. Por otra parte, nos obliga a indagar sobre el contexto político, económico y social, así como también el contexto específico (el lugar y el público) en el que se pronuncia el discurso. Y, finalmente, deberíamos adentrarnos en el contexto de producción de dicho discurso, para conocer si fue elaborado por quien lo enuncia o si alguien más participó del proceso, con quién/es estaba dialogando o discutiendo, quién lo escribió y cuál era el objetivo o qué se deseaba transmitir con el mensaje.

Siguiendo a Elías Palti (1998), advertimos que el “contextualismo” de Skinner no es reduccionista, ya que el nivel textual no es una mera emanación de las realidades previas. Por el contrario, son actos de habla siempre incrustados en un determinado sistema de acciones comunicativas. Así, el contexto es entendido como el marco intelectual, los debates, lecturas e intercambios de la época; esto significa que aquello que se enuncia puede ser confirmatorio de las convenciones vigentes o presentar una relación conflictiva con ellas. En este sentido, podemos inferir que el contexto histórico, de producción y enunciación de un discurso no resulta determinante sobre aquello que dice un/a primer/a mandatario/a, sino que resulta un marco para decidir qué significados ha pretendido comunicar. Fiel a los postulados de Austin, el objetivo de la historia intelectual que Skinner propone es comprender cómo fue posible que un/a autor/a diga lo que ha dicho en un contexto determinado, es decir, busca dar respuestas específicas a problemas específicos.

De esto se desprende una regla metodológica fundamental para Skinner: toda interpretación de lo que un/a autor/a ha pretendido decir debe hacer uso del mismo tipo descripciones y calificaciones que el teórico en cuestión pudo

haber utilizado en su entorno. Ello significa que: 1) todo texto –como acto de habla– o enunciación debe ser comprendido según su racionalidad específica –sin buscar parámetros transhistóricos–, 2) para lo cual es necesario superar la instancia textual e incorporar las relaciones e intencionalidades.

No obstante, estos postulados recibieron diversas críticas, algunas de las cuales fueron compiladas en el libro de Jame Tully, *Meaning and context. Skinner and his critics* (1988). La primera que aparece allí es la de Hollis, quien sostiene que no es suficiente conocer el contexto y las intenciones para comprender las obras de los/as autores/as, sino que también es necesario indagar sobre los motivos. Por ello, propone que sería necesario hallar nociones comunes de racionalidad que permitan comprender dichas motivaciones. Al mismo tiempo y en coincidencia con Taylor, este autor se pregunta si Skinner no debería evaluar de forma explícita la racionalidad de las creencias que estudia y reflexionar sobre sus propias creencias y suposiciones. Por otra parte, autores como Graham y Femia le cuestionaron sus reflexiones en torno a la fuerza ilocucionaria de las obras. Mientras el primero pone en duda si las intenciones de un/a autor/a pueden ser consideradas realmente una forma de explicación social; el segundo sostiene que analizar las obras en términos de intenciones es un impedimento para aprender el valor del pasado. Minogue plantea que, al poner en duda la distinción entre el objeto de la filosofía política (dimensiones independientes y universales de las ideas) y el de los/as historiadores políticos (las dimensiones históricas y contextuales de las ideas), excluye a los/as clásicos de la filosofía política de la historia de las ideas.

Estas primeras críticas –que se asocian a un relativismo vicioso– son eludidas por Skinner, quien insistió en que sus trabajos no tratan sobre la veracidad de los actos de habla que esgrimen los/as autores/as estudiados, sino sobre la racionalidad de estos. Sin embargo, la crítica realizada por Keane cala más profundo en las consideraciones de Skinner. El autor sostiene que el célebre historiador confunde la comprensión de un texto con la comprensión de las intenciones del autor/a al escribirlo, ignorando la productividad del lenguaje. En otras palabras, se acusa a Skinner de creer que el lenguaje es transparente para los propios actores, y de aseverar que es posible encerrar intenciones en sus enunciados, como si los textos no hablaran y solo lo hicieran los agentes. Para Keane, no es posible recuperar la intencionalidad (subjetividad) de un agente, pues el soporte en el que estas se plasman está condicionado por la lógica de la estructura formal del discurso (objetividad). Incluso, tampoco cree que sea relevante la recuperación de esa motivación, pues esto presupone que existe la posibilidad de reproducir de forma “realista” los actos de habla del pasado.

En este sentido, Keane afirma que Skinner cae en una posición positivista respecto de la interpretación del pasado, ya que a través de la mitología del localismo cuestiona las estructuras lingüísticas dentro de las cuales han creado su propia subjetividad. Es decir, mientras los/as productores de sentido del pasado son pasibles de ser comprendidos dentro del campo de convenciones y prácticas ligadas históricamente y mediadas por lenguaje ordinario, los/as investigadores/as del presente deberían, sin razón, poder desembarazarse de ellos. En este sentido, Keane propone una comprensión “subjetiva” por parte de los/as investigadores/as, donde asuman el papel de interlocutores de los actos de habla que estudian. La interpretación del pasado debe ser considerada un logro productivo basado en los significados presentes; esto no significa que el/la investigador/a se erige como autoridad contra su objeto de estudio, sino que establece una relación entre socios/as unidos por un lenguaje común.

Esta crítica obligó a Skinner a reconocer que su postura original era simplista al respecto, aunque no aceptó el textualismo radical de Keane. Por el contrario, intentó dar cuenta de la productividad del lenguaje (la cual acepta que excede la intencionalidad de los agentes), a partir de la distinción de los motivos antecedentes (subjetivos) de las intenciones (objetivas) que los textos manifiestan y por los que devienen públicamente legibles (Palti, 1995).

En nuestra opinión, las críticas de Skinner al método textualista son acertadas. Así como también compartimos la importancia ineludible que los contextos adquieren a la hora de comprender lo más fielmente posible la significación de las obras y aportes teóricos estudiados. Sin embargo, acordamos con Keane (1988) que el lenguaje no resulta transparente y accesible tanto para quienes producen sentido en el pasado, como para aquellos que los estudian en el presente. Aunque, a diferencia de este autor, entendemos que a partir del contexto de producción y, sobre todo, en aquellos casos donde los agentes sociales que produjeron los textos o discursos pueden ser consultados, sí es posible y deseable conocer los objetivos del mensaje. Así, por ejemplo, con entrevistas a primeros/as mandatarios/as o a sus asesores/as, será posible conocer el contexto de producción de los discursos y sus intenciones. De todos modos, esto no supone que los agentes sean totalmente sinceros con lo que narran, ni que nosotros/as podamos desembarazarnos de nuestra propia subjetividad al momento de entrevistar y procesar la información.

Por otro lado, creemos que para estudiar las comunicaciones de un gobierno es importante rescatar uno de los elementos que más critica el autor sobre la vieja historia de las ideas: la noción de la repetición. Para adentrarnos en

nuestro argumento, introducimos a Wolin (2001), un discípulo de esta corriente, que señala:

Muchos filósofos anteriores se han ocupado de reunir y sistematizar las palabras y conceptos del discurso político. Con el tiempo, este material ha sido enseñado y transmitido como legado cultural; aquellos conceptos han sido enseñados y discutidos, examinados y, con frecuencia, modificados. Se convirtieron, en suma, en un cuerpo de conocimiento heredado. (p. 31)

Tal como se desprende de la cita, los términos y conceptos van pasando de una época a otra preservando la comprensión y experiencia, y obligan a quienes pretenden insertarse en el debate político a someterse a ciertas reglas y usos. Aunque no compartimos que existan nociones universales a las que indefectiblemente los/as autores/as se refieran, sí creemos que el conocimiento que se va generando a través del tiempo provoca un diálogo constante. Si, como sostiene Austin, entendemos que el lenguaje posee fuerza performativa, aceptamos que todo aquello que se escriba sobre una noción determinada transformará la sustancia de aquel fenómeno, proceso, agente o institución analizado. Esto significa que cada autor/a –aunque no haya leído efectivamente a quienes lo precedieron– participará de un diálogo que se construye a lo largo del tiempo y el espacio.

En resumidas cuentas, creemos que la existencia de un vocabulario compartido y la posibilidad de problemas comunes no implica una concepción estática de estos; por el contrario, cada agente social aborda los conceptos de su época (que contienen las connotaciones y teorías previas) y los modifica incorporando su contexto de forma original. De allí, consideramos que es necesario, al analizar las obras y discursos de un/a agente social, tener en cuenta aquellas ideas, nociones o conceptos que lo precedieron en el tiempo, con las cuales dialoga o discute implícitamente. Esto quiere decir que los/as presidentes, al enunciar sus discursos, están vinculándose implícitamente con interpretaciones que otros/as han expresado con anterioridad sobre las ideas políticas que acuñan.

2.2. *La Begriffsgeschichte de Reinhart Koselleck*

La segunda corriente que aborda la relación entre conceptos, historia y política es aquella que surge en el mundo germanohablante conocida como *Begriffsgeschichte*, cuyo principal promotor es Reinhart Koselleck. Este enfoque, traducido como historia de los conceptos o historia conceptual, nace

con la fundación del *Arbeitskreis für moderne Sozialgeschichte* (Grupo de trabajo de historia social moderna) en 1956-1957 y se consolida hacia 1967 con la edición del diccionario *Geschichtliche Grundbegriffe: Historisches Lexikon zur politisch-sozialen Sprache in Deutschland* (en adelante GG) de Otto Brunner, Werner Conze y Reinhart Koselleck (Cheirif Wolosky, 2014). Esta corriente, al igual que la propuesta de Skinner, ha logrado con sus aportes teóricos y metodológicos renovar de manera decisiva la visión sobre la disciplina de los vocablos (Palti, 2007).

Al acercanos a la propuesta de Koselleck, la primera diferencia que se evidencia respecto a la teoría de Skinner es la utilización de la noción de “conceptos” en lugar de “ideas”. En este sentido, nos preguntamos ¿cuál es motivo de este cambio?, ¿por qué este autor se inclina por el uso del término concepto (*Begriffe*) para denominar a su objeto de estudio? Para comprender esta decisión, debemos adentrarnos en la distinción entre concepto y palabra que plantea Koselleck; lo que a su vez requiere retomar algunos postulados básicos de las teorías de Saussure y Peirce.

Según la semiología y la lingüística moderna inspirada en Saussure, el concepto es un signo lingüístico que está constituido por una imagen acústica (significante) y un concepto (significación), es decir, el signo no une una cosa con el nombre, sino un concepto con una palabra pronunciada. Por lo tanto, según esta visión, el lenguaje es un diccionario registrado en el cerebro del individuo, que permite unir significante y significado. Sin embargo, esta concepción binaria del lenguaje es rechazada por Peirce en el siglo XX, quien propone una concepción ternaria. Esta nueva propuesta supone una relación entre tres elementos: el signo, el objeto y el intérprete. Así, el signo es la relación triádica que establece desde sí mismo al tomar el lugar de un objeto para un intérprete. Dicho de otro modo, el signo representa o reemplaza en la mente de quien lo escucha (intérprete) el objeto, aunque no en todos los aspectos, sino solo en referencia a la base del signo, motivo por el cual una misma palabra representa diferentes cosas para cada individuo que lo lea o escuche (Cheirif Wolosky, 2014).

Regresando nuevamente a la tesis de Koselleck, la *Begriffsgeschichte* (en adelante BG) recupera la formulación del signo lingüístico que realiza Saussure, pero se diferencia de ella al incorporar la polisemia de los conceptos. Así, entonces, entiende que el signo es una totalidad compuesta por un significante y un significado, mientras el concepto es una construcción que rompe con esta doble estructura para dar lugar a una polisemia permanente. En definitiva, nos preguntamos ¿cuál es la diferencia entre palabra y concepto?

Aunque las palabras como conceptos se nutren del contenido del contexto hablado o escrito de una situación social, las primeras remiten a una significación unívoca y los segundos son siempre polisémicos, abstractos y generales. Es decir, al ser utilizadas, las palabras refieren a una relación bidireccional entre significante y significado, en tanto que los conceptos presentan una multiplicidad de significados que no pueden aislarse unos de otros. De esta manera, el autor asevera que “una palabra se convierte en concepto si la totalidad de un contexto de experiencia y significado sociopolítico, en el que se usa y para el que se usa una palabra, pasa a formar parte globalmente de esa única palabra” (Koselleck, 1993, p. 117).

La noción de concepto rompe entonces con el círculo que proponía la lingüística saussureana que va de la palabra a la cosa y viceversa. De este modo, los conceptos contienen una doble multiplicidad: una semántica que refiere a la pluralidad de significados que una palabra puede adquirir al irse modificando a través del tiempo; y la segunda, una multiplicidad onomástica, que es aquella polisemia que aparece en el interior de la movilidad de un discurso. Dicho de otra manera, los conceptos reúnen, por un lado, una pluralidad de experiencias históricas y, por otro, la suma de contenidos sociales y políticos de los hechos presentes a los que se refieren. En efecto, los conceptos pueden ser pensados como la contemporaneidad de lo no contemporáneo⁵.

En este sentido, podemos inferir que los conceptos que aparecen en un discurso presidencial tendrán una doble polisemia. En primer lugar, aquella que se deriva de la utilización que el enunciador hace de una noción dentro del discurso. Y, en segundo lugar, aquella plurivocidad que esa noción contiene por haber sido utilizada previamente por otros enunciadores en otros contextos históricos.

En consecuencia, un concepto tiene la capacidad de trascender el contexto originario y proyectarse en el tiempo. Citando a Heiner Schultz, Koselleck (2012) sostiene que existen cuatro alternativas para analizar el cambio de los conceptos y las circunstancias:

1. El significado de la palabra, así como el de las circunstancias aprehendidas en ella permanecen sincrónica y diacrónicamente constantes.
2. El significado de la palabra permanece constante, pero las circunstancias cambian, distanciándose del antiguo significado. La realidad así transformada

⁵ La historia conceptual parte de la noción que los conceptos no tienen historia, pero la contienen (Fernández Sebastián, 2007).

debe ser nuevamente conceptualizada. 3. El significado de la palabra cambia, pero la realidad previamente aprehendida por ella permanece constante. Por lo tanto, la semántica debe encontrar una nueva forma de expresión con el fin de ajustarse de nuevo fielmente a dicha realidad. 4. Las circunstancias y el significado de las palabras se desarrollan separadamente, cada una por su lado, de manera que la correspondencia inicial no puede mantenerse por más tiempo. (p. 31)

Ahora bien, es importante señalar que, para Koselleck, los conceptos no solo son simples indicadores de los contextos que engloban, sino que participan en ellos, pues establecen horizontes y límites para la experiencia posible y la teoría concebible. De este modo, el lenguaje tiene dos caras: es activo y receptivo. En primer lugar, registra todo aquello que sucede por fuera de sí mismo, describiendo el mundo tal y como se presenta de forma prelingüística. Pero, al mismo tiempo, es productivo y asimila los contenidos y el estado extralingüístico de cosas, es decir, participa de la percepción, la cognición y el conocimiento de las cosas. En otras palabras, los conceptos utilizados en un discurso presidencial como, por ejemplo, republicanismo, liberalismo o populismo, etc., pueden ser considerados índices históricos o ventanas para conocer la historia argentina y, al mismo tiempo, son factores constitutivos de esa realidad. Son registro de la realidad argentina a través del tiempo y también elementos de cambio de esta.

Toda la realidad, para poder experimentarse, requiere ser conceptualizada. Parafraseando a Kant, Koselleck (2004) sostiene que “no hay experiencias sin conceptos y, por supuesto, no hay conceptos sin experiencias” (p. 28). Esto significa que no hay realidad que pueda reducirse y estructurarse en función del concepto, pero es cierto que sin esa conceptualización no hay realidad posible. De este modo, los conceptos pueden ser considerados eslabones que unen el lenguaje con la circunstancia o el mundo extralingüístico.

Por consiguiente, el análisis de un determinado concepto presente en un discurso obliga a realizar un estudio que contenga dos dimensiones: una sincrónica⁶ y otra diacrónica. La primera dimensión implica la comprensión de las

⁶ Koselleck afirma que los escritos que actualmente se refieren a la relación entre historia social e historia conceptual direccionan sus trabajos en torno a dos corrientes que se enfocan solo en la dimensión sincrónica y olvidan la dimensión de cambio a lo largo del tiempo (la diacrónica). En este sentido, sostiene que la historia de las ideas y el espíritu transfiere conceptos del pasado a la vida social del presente, sin considerar su contexto sociopolítico concreto. Mientras que la historia de los acontecimientos políticos articula las ideas en las

palabras y significaciones a las que ese concepto hace referencia en el momento en el que se lo utiliza, mientras que la dimensión diacrónica impulsa la reconstrucción de las significaciones que ese concepto fue adquiriendo a lo largo de la historia. Es decir, poder comprender el uso y la interpretación que un/a presidente/a ha realizado de un determinado concepto nos exige un esfuerzo metodológico de describir diacrónicamente cómo se han transformado y redefinido los significados pasados de las palabras hasta llegar a nuestro presente. Ya que, indefectiblemente, al hacer uso del campo semántico que implica este concepto, quien lo utilice estará dialogando con las experiencias pasadas que ese concepto arrastra.

Sin embargo, Koselleck no cree que los conceptos se limiten a conectar los contextos presentes con las experiencias pasadas. Por el contrario, existen ciertos conceptos que incluyen también perspectivas sobre el futuro. Estos son los “conceptos básicos”, que combinan experiencias múltiples y expectativas de forma tal que se tornan indispensables para la formulación de los temas niales en un momento dado⁷. En otras palabras, estos términos albergan en su interior experiencias vividas que determinan el comportamiento del presente y, por tanto, funcionan como posibles líneas de acción para el futuro. De este modo, los conceptos básicos conectan, mediante el lenguaje, dimensiones temporales del pasado, el presente y el futuro que se remiten mutuamente.

Por ejemplo, el concepto de republicanismo puede ser pensado a partir de esta categoría, ya que supone una serie de expectativas y anhelos en torno a la forma de gobierno y a ciertos valores que influyen sobre el acontecer político y social. En palabras de Koselleck (1993):

El «republicanismo» fue, pues, un concepto de movimiento que, en el espacio de la acción política, efectuaba lo mismo que el «progreso» prometía cumplir en la historia total. El antiguo concepto «república», que notificaba una situación, se convirtió en telos y a la vez se temporalizó —con la ayuda

distintas configuraciones históricas sin que estas se transformen sustancialmente.

⁷ Al hacer referencia a estos conceptos que refieren al futuro, Koselleck remite a dos conceptos: “espacio de experiencia” y “horizonte de expectativas”. El primero de estos se refiere a las experiencias vividas, es la presencia del pasado o el pasado hecho presente; mientras que el segundo refiere a una línea detrás de la cual se abren nuevas posibilidades de futuro. Este autor sostiene que con la modernidad se han introducido una gran cantidad de transformaciones que han llevado a que el contenido de experiencias que albergan los conceptos vaya decreciendo en favor de las expectativas.

del sufijo «ismo»— convirtiéndose en un concepto de movimiento. Sirvió para anticipar teóricamente el movimiento histórico en cierres e influir prácticamente en él. (p. 355)

El republicanismo, o lo mismo podemos decir del democratismo, liberalismo, comunismo, populismo, etc., logran conjugar el aprendizaje del pasado y las guías para la acción futura. No solo contiene las vivencias del pasado, que serán reinterpretadas en función al contexto social y político desde el que se aborden, sino que también albergan ciertas metas y objetivos para pensar los tiempos venideros —que se crean como producto de las interpretaciones del presente—.

Estas reflexiones en torno a las experiencias vividas, el contexto presente y las posibilidades futuras conducen al autor a afirmar que, aunque los conceptos no poseen un núcleo permanente —como creía la vieja escuela de las ideas—, hay un entramado de significaciones que se mantiene a través de las transformaciones de estos. Esto significa que, a pesar de acuñarse un nuevo concepto para dar cuenta de experiencias o expectativas inexistentes, no puede ser tan nuevo como para no estar presente en el lenguaje, ni tampoco ser ajeno al contexto lingüístico del que es heredero y le otorga sentido. En este punto aparece la noción de repetición de la que carecía la concepción propuesta por Skinner, y que se mencionó anteriormente.

La posibilidad de captar el cambio o la transformación en los vocablos solo es posible cuando las condiciones generales se repiten. Esto es, solo sobre un fondo de estructuras pragmáticas y semánticas continuas se puede registrar aquello que aparece como nuevo:

La(s) historia(s) conceptual(es) puede(n) tematizarse como la transformación de los significados y de la pragmática sólo en la medida en se tiene en cuenta que un gran número de otros elementos permanecen iguales y que, por tanto, son repetitivos. (Koselleck, 2012, p. 30)

A diferencia de Skinner⁸ y de la corriente de la historia de las ideas⁹, Koselleck sostiene que es el uso del lenguaje y de una misma palabra lo que

⁸ Tal como lo expresamos en el apartado anterior, Skinner, al criticar la posibilidad de que existan ciertos problemas perennes, rechaza la idea de la repetición o de que existan ciertos elementos que se mantengan a lo largo del tiempo.

⁹ Según Koselleck, esta propuesta supone que las ideas son entidades que permanecen constantes a través del tiempo, es decir que no modifican sustancialmente su significado en cada contexto de aparición.

permite captar la novedad. Esa estructura lingüística es la precondición ineludible para que lo nuevo pueda expresarse. De este modo, y al igual que sucede con la naturaleza humana, la construcción de conceptos es producto de dos tendencias: la repetición permanente y la innovación constante. Por lo tanto, también existen distintas velocidades de transformación que dependen de cómo se coordinan esos movimientos de repetición y singularidad¹⁰ (Koselleck, 2006).

Por tanto, podemos pensar que los/as primeros/as mandatarios/as, cada vez que enuncian un concepto, se vinculan, implícita y consciente o inconscientemente, con las interpretaciones que otros/as –presidentes, figuras políticas, intelectuales, etc.– hicieron y hacen de la misma noción. Pero al mismo tiempo, cada uno de ellos/as, a partir del contexto histórico en el que les toca gobernar y desde sus posiciones políticas, reinterpretarán los conceptos que decidan utilizar. En este sentido, entendemos que a partir de las distintas interpretaciones que se hace de un concepto a lo largo del tiempo, se va construyendo un entramado de significaciones que se conecta de formas variadas. En otras palabras, suponemos que cada concepto forma una red de nociones y significaciones que se construye a través del tiempo, a partir de la cual se van asociando distintos conceptos en función de su utilización en cada contexto. Por consiguiente, quienes acuñen un concepto optarán, en función de sus intereses, motivaciones y contexto histórico, por iluminar u opacar determinadas significaciones y nociones que participan de esa red. De esta manera, dialogarán con algunas interpretaciones y discutirán con otras y, al mismo tiempo, harán su propio aporte a la red de significaciones de ese concepto.

En este sentido, la historia que ya ha sido establecida y registrada puede ser replanteada y reescrita constantemente, no porque esta se modifique, sino porque las nuevas realidades históricas que aparecen evocan y desafían los

¹⁰ Koselleck (1993) distingue tres tipos de conceptos sociales y políticos cuya clasificación depende de la cantidad de contenidos de experiencia que acumulen:

Primero se puede tratar de conceptos de la tradición, como los de la teoría aristotélica de la organización, cuyos significados se mantienen parcialmente y cuya pretensión aún se puede hacer efectiva empíricamente en las condiciones actuales. También se pueden clasificar conceptos cuyo contenido se ha transformado tan decisivamente que, a pesar de seguir teniendo los mismos significantes, los significados apenas son comparables y sólo se pueden alcanzar históricamente [...]. Finalmente, se pueden clasificar los neologismos que aparecen y que responden a determinadas situaciones políticas o sociales cuya novedad pretenden registrar o incluso provocar. Entre estos mencionaremos «comunismo» o «fascismo». (p. 115)

conceptos obligando a repensar nuevamente la historia de forma retrospectiva. De allí, la necesidad de que los trabajos deban considerar no solo la dimensión sincrónica, sino también la diacrónica; pues solo la diacronía permite evidenciar las modificaciones de los conceptos e interpretar la historia a la luz de los nuevos acontecimientos. El análisis temporal es el que permite observar cómo mantienen, articulan, solapan, pierden o adquieren nuevos sentidos los conceptos analizados, que a su vez solo son relevantes sociohistóricamente si antes se ha destacado la historia del concepto.

En definitiva, la historia conceptual se define, según Koselleck (2012), como la vinculación entre “la historia del lenguaje y la historia factual” y una de sus tareas consiste en “el análisis de las convergencias, desplazamientos y discrepancias en la relación entre el concepto y el estado de cosas que surgen en el devenir histórico” (p. 45). Esta disciplina es la zona donde convergen la conceptualidad pasada y la presente. Es el método especializado que clarifica las experiencias históricas contenidas en ciertos conceptos, que resultan social y políticamente relevantes en un determinado contexto presente. Se pretende no solo ilustrar históricamente los conceptos, sino poder vincularlos con el lenguaje en acto y uso¹¹. En este sentido, la historia conceptual es la encargada de comparar y armonizar la permanencia y el cambio que presentan la historia y los conceptos.

Una vez descriptas las líneas centrales de la historia conceptual, nos interesa señalar una de las críticas que ha recibido esta propuesta teórica. Es la realizada por la escuela de Cambridge y, más específicamente, por Skinner y Pocock, quienes cuestionan la producción de un diccionario de significados¹². Estos autores afirman que la obra más representativa de esta corriente de pensamiento –el *Geschichtliche Grundbegriffe*– descontextualiza los conceptos. Según sus críticas, esta forma de describir el léxico político impide dar cuenta de la complejidad, las interrelaciones y las distintas narrativas que componen el lenguaje que afecta a la vida humana. En otras palabras, acusan a la historia conceptual de ignorar la interrelación que el léxico posee cuando es ordenado por criaturas que construyen y usan el lenguaje en el pasado histórico (Pocock, 1996; Fernández Sebastián, 2007).

¹¹ El significado y uso de una palabra nunca corresponde de forma exacta con aquellos que se denominan realidad. En efecto, aunque los conceptos y las realidades se encuentran relacionados entre sí, poseen cada uno sus propios tiempos y cambian a diferentes ritmos. De forma tal que, en ciertas ocasiones, la capacidad de conceptualizar deja atrás la realidad o, al revés, la realidad sobrepasa las posibilidades de conceptualización.

¹² Koselleck afirmaba que la mejor forma de describir el léxico político de la modernidad era mediante la creación de un diccionario.

Frente a esta crítica, Koselleck coincide con Pocock y Skinner en que cada acto de habla es único y su contexto no puede ser replicado; así, los conceptos ocurren solo una vez y no pueden llevar una vida diacrónica propia. Sin embargo, afirma que los términos, al convertirse en conceptos básicos, se autonomizan de los autores/as con los que puedan ser identificados, es decir, adquieran una vida propia e independiente. En efecto, si nuevamente pensamos en el republicanismo veremos cómo, a lo largo de la historia argentina, este término ha sido acuñado por actores sociales cuyas posiciones políticas han sido de lo más diversas –incluso opuestas entre sí– y en contextos realmente muy disimiles. Es decir, se puede transformar el contexto original de aparición de los conceptos, como también los significados originales; pues los vocablos, al autonomizarse, son apropiados por las generaciones ulteriores, quienes van a transformar el espectro de significados posibles, ya que los contextos también son diferentes. De allí que la historia de estos vocablos no pueda reducirse a actos de habla instrumentales de ciertos individuos.

De esto se desprende que los conceptos tienen estructuras duraderas, pues el lenguaje del pasado no se encuentra sujeto a las decisiones individuales de los hablantes posteriores. Esta estabilidad del lenguaje es lo que nos permite reconocer cuáles son los diálogos y las tensiones que los distintos primeros/as mandatarios/as mantienen con las interpretaciones pasadas de los conceptos utilizados. Ahora bien, esa particularidad histórica que vuelve únicos a los actos de habla es la que crea la necesidad de reciclar conceptualizaciones pasadas. Por consiguiente, la forma de acceder a la descripción y el conocimiento de un concepto es mediante el doble análisis sincrónico y diacrónico. Este es el procedimiento metodológico que asegura evitar cualquier tipo de descontextualización de los conceptos (Koselleck, 1996). De este modo, utilizar esta teoría para adentrarnos en la comunicación de gobierno supondrá un doble trabajo. Primero, analizar el o los discursos emitidos por un/a primer/a mandatario/a para rastrear allí los conceptos utilizados y conocer su interpretación a la luz de contexto que lo/a rodea. Y, en segundo lugar, realizar una búsqueda histórica sobre la utilización de estos conceptos y los contextos históricos en que se han acuñado.

Conclusión

Tal como sostuvimos al comienzo del presente trabajo, la comunicación política se ha convertido en un área de estudio de gran interés; sin embargo, la mayor parte de la bibliografía que se produce al respecto se limita a hacer foco sobre los discursos y su análisis. En este caso, intentamos proponer dos

alternativas teórico-metodológicas a partir de las cuales podemos adentrarnos en la comunicación política, a partir del estudio de las ideas y conceptos políticos y la historia o contextos en los que estos se han aplicado.

De este modo, la historia de las ideas es un enfoque que pone el énfasis en la reconstrucción del contexto, no solo histórico, sino de producción y enunciación de un discurso o texto. Así, poder comprender qué dijo un/a agente sobre una idea determinada no solo implica indagar en los mensajes o escritos, sino también conocer a quiénes les habla, dónde habla, cuál es el contexto social que lo/a rodea, si él/ella ha escrito el texto o hay asesores involucrados, con quiénes dialogaba al momento de escribirlo, etc.

Por su parte, la historia conceptual implica un doble procedimiento. El primero (sincrónico) tendrá como objetivo identificar los conceptos a los que se alude en un discurso o mensaje, y cuál/es son las significaciones que de allí se desprenden. Luego, será necesario realizar un rastreo histórico de los usos que han tenido estos conceptos, es decir, es necesario conocer las interpretaciones y los contextos en que otros han hecho uso de estos. Esto permitirá reconocer posibles diálogos o disputas entre la interpretación objeto y las enunciaciones que se hicieron con anterioridad. Claramente, la opción por una u otra teoría dependerá del objeto de estudio propuesto, aunque también creemos que una tercera opción puede ser una hibridación entre ambos enfoques. ☒

Bibliografía

- AGRIVALCA CANELÓN, S. (2016). Patria, socialismo y.... ¿muerte?: el mito revolucionario del chavismo. En M. Riorda y O. Rincón (Eds.), *Comunicación gubernamental en acción. Narrativas presidenciales y mitos de gobierno* (pp. 263-282). Biblos.
- AGUIRRE, G. R. Y MORÁN, S. (2020). Historia conceptual. En L. Nosetto y T. Wieczorek (Eds.), *Métodos de teoría política. Un manual* (pp. 61-84). Universidad de Buenos Aires. Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- AMADEO, B., AMADO, A. Y ARUGUETE, N. (2013). La comunicación K o el relato del modelo. Argentina 2005-2011. En O. Rincón y M. Ponce (Eds.), *Caudillismo, e-política y tele-democracia: comunicación de gobierno en América Latina* (pp. 19-38). Fin de siglo, Centro de competencia en comunicación C3.
- AMADO, A. (2015). Calidad periodística y fuentes presidenciales: el periodismo argentino frente a la comunicación de gobierno. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 21, 63-84.
- ANNUNZIATA, R. (2016). “El candidato es el proyecto”: la construcción de la narrativa kirchnerista. En M. Riorda y O. Rincón (Eds.), *Comunicación gubernamental en acción. Narrativas presidenciales y mitos de gobierno* (pp. 111-128). Biblos.

- ANNUNZIATA, R., ARIZA, A. F. y MARCH, V. R. (2018). “Gobernar es estar cerca”. Las estrategias de proximidad en el uso de las redes sociales de Mauricio Macri y María Eugenia Vidal. *Revista mexicana de opinión pública*, (28), 71-93.
- ARMONY, V. (2005). Aportes teórico-metodológicos para el estudio de la producción social de sentido a través del análisis del discurso presidencial. *Revista argentina de sociología*, 3(4), 32-54.
- AUSTIN, J. (2008). *Como hacer cosas con palabras: palabras y acciones* (2^a ed.). Paidos.
- BARBOSA, S. (2012). La incipiente formación de la identidad popular en el primer kirchnerismo en Argentina (2003-2007). *Pensamiento Plural*, (10), 23-57.
- BOLÍVAR, A. (2008). “Cachorro del imperio” versus “cachorro de Fidel”: los insultos en la política latinoamericana. *Discurso y Sociedad*, 2(1), 1-38.
- BRUNO, D., RAMÍREZ GONZÁLEZ, V. y ZIAURRIZ, N. (2018). Particularidades en las narrativas de gobierno: lo dicho y lo no dicho, las formas de construcción del discurso gubernamental en la Argentina contemporánea. *Actas de Periodismo y Comunicación*, 2(4).
- CALIFANO, B. (2018). La regulación de la comunicación durante el primer año de gobierno de Mauricio Macri en la Argentina. *Intersecciones en Comunicación*, 1(12). <https://ojsintcom.unicen.edu.ar/index.php/ojs/article/view/28/120>
- CANEL, M. J. y SANDERS, K. (2010). Para estudiar la comunicación de los gobiernos. Un análisis del estado de la cuestión. *Comunicación y Sociedad*, XXIII(1), 7-48.
- CAROZZI, S. (2011). *Las filosofías de la Revolución. Mariano Moreno y los jacobinos rioplatenses en la prensa de Mayo (1810-1815)*. Prometeo.
- CASTORINA, F. y WIECZOREK, T. (2020). Historia de las ideas. En L. Nosetto y T. Wieczorek (Eds.), *Métodos de teoría política: un manual* (pp. 9-14). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani - CLACSO.
- CASTRO CASTRO, L., SUREDA HERNÁNDEZ, F. y ZAVALA VERDUGO, M. (2007). Una mirada desde el discurso: La construcción social del gobierno ciudadano de la presidenta Michelle Bachelet frente al conflicto estudiantil del año 2006 [Trabajo final de grado publicado, Escuela de Periodismo de la Universidad de La Serena] <http://periodismo.userena.cl/publicaciones.html>
- CHARTIER, R. (1992). *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Gedisa.
- CHEIRIF WOLOSKY, A. (2014). La teoría y metodología de la historia conceptual en Reinhart Koselleck. *Historiografía*, (7), 85-100.
- CHERESKY, I. (2007). *La política después de los partidos*. Prometeo.
- CRUZ RODRÍGUEZ, E. (2011). De la historia conceptual de lo político a la historia de los discursos políticos. Una aproximación. *Historia 2.0*, (1), 57-71.
- DAGATTI, M. (2017). “Pioneros de un nuevo mundo”. El discurso de investidura del presidente argentino Mauricio Macri. *Revista Conexão Letras*, 12(18), 153-174.
- DI PASCUALE, M. (2011). De la historia de las ideas a la nueva historia intelectual: Retrospectivas y perspectivas. Un mapeo de la cuestión. *Universum*, I(26), 79-92.

- FABBRI, P. Y MACARINO, A. (2002). El discurso político. *De Signis*, (2), 17-32.
- FERNÁNDEZ PEDEMONTE, D. (2011). La guerra por las representaciones. Mediatisación y disenso en el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. En L. Elizalde, D. Fernández Pedemonte y M. Riorda (Eds.), *La gestión del disenso. La comunicación gubernamental en problemas* (pp. 105-149). La Cruija.
- FERNÁNDEZ PEDEMONTE, D. (2016). Matices de un relato con pocos matices: comunicación gubernamental en los gobiernos kirchneristas. En M. Riorda y O. Rincón (Eds.), *Comunicación gubernamental en acción: narrativas presidenciales y mitos de gobierno* (pp. 93-110). Biblos.
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J. (2002). Historia de los conceptos. Nuevas perspectivas para el estudio de los lenguajes políticos europeos. *Ayer*, (48), 332-364.
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J. (2007). Intellectual History, Liberty and Republicanism: An Interview with Quentin Skinner. *Contributions to the History of Concepts*, (3), 103-123.
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J. Y FUENTES, J. F. (2004). A manera de introducción. *Ayer*, 1(53), 11-26.
- FRANCIA, J. L. (2020). Medios de comunicación y neoliberalismo en Argentina. *Disjuntiva*, 1(1), 40-47.
- GINDIN, I. L. (2019). ¡Animémonos a imaginarlo! Análisis del discurso presidencial de Mauricio Macri. En E. L. Iglesias y J. B. Lucca (Comps.), *La Argentina de Cambieros* (pp. 43-59). UNR Editora.
- GOLDSTEIN, A. A. (2011). Los conflictos entre los medios y los gobiernos sudamericanos: el caso del primer gobierno de Lula Da Silva en Brasil. *Argumentos. Revista de crítica social*, (13), 110-133.
- HERRERA MILLER, K. (2016). Evo Morales y la narrativa indígena: la comunicación del “proceso de cambio”. En M. Riorda y O. Rincón (Eds.), *Comunicación gubernamental en acción. Narrativas presidenciales y mitos de gobierno* (pp. 129-144). Biblos.
- KEANE, J. (1988). More these on the philosophy of history. En J. Tully (Ed.), *Meaning and context. Quentin and his critics* (pp. 204-217). Princeton University Press.
- KOSSELLECK, R. (1993). *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Paidos.
- KOSSELLECK, R. (1996). A response to comments on the Geschichtliche Grundbegriffe. En H. Lehmann & R. Melvin (Eds.), *The meaning of historical terms and concepts. New studies on Begriffsgeschichte* (pp. 47-58). German Historical Institute.
- KOSSELLECK, R. (2004). Historia de los conceptos y conceptos de historia. *Ayer*, (53), 27-45.
- KOSSELLECK, R. (2006). Estructuras de repetición en el lenguaje y en la historia. *Revista de Estudios Políticos (nueva época)*, (134), 17-34.
- KOSSELLECK, R. (2012). *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. Trotta.

- LESGART, C. (2004). *Usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la década del ochenta*. Homo.
- LÓPEZ URREA, L. M., PÁEZ VALDEZ, J. E. Y CUELLAR RODRÍGUEZ, A. D. (2016). El discurso político mediado por ordenadores: análisis del discurso en las cuentas del presidente Juan Manuel Santos y del expresidente Álvaro Uribe Vélez en la red social digital twitter. *Nexus*, (19), 110-129.
- LOVEJOY, A. (2000). Reflexiones sobre la historia de las ideas. *Prismas, revista de historia intelectual*, (4), 127-141.
- MAJUL, O. (2020). Historia intelectual. En L. Nisetto y T. Wieczorek (Eds.), *Métodos de teoría política: un manual* (pp. 39-60). Instituto de Investigaciones Gino Germani - CLACSO.
- MARTÍN ROJO, L. (2006). El análisis crítico del discurso. Fronteras y exclusión social en los discursos racistas. En L. Íñiguez-Rueda (Ed.), *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales* (pp. 118-141). UOC.
- MONTERO, A. S. Y VINCENT, L. (2013). Del “peronismo impuro” al “kirchnerismo puro”: la construcción de una nueva identidad política durante la presidencia de Néstor Kirchner en argentina (2003-2007). *Post-Data*, 18(1), 123-157.
- MONTIEL, L. E. (2010). El análisis del discurso y su relevancia en la teoría y en la práctica de la política. *Revista internacional de pensamiento político*, 5, 15-32.
- MORÁN, S. (2019). *Los usos contemporáneos de la república en el debate intelectual argentino. El conflicto del campo como coyuntura crítica* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de San Martín-Instituto de Altos Estudios Sociales]. Repositorio Dspace.
- MORÁN, S. (2021). *República y democracia en el debate intelectual sobre la política argentina contemporánea. Las controversias entre el Club Político Argentino y Carta Abierta (2008-2015)* [Tesis de doctorado no publicada]. Universidad de Buenos Aires.
- NARVAJA DE ARNAUX, E. (2013). Las fronteras políticas: “socialismo del siglo XXI” y capitalismo en la profundización del proceso venezolano (Hugo Chávez, 2004-2008). *La Rivada. Investigaciones en Ciencias Sociales*, 1(1).
- NAZARIO, J. C. (2016). La buena imagen de Danilo Medina y la poca construcción simbólica del mito de gobierno. En M. Riorda y O. Rincón (Eds.), *Comunicación gubernamental en acción. Narrativas presidenciales y mitos de gobierno* (pp. 229-244). Biblos.
- OREJUELA, S. (2006). Proceso de globalización de las campañas electorales: de la americanización a la profesionalización. *Revista de Comunicación*, 5, 55-87.
- PALTI, E. (1995). Comentario de Meaning and context. Quentin Skinner and his critics. *Daimon. Revista de filosofía*, (11), 171-176.
- PALTI, E. (1998). *Giro lingüístico e historia intelectual*. Universidad Nacional de Quilmes.
- PALTI, E. (2005). De la historia de las ‘ideas’ a la historia de los ‘lenguajes políticos’. Las escuelas recientes de análisis conceptual. El panorama latinoamericano. *Anales*, (7-8), 63-82.

- PALTI, E. (2007). *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*. Siglo XXI.
- PALTI, E. (2017). Presentación. *Prismas. Revista de historia intelectual*, (21), 139-142.
- PARDO ABRIL, N. G. (2012). Análisis crítico del discurso: Conceptualización y desarrollo. *Cuadernos de Lingüística Hispánica* (19), 41-62.
- PEROCHENA, C. (2016). *La historia en la disputa política: Los usos del pasado en el primer gobierno de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011)* [Tesis de maestría, Universidad Torcuato Di Tella]. Repositorio UTDT.
- POCOCK, J. G. (1985). *Virtue, Commerce, and history. Essays on political thought and history, chiefly in the eighteenth century*. Cambridge University Press.
- POCOCK, J. G. (1996). Concepts and Discourses: A Difference in Culture? Comment on a Paper by Melvin Richter. En H. Lehmann y M. Richter (Eds.), *The meaning of historical terms and concepts. New studies on Begriffsgeschichte* (pp. 47-58). German Historical Institute.
- PONCE, M. (2016). José Mujica, el presidente más pobre del mundo: narrativas presidenciales y mitos de gobierno. En M. Riorda y O. Rincón (Eds.), *Comunicación gubernamental en acción. Narrativas presidenciales y mitos de gobierno* (pp. 245-262). Biblos.
- POUSADELA, I. (2006). *Que se vayan todos. Enigmas de la representación política*. Capital intelectual.
- RETAMOZO, M. (2013). Discurso y lógicas políticas en clave K. Movimientos, populismo y hegemonía en la Argentina. En J. Balsa (Comp.), *Discurso, política y acumulación en el kirchnerismo* (pp. 143-156). Universidad Nacional de Quilmes-Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.
- RETAMOZO, M. (2014). Populismo en América Latina: desde la teoría hacia el análisis político. Discurso, sujeto e inclusión en el caso argentino. *Colombia Internacional [online]*, (82), 221-258.
- RÍSPOLO, F. (2020). El campo de la comunicación política: El lugar de la comunicación de gobierno. *Postdata*, 25(1), 99-135.
- RODRÍGUEZ RIAL, G. (2008). Alberdi: de la patria a la nación. En S. Villavicencio y M. I. Pacecca (Comps.), *Perfilar la nación cívica en Argentina. Figuraciones y marcas en los relatos inaugurales* (pp. 43 - 66). Editores del Puerto.
- RODRÍGUEZ RIAL, G. (2016). Doscientos años de la república en Argentina. Un concepto político en la historia. En J. Pinto y G. Rodríguez Rial, *Entre la iracundia retórica y el acuerdo. El difícil escenario político argentino* (pp. 65-159). Eudeba.
- RODRÍGUEZ RIAL, G. y FREIBRUN, N. (2011). La república es de los otros ¿o puede ser mía? Un dilema para el intelectual kirchnerista. *IX Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- SALERNO, P. (2018). Discurso polémico e interacción en Twitter y comentarios digitales: el caso de Malvinas durante el último gobierno de CFK. *Raled*, 18(1), 5-24.

- SÁNCHEZ MECA, D. (1996). Historia de la filosofía, historia de las ideas, historia de las mentalidades. *Anales del seminario de historia de la filosofía*, (1), 417-423.
- SÁNCHEZ MURILLO, L. F. Y ACEVES, G. F. (2008). Campañas políticas y configuración del voto electoral en 2006. Encuestas electorales y publicidad política. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas*, 50(202), 93-116.
- SARTORI, G. (1998). *Homo Videns. La sociedad teledirigida*. Prudencia.
- SCHULIAQUER, I. (2020). No tan polarizados: los gobiernos de Evo Morales y los medios de comunicación en Bolivia. *Revista Saap*, 14(2), 367-396.
- SKINNER, Q. (2002a). *Visions of politics* (Vol. I: Regarding method). Cambridge University Press.
- SKINNER, Q. (2002b). *Vision of politics* (Vol. II: Renaissance Virtues). Cambridge University Press.
- SKINNER, Q. (2007). Significado y comprensión en la historia de las ideas. En Q. Skinner (Ed.), *Lenguaje, política e historia* (pp. 109-164). Universidad Nacional de Quilmes.
- SLIMOVICH, A. (2017). “Todo tiempo pasado fue mejor”. Convergencia, divergencia y circulación de los discursos políticos argentinos en las redes sociales. *Tópicos del seminario*, (38), 189-212.
- TORRICO VILLANUEVA, E. (2021). La construcción de identidades políticas en el discurso de Evo Morales (2006-2016). *Revista Aportes de la Comunicación y la Cultura*, (30), 9-28.
- TULLY, J. (1988). *Meaning and context. Quentin Skinner and his critics*. Princeton University Press.
- VALLESPÍN, F. (1995). Giro lingüístico e historia de las ideas: Q. Skinner y la escuela de Cambridge. En R. Ramayo, J. Muguerza y A. Valdecantos (Comps.), *El individuo y la historia. Antinomias de la herencia moderna* (pp. 287-301). Paidós.
- VASILACHIS DE GIALDINO, I. (2016). La construcción discursiva de la identidad y el modelo de sociedad en el discurso político de M. Macri. *Discurso y Sociedad*, 10(3), 466-490.
- VILANOU, C. (2006). Historia conceptual e historia intelectual. *ARs Brevis*, (12), 165-190.
- VILLAVICENCIO, S. (2008). *Sarmiento y la nación cívica. Ciudadanía y filosofías de la nación argentina*. Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- WOLIN, S. (2001). *Política y perspectiva. Continuidad y cambio en el pensamiento político occidental* (2^a ed.). Amorrortu.

El lugar de la mujer en las listas electorales y los límites partidarios en Argentina durante el periodo kirchnerista (2003-2015)

The place of women in the lists electoral and party boundaries in Argentina during the period Kirchnerist (2003-2015)

Adrián Pablo Berardi Spairani*

Resumen

Este artículo propone mostrar y discutir el lugar de la mujer en las listas de candidatos electorales. Para esto, se analizan las listas de candidatos a diputados nacionales en Argentina durante el periodo 2003-2015. El objetivo es dar cuenta de la manera en que el posicionamiento de las mujeres en las listas determina oportunidades políticas diferentes en relación con los varones, y la forma en que el género se constituye como una variable

* Doctor en Sociología (UNSAM) y Licenciado en Sociología (UBA). Becario posdoctoral del CONICET / IDAES-UNSAM e integrante del Centro de Estudios Sociopolíticos (UNSAM). Correo electrónico: adrianberardi@gmail.com

Código de referato: SP.296.LVIII/22
<http://dx.doi.org/10.22529/sp.2022.58.05>



de ajuste en el establecimiento de estrategias electorales impuestas por las estructuras partidarias. Este trabajo asume que son los partidos políticos los que establecen los límites a las trayectorias políticas de las mujeres, generando un techo de cristal más allá de las regulaciones establecidas por la Ley de Cupo. Para esto se utilizan las listas oficializadas de candidatos para las elecciones generales brindadas por la Unidad de Estadística Electoral y Datos Abiertos de la Cámara Nacional Electoral y la Cámara Electoral de la provincia de Buenos Aires.

Palabras claves: candidatas - participación electoral - género - mujer - techo de cristal

Abstract

This article proposes to show and discuss the place of women in the list of electoral candidates. For this, the lists of candidates for national deputies in Argentina during the period 2003-2015 are analyzed. The objective is to account for the way in which the positioning of women on the lists determines different political opportunities in relation to men, and the way in which gender is constituted as an adjustment variable in the establishment of electoral strategies imposed by party structures. This work assumes that it is the political parties that establish the limits to the political trajectories of women, generating a glass ceiling beyond the regulations established by the Quota Law. For this, the official lists of candidates for the general elections provided by the Electoral Statistics and Open Data Unit of the National Electoral Chamber and the Electoral Chamber of the Province of Buenos Aires are used.

Keywords: candidates - electoral participation – gender – woman - glass roof

Introducción

La Ley de Cupo (Ley 24012), sancionada en Argentina en el año 1991, estableció que las listas de candidatos a cargos legislativos nacionales deben estar integradas por, al menos, un 30 % de mujeres, y que su ubicación en dicha lista debe estar determinada por la posibilidad de ser electa. De esta manera, se reguló el ingreso de las mujeres como diputadas y senadoras nacionales¹.

¹ En Argentina, la elección de diputados nacionales se realiza a través del sistema D'Hondt, con boletas cerradas y bloqueadas (distritos plurinominales y con representación proporcional). En el caso de los senadores, corresponden tres por cada provincia y se eligen dos por

En 1993 se sancionó el Decreto 379/93 que fijó cuántas mujeres deben integrar la lista según cada distrito electoral e instruyó a considerar al 30 % del cupo de género como el mínimo aceptable de presencia de mujeres. Por su parte, la reforma constitucional de 1994 incorporó la Ley de Cupo en su artículo 37, donde se estableció el derecho a la igualdad real entre varones y mujeres para el acceso a cargos electivos.

En 2000, a través del Decreto 1246/00, se estableció que en caso de que sean dos los cargos a renovar, al menos uno de los dos primeros lugares en la lista debe ser ocupado por una mujer, lo que implanta la obligatoriedad de la alternancia de sexos en las listas. Finalmente, en 2005, a través del Decreto 451/05, se dejó sin efecto la disposición de alternancia fijada en el decreto del 2000 bajo el argumento que las disposiciones allí expuestas marcaban el 30 % de candidatas mujeres en la lista como un techo y no como un piso (Archetti y Tula, 2008).

La Ley de Cupo² fue, sin duda, el resultado de un fuerte proceso de movilización, participación y compromiso político de las mujeres (Barrancos, 2010a) y estuvo acompañado, a partir de 1983, por una mayor presencia de las mujeres en la esfera pública³. Esta ley consolidó el aumento de la participación femenina en el Poder Legislativo nacional, que pasó a representar del 5,4 % en 1991 al 13,6 % en 1993, e inició una senda de crecimiento que alcanzó el 35,8 % en el año 2005 (Marx et al., 2007).

Sin embargo, la normativa no actúa sobre ciertas costumbres y lógicas que se encuentran arraigadas en la práctica política de los partidos; no regula los mecanismos para la conformación de las listas, y, por lo tanto, permite reproducir “espacios segmentados de competencia política de acuerdo con el sexo de los postulantes” (Borner et al., 2009, p. 45). La candidatura, el lugar en la lista y el respaldo partidario son condicionados y determinados por las estructuras partidarias que reproducen “códigos culturales masculinos”

la mayoría (la boleta que obtuvo mayor cantidad de votos) y uno por la minoría. Cada dos años se renueva la mitad de la Cámara de Diputados y un tercio de la Cámara de Senadores.

² La Ley de Cupo también fue aplicada en todas las provincias argentinas, aunque este proceso fue lento y desigual. En casos como Córdoba, Santiago del Estero y Río Negro se implementó la paridad de género (50 %). En el caso de Entre Ríos y Jujuy, últimas provincias en incorporar la Ley de Cupo para las elecciones legislativas provinciales, el porcentaje obligatorio de mujeres es solo del 25 % (Caminotti, 2012). Sobre los pormenores de la sanción de la ley, ver Caminotti (2014).

³ Sobre la participación política de la mujer, ver Barrancos (2010a, 2010b y 2014) y Jelin (1995).

(Borner et al., 2009, p. 31). Por esto, las oportunidades de participación de la mujer en el proceso electoral se encuentran limitadas a los espacios establecidos por la norma (Caminotti et al., 2014).

La ley garantiza el acceso de las mujeres a la política institucional legislativa gracias a la acción coercitiva que obliga a los partidos políticos a presentar entre sus candidatos un porcentaje mínimo de mujeres (Piscopo, 2015), pero eso no cambia las lógicas de selección de los candidatos y tampoco significa un empoderamiento de las mujeres dentro de los partidos.

Las personas que seleccionan a los candidatos constituyen una élite dentro de los partidos políticos (De Luca et al., 2002; Marx et al., 2007; Alles, 2008; Freidenberg y Alcántara Sáez, 2009; Borner et al., 2009 y Freidenberg, 2021), integradas principalmente por varones (Beauregard, 2018) que ocupan distintos cargos gubernamentales (gobernadores e intendentes) o que cumplen roles de peso en el partido (líderes partidarios), tanto a nivel regional como nacional (Freidenberg y Levitsky, 2007; Jones, 2008; Levita, 2015; Cherny et al., 2018).

La poca presencia de mujeres en los espacios de decisión intrapartidarios (Freidenberg, 2018) y el liderazgo de los varones tienden a reproducir las lógicas que consideran a la mujer menos capacitada para ocupar cargos de liderazgos políticos, apartándola de la toma de decisiones (Alexander, 2012) y condicionando su selección como candidata.

Los partidos y sus élites estructuran diferentes formas de selección de candidatos (más o menos informales) y tienen un alto margen de maniobra para postular a sus candidatos a pesar de las condiciones que establece la ley (Bjarnegård y Zetterberg, 2017; Bjarnegård y Kenny, 2015). Son los partidos, en última instancia, quienes deciden qué mujer puede ser candidata y qué lugar va a ocupar en la lista. Esto les permite mantener un control sobre la lista (Vandeleene, 2014; Hazan, 2002; Hazan y Rahat, 2010) y reproducir su liderazgo.

En muchos casos, se observa cómo los líderes partidarios promulgan por una rotación de candidatos legislativos para, de esa manera, disminuir las posibles configuraciones de nuevos líderes y no perder el control sobre las decisiones partidarias (Levita, 2015); los varones rotan entre cargos ejecutivos y legislativos, mientras que las mujeres tienden a quedar relegadas en esa rotación (Caminotti y Piscopo, 2019).

La selección de los candidatos y el lugar que ocuparán en la lista están determinados por los partidos (Gervasoni y Nazareno, 2017) y sujetos a muchos

factores, entre ellos, la búsqueda de candidatos que respondan de manera leal a su selector (Hazan y Rahat, 2010) o a algún tipo de padrinazgo partidario⁴ (Jones, 2008; Hinojosa y Vázquez Correa, 2018). Así, los dirigentes (jefes) partidarios establecen distintas estrategias para cumplir con la Ley de Cupo, pero también para garantizar el peso de sus propios liderazgos políticos y los roles dentro de los partidos.

Partiendo de estos antecedentes, este trabajo propone discutir el lugar que ocupa la mujer en las listas de candidatos electorales a diputados nacionales en el periodo 2003-2015. El objetivo es mostrar que la mujer tiene oportunidades políticas diferentes a los varones dentro de la oferta electoral, situación que limita la construcción de liderazgos políticos femeninos –principalmente porque no es seleccionada como cabeza de lista–, lo que constituye también un límite para posteriores candidaturas y el desarrollo de su trayectoria política.

La mirada no está puesta en el acceso al cargo de diputada nacional, sino en la participación de la mujer en las listas de candidatos, en la oferta electoral. En definitiva, este artículo pretende, de un modo descriptivo, observar los límites –techo de cristal⁵– del desarrollo de la trayectoria política de la mujer (Borner et al., 2009; Baxter y Wright, 2000; Freidenberg, 2018). En última instancia, también se prestará atención a si las candidatas mujeres son variable de ajuste al momento de establecer las estrategias electorales.

Este trabajo se apoya en las perspectivas desarrolladas en torno a la participación política de la mujer, principalmente aquellas que sostienen la persistencia de una desigual jerarquía de acceso al ejercicio del poder, la toma de decisiones partidarias marcadas por determinantes sexistas (García Beaudoux, 2017) y el funcionamiento de las estructuras partidarias como límites de las trayectorias políticas de las mujeres, a partir de la instrumentación de prácticas informales internas en los partidos que interactúan con el sistema normativo. En este sentido, siguiendo el argumento de Freidenberg (2021)

⁴ En algunos casos, los selectores nominan a candidatos partiendo, por ejemplo, de vínculos familiares, afinidades ideológicas o incluso personas “comprometidas con el éxito político” (Cherny et al., 2018, p. 219) del selector.

⁵ Borner et al. (2009), Baxter y Wright (2000) y Freidenberg (2018), entre otros, entienden el techo de cristal como un límite invisible que fija un conjunto de “parámetros” que dificultan o impiden el correcto desarrollo de las carreras profesionales de las mujeres, estableciendo una diferenciación con las oportunidades de los varones. Este techo de cristal se constituye como una barrera para las mujeres y forma parte de un entramado de valores culturales (patriarcales) que se reproducen en todos los ámbitos de la sociedad.

–y a pesar de no ser este un trabajo que se concentre en el análisis de los partidos–, es fundamental retomar un análisis neoinstitucionalista feminista que nos permita comprender la relación entre el sistema legal, las prácticas informales de los partidos y la perspectiva de género, para comprender cómo las desigualdades de género desempeñan un papel clave en las trayectorias políticas de las mujeres y cuán fundamental es el lugar que las estructuras partidarias brindan en el proceso electoral.

Para llevar adelante este trabajo, se analizaron las listas de candidatos a diputados nacionales de Argentina en el periodo 2003-2015 a nivel nacional, partiendo de las listas oficializadas que fueron brindadas por la Unidad de Estadística Electoral y Datos Abiertos de la Cámara Nacional Electoral, el Poder Judicial de la Nación y la Junta Electoral de la provincia de Buenos Aires. Para la elaboración de la base, integrada por 15640 candidatos, se consideró: 1) género; 2) provincia; 3) lugar en la lista; 4) resultado de la elección; 5) cantidad de veces que fue candidato o candidata; 6) partido de pertenencia; 7) año de la elección. A partir de esto, se realizaron comparaciones respecto a la presencia de mujeres y hombres en la lista de candidatos y su lugar en ella a nivel país, a lo largo del periodo y desagregado por los años electorales. También se analizó la participación de las mujeres a nivel regional y por distrito, y según partido –de corte tanto nacional como distrital–.

La selección del periodo de descripción no es arbitraria. El año 2003 fue un punto bisagra para el sistema electoral, luego de la crisis de representación y la desafección partidaria que atravesó la Argentina en 2001 (Torre, 2003), que consolidó la fragmentación partidaria y dispersión del sistema de partidos (Leiras, 2007; De Luca y Malamud, 2016). Esta crisis, además, permitió el surgimiento de nuevos espacios (partidos, coaliciones y alianzas)⁶ y dio lugar a que dirigentes políticos con renombre, provenientes de partidos tradicionales, conformen sus propios sellos electorales (Mustapic, 2013; Mauro, 2014); pero también que referentes de diferentes ámbitos (sindicales, empresariales, sociales) o sujetos “*outsiders* de la política” se involucren en la política electoral⁷. Esta heterogeneidad contribuyó a la fragmentación

⁶ Como sostiene Clerici (2018), el acceso, por ejemplo, a cargos legislativos dentro de coaliciones o alianzas electorales no garantiza que la agenda legislativa esté atada a esa alianza, ya que en muchos casos se encuentra sujeta a decisiones individuales e incluso, a posiciones del partido de origen, por sobre las ideas de la coalición electoral.

⁷ Un caso paradigmático fue la conformación del PRO (Vommaro et al., 2015; Mauro, 2020), que conflujo en el triunfo electoral de la alianza Cambiemos en el año 2015 (Vommaro et al., 2015). Pero también existen otros ejemplos, como la conformación del Mo-

partidaria y produjo un incremento en la oferta de partidos (Clerici, 2015).

Las consecuencias de la crisis de 2001 conllevaron un ciclo político con mayores oportunidades para las mujeres (Marx et al., 2007). Por un lado, hubo un aumento de la presencia femenina en ambas cámaras del Congreso nacional (Caminotti et al., 2014) y, por el otro, un incremento en la participación de las mujeres en cargos electivos (tanto legislativos como ejecutivos, en el ámbito nacional o subnacional) (Caminotti y Del Cogliano, 2017). También se estableció la aplicación de diversas políticas de género en el Poder Judicial de la Nación y se promovió la ocupación de cargos ejecutivos nacionales y provinciales por parte de las mujeres (Caminotti y Del Cogliano, 2017; Caminotti, 2013). Por otra parte, comenzó a ser visible una agenda legislativa en términos de género⁸, tanto en lo que tiene que ver con paridad o igualdad de género (Bedin, 2016), como con los derechos de la mujer o con aspectos vinculados a las violencias contra las mujeres (Caminotti y Del Cogliano, 2017).

En este sentido, según un informe desarrollado por Canelo (2020), durante el periodo aquí analizado es posible observar un aumento sostenido en la participación política institucional de las mujeres. Esto se ve claramente en el aumento de la presencia femenina en los gabinetes nacionales. Por ejemplo, en el año 2011, el 22,84 % de los funcionarios eran mujeres y en 2015 pasaron a representar el 23,51 %.

Al mismo tiempo, el periodo muestra un aumento de participación de las mujeres en el Congreso nacional respecto a ciclos anteriores, e incluso por encima de otros países de América Latina (Caminotti, 2013), a pesar de que el grado de participación electoral fue inestable a lo largo del ciclo 2003-2015.

El artículo se organiza en tres partes: 1) la presencia de la mujer en la oferta electoral y el acceso a cargos legislativos; 2) la presencia de la mujer como primera candidata de la lista electoral y 3) un análisis comparativo de la mujer como cabeza de lista en tres registros diferentes (nacional, provincia de Buenos Aires y partido de General San Martín, Buenos Aires).

vimiento Libres del Sur y sus distintos roles –oficialista/opositor– a lo largo del periodo kirchnerista (Shuttenberg, 2012).

⁸ Cabe recordar por caso la sanción de las leyes de prevención y sanción contra la trata de personas y asistencia a las víctimas; de fertilización asistida; de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, entre otras. En el ámbito laboral, por ejemplo, la sanción del Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares, un tipo de trabajo principalmente regido por mujeres.

1. Mujeres candidatas; mujeres diputadas

Como dan cuenta distintos autores⁹, la Ley de Cupo en Argentina representó un avance importante en la búsqueda de paridad de género en la participación político-institucional. Durante el periodo 2003-2015, el 64,81 % de los candidatos electos a diputados nacionales fueron varones, en tanto que el 35,19 % fueron mujeres. Si analizamos el periodo desagregado por año (Tabla 1), se observa que la tendencia al ingreso de mujeres como diputadas nacionales es creciente al inicio del ciclo: 32,56 % en 2003, 36,29 % en 2005 y 39,10 % en 2007, pero a partir de las elecciones de 2009, se inicia un proceso de caída (34,40 % en 2009, 34,62 % en 2011 y 33,86 % en 2013). En las elecciones de 2015, esa tendencia parece revertirse, puesto que alcanzó el 35,38 %. Estos datos permiten confirmar que la presencia de candidatas mujeres en puestos competitivos de las listas estuvo muy cerca del piso establecido por la ley (Archenti y Tula, 2007).

Tabla 1

Candidatos a diputado nacional electos según género, total del país (2003-2015) en %

Año	F	M
2003	32,56 %	67,44 %
2005	36,29 %	63,71 %
2007	39,10 %	60,90 %
2009	34,40 %	65,60 %
2011	34,62 %	65,38 %
2013	33,86 %	66,14 %
2015	35,38 %	64,62 %
Promedio	35,19 %	64,81 %

Fuente: Elaboración propia sobre datos de la Unidad de Estadística Electoral y Datos Abiertos de la Cámara Nacional Electoral, Poder Judicial de la Nación.

La disminución de candidatas mujeres electas se replica en la menor presencia de mujeres en la oferta electoral. Los datos del periodo permiten identificar que la participación de mujeres en las listas siempre estuvo por encima de lo establecido por la ley; sin embargo, si se presta atención a la presencia de

⁹ Entre otros, Caminotti (2014), Morelli, (2012) y Borner et al. (2009).

candidatas mujeres en cada una de las elecciones, se observa que su participación tiende a ser inestable, como se puede observar en la Tabla 2. En 2003, las mujeres representaron el 40,29 % de las candidaturas (esta presencia creció en las elecciones posteriores: 41,95 % en 2005 y 43,08 % en 2007), pero en el año 2009, la tendencia se revierte iniciando un proceso de caída (42 % en 2009 y 41,25 % en 2011). Finalmente, a partir de las elecciones intermedias de 2013, comienza una senda de crecimiento con 41,89 % y 42,66 % en 2015.

Tabla 2

Candidatos a diputado nacional según género, total país (2003-2015) en %

Año	F	M
2003	40,32 %	59,68 %
2005	41,95 %	58,05 %
2007	43,08 %	56,92 %
2009	42,00 %	58,00 %
2011	41,25 %	58,75 %
2013	41,89 %	58,11 %
2015	42,66 %	57,34 %
Promedio	41,85 %	58,15 %

Fuente: Elaboración propia sobre datos de la Unidad de Estadística Electoral y Datos Abiertos de la Cámara Nacional Electoral, Poder Judicial de la Nación.

Al desagregar los datos de las listas en condición de candidatos titular y suplente, la presencia de la mujer como titular representó el 40,60 %, mientras que el varón, el 59,40 %. También el año 2009 inicia una caída (1,07 % en relación con el año 2007) de candidatas de mujeres titulares, que representaron el 40,64 %. Continúa esta tendencia incluso en 2011, cuando la mujer representó el 40,35 % y el varón el 59,35 %. Este dato confirma que la mujer tiende a perder presencia en las listas.

La inestabilidad¹⁰ de la presencia femenina permite observar dos aspectos claves: 1) las candidatas mujeres parecen ser una variable de ajuste en la lis-

¹⁰ Es importante indicar que al hacer referencia a la inestabilidad hay una preocupación en la posibilidad de avanzar hacia una paridad de género, en tanto la Ley de Cupo, como las sucesivas regulaciones por decreto, determinaron las posibilidades de integrar las listas y ser electas. Sin embargo, si se analiza más allá del piso establecido por la ley, la situación tiende a generar menor peso de la mujer candidata.

ta; 2) su presencia en la oferta electoral está condicionada por aspectos que exceden lo determinado por la Ley de Cupo.

Si se observa la participación electoral de la mujer desagregando los años, se puede afirmar que la menor presencia de candidatas a diputadas nacionales se dio durante los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015), periodo en el que, por el contrario, hay una mayor participación de mujeres en el gabinete nacional, además de una fuerte reivindicación de la mujer como militante y dirigente política, incluso con tres gobernadoras electas (Caminotti, 2013). Una lectura posible de esta situación es el contexto político que se inicia en el año 2009, luego del conflicto con las entidades agropecuarias en el marco de la discusión por la Resolución 125¹¹, que regulaba las retenciones a la exportación de soja (Varesi, 2014). Dicho conflicto permitió a la oposición al partido de gobierno, Frente para la Victoria (FpV)¹², tomar una mayor relevancia política y presencia mediática.

Ese conflicto también derivó en una ruptura del FpV y la salida de algunos integrantes de la alianza, entre ellos el Movimiento Libres del Sur y dirigentes de peso del Partido Justicialista (PJ) (Gene, 2017). Si bien desde 2007 un sector del PJ disidente del FpV se había constituido como una alternativa política peronista no kirchnerista con peso propio (Mauro, 2011; Torre, 2017), es a partir del conflicto por las retenciones cuando logró un mayor posicionamiento en el debate público.

El 2009 se presentó, entonces, como un año de fuerte confrontación política entre sectores kirchneristas y antikirchneristas. Oficialismo y oposición recurrieron a sus mayores referentes políticos para lo que se constituyó en una verdadera batalla electoral¹³ (Mauro, 2014). Al mismo tiempo, los distintos espacios opositores presentaron candidatos provenientes de las confedera-

¹¹ Sobre el desarrollo del conflicto y sus principales consecuencias, ver Giarracca y Teubal (2009).

¹² El Frente para la Victoria se configuró como una coalición política que pretendió ser “un armado pluralista y transversal” (Mauro, 2014, p. 182) y, si bien su columna vertebral era el Partido Justicialista (PJ), estaba conformada también por sectores de la Unión Cívica Radical, organizaciones sociales y diversos partidos de sectores progresistas (Sidicaro, 2011; Mauro, 2014).

¹³ Por ejemplo, la lista de diputados de la provincia de Buenos Aires del oficialismo estuvo encabezada por el expresidente Néstor Kirchner e integrada por el gobernador bonaerense Daniel Scioli y el jefe de Gabinete nacional y exintendente del partido de Tigre (Buenos Aires), Sergio Massa. Mientras que el sector opositor presentó como candidatos a dirigentes con un importante reconocimiento público, como el exgobernador la provincia de Buenos Aires, Felipe Sola y, por la provincia de Misiones, el exgobernador Ramón Puerta.

ciones agrarias, que habían encabezado las protestas contra el Gobierno nacional en el marco de la Resolución 125 (Castro García et al., 2010).

Tanto opositores como oficialistas reconfiguraron su estrategia y posicionaron a candidatos con mayor renombre (Mauro, 2014), reconocimiento o trascendencia en la actividad política, bajo el supuesto de que esta condición permitiría obtener más votos, ya sea por sus experiencias previas, su alcance territorial o sus nexos con distintos sectores de la sociedad civil. La mayoría de ellos eran varones¹⁴.

El resultado de las elecciones de 2009, con el triunfo de los sectores opositores, modificó la composición de la Cámara de Diputados nacional (Corral y Foresti, 2018; Catterberg y Palanza, 2012) y se constituyó como un problema para el Gobierno. El FpV perdió la mayoría propia y tuvo que negociar con otros partidos de distrito¹⁵, mientras que la oposición se aglutinó en un bloque opositor (Corral y Foresti, 2018). Por otra parte, entre 2008 y 2011 la gestión presidencial de Cristina Fernández también se vio sujeta a conflictos internos dentro de la coalición de gobierno. Por ejemplo, la ruptura con el vicepresidente –y titular del Senado– Julio Cobos (integrante de la UCR), luego de votar en contra de la Resolución 215 que había enviado el Poder Ejecutivo en la Cámara Alta.

La caída en la participación de mujeres como candidatas a diputadas nacionales en el año 2011, tal como muestra la Tabla 2, permite inducir que la situación antes descripta llevó a que, en las elecciones de ese año, se replique una lógica similar a la anterior –principalmente la de no innovar en la oferta de candidatos y promover aquellos referentes o jefes partidarios con mayor reconocimiento público–. Los resultados de estos comicios permitieron que el oficialismo recuperara el quórum propio y se garantizara (con los sectores aliados) la mayoría dentro del Congreso nacional (Corral y Foresti, 2018).

¹⁴ Sin duda, un dato no menor es que en los distritos de mayor envergadura (Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba o Santa Fe), la posibilidad de acceder a una banca en la Cámara de Diputados nacionales tiende a ser mayor que en las provincias más chicas, principalmente porque son más los diputados que se eligen. Esto posiciona de forma diferente a las candidatas en cada uno de los distritos. En este caso, se están considerando datos a nivel país, sin desagregar por provincia.

¹⁵ En este punto, es importante entender que, si bien hay partidos que integran la alianza a nivel nacional (por ejemplo, acompañando la candidatura presidencial), no lo hacen a nivel provincial. Es decir que, por diferentes motivos, los partidos pueden encontrar acuerdos a nivel nacional, pero no a nivel provincial. Esto genera que existan bloques de partidos provinciales que mantienen cierta autonomía respecto de la alianza de gobierno (sobre este tema, ver Cruz, 2019).

Por otra parte, en las elecciones de 2011, se implementaron las primarias abiertas simultáneas y obligatorias (PASO)¹⁶, uno de los cambios del régimen partidario y electoral que instrumentó la Ley 26571 sancionada en diciembre de 2009. Este nuevo sistema de elección llevó a que la conformación de alianzas y coaliciones electorales pasara a ser un instrumento clave para la competencia electoral y, si bien la presentación de alianzas electorales no era novedosa en Argentina, las PASO obligaron a elaborar nuevas estrategias para superar los límites de acceso a las elecciones generales que estableció la nueva normativa¹⁷, que reprodujeron las lógicas de negociación para el establecimiento de las listas donde las mujeres fueron excluidas. El establecimiento de un piso (1,5 % de votos) para que los partidos puedan participar de las elecciones generales disminuyó la cantidad de listas y, por ende, de candidatos. De esta manera, la disminución de la oferta electoral afectó directamente a la presencia de candidatas mujeres, tal cual se observa en la Tabla 2.

2. El lugar en la lista como techo de cristal

Los datos presentados dan cuenta de que la presencia de mujeres como candidatas se encuentra dentro de las regulaciones de la ley, pero cuando se observa la participación de las candidatas más allá de la normativa, queda claro que el género continúa siendo un factor clave para la trayectoria política de las mujeres.

Incluso en un periodo donde la presencia femenina en el ámbito político-insitucional fue creciente, las fuerzas políticas replicaron lógicas en las que el género es una variable de ajuste y la presencia de varones fue dominante. Por esto, es posible sostener que en las elecciones no solo se compite por un cargo legislativo, sino también por el liderazgo político del partido.

Un dato que permite mostrar estas condiciones es la presencia de los mismos candidatos en más de una elección. Al observar todo el periodo (2003-2015), del total de candidatos que se presentaron más de una vez, el 41,86 % fueron mujeres y el 58,14 % varones. Esta tendencia se ubica en los promedios generales analizados anteriormente. Sin embargo, del total de candidatos que se presentaron al menos dos veces y fueron reelectos, solo el 25 % son mujeres.

¹⁶ Las primarias donde los partidos presentan sus listas internas y compiten entre sí. El partido que obtenga más de 1,5 % (sumando todas las listas) pasará a la instancia de elección general y será representado por la lista interna que haya obtenido más votos.

¹⁷ Un caso testigo es la conformación del Frente de Izquierda y de los Trabajadores (ver Simone y Popeo, 2015).

La diferencia por género es más amplia si consideramos candidatos que se presentaron más de una vez como cabeza de lista. Allí solo el 18,26 % son mujeres, mientras que el 81,74 % son varones.

Esta falta de repetición de candidaturas representa un límite a sus trayectorias políticas, ya que la ausencia de rotación entre cargos ejecutivos y legislativos (Caminotti y Piscopo, 2019) y la menor posibilidad de acceso a cargos de mayor visibilidad institucional llevan a que la campaña electoral se constituya en la principal herramienta de las mujeres para alcanzar el reconocimiento o estatus público.

A su vez, los partidos buscan una mayor competitividad electoral y parten del supuesto de que esto se lo brindan los candidatos varones, en cuanto tienen un mayor estatus público por su visibilidad en otros cargos políticos o institucionales, presencia en los espacios de opinión pública (como los medios de comunicación) y mayor respaldo de las élites de los partidos –de las que muchos de ellos forman parte–.

Estos datos también permiten confirmar la estrategia de los líderes partidarios de mantener el *statu quo* (Alexander, 2012) y evitar la conformación de nuevos liderazgos (Levita, 2015) a partir del desarrollo de carreras legislativas, evitando la presencia de las mismas candidatas en posiciones competitivas para el acceso a una banca o, directamente, no permitiendo que la misma candidata se presente más de una vez.

Si los partidos políticos son el espacio natural para el acceso a la política institucional, son también donde se solapa la presencia de las mujeres por sobre la de los hombres. Así, la posibilidad de alcanzar un mayor status político para las mujeres se torna más complejo que para los varones y las obliga a desarrollar múltiples estrategias (Berardi Spairani, 2020) para construir su trayectoria política.

Como sugieren De Luca et al. (2002), los partidos arman sus listas a partir de acuerdos entre las élites de cada partido y esto no solo establece qué candidatos tienen mayores posibilidades de ser electos, sino también quién cuenta con el acceso a mejores recursos; incluso, quién va a ser la imagen del partido como cabeza de lista y, por ende, liderar la fuerza política.

El candidato que encabeza la boleta representa a la fuerza electoral en su conjunto, constituye su figura a partir de su liderazgo político y es el mayor beneficiario del triunfo electoral (Burdman, 2010). Por estos motivos, la cabeza de lista suele estar destinada a dirigentes políticos de marcada trayectoria como gobernadores, intendentes o líderes provinciales (Jones, 2008), que generalmente son varones. Esto termina excluyendo a las mujeres de

ese lugar (Vandeleene, 2014) y limitando su posibilidad de competir por el liderazgo del partido (Romani Sancho, 2016).

Al observar los procesos electorales en el periodo 2003-2015, y a pesar de una mayor participación femenina en las listas electorales respecto a la década anterior (Marx et al., 2007), se puede ver que la presencia de mujeres encabezando las listas de candidatos electorales sigue siendo muy baja. Del total de mujeres candidatas a lo largo del periodo, solo el 4,30 % fue cabeza de lista, mientras que del total de candidatos varones, el 12,81 % fue cabeza de listas. Como muestra la Tabla 3, las mujeres como cabeza de lista representaron solo el 19,28 %, en tanto los varones, el 80,72 %.

Por otra parte, la presencia de mujeres como cabeza de lista creció entre los años 2003 y 2007, alcanzando a representar el 23,79 % en 2007; pero en 2009 se inició una caída que llegó al 13,07 % en 2011.

Justamente en las elecciones de 2011, Cristina Fernández fue reelecta como presidenta con el 54,11 % de los votos¹⁸ en primera vuelta; sin embargo, la presencia de mujeres como cabeza de lista fue la más baja a lo largo del periodo. Esto permite afirmar que, más allá del rol de la mujer en el ámbito político institucional (en un país con una presidenta, ministras y secretarias, y mayor presencia en las cámaras legislativas), su influencia dentro de los partidos parece tener límites establecidos por las propias lógicas partidarias.

Tabla 3

Candidatos cabeza de lista por género, total país (2003-2015) en %

Año	F	M
2003	14,45 %	85,55 %
2005	21,26 %	78,74 %
2007	23,79 %	76,21 %
2009	15,86 %	84,14 %

¹⁸ Este no es un dato menor. Desde la instauración del voto femenino, solo el expresidente Juan Domingo Perón superó esa cantidad de votos alcanzando el 62,49 % de los votos en 1951 y el 61,85 % en 1973. Cristina Fernández no solo fue la única candidata a presidenta mujer electa en la historia argentina, sino que se constituyó como la candidata más votada para ese cargo desde la recuperación democrática de 1983. Aunque cabe señalar que esto no significó necesariamente que la mujer obtuviera la posibilidad de un mejor posicionamiento en la lista de candidatos al Poder Legislativo nacional en ese período.

2011	13,07 %	86,93 %
2013	22,70 %	77,30 %
2015	24,76 %	75,24 %
Promedio	19,28 %	80,72 %

Fuente: Elaboración propia sobre datos de la Unidad de Estadística Electoral y Datos Abiertos de la Cámara Nacional Electoral, Poder Judicial de la Nación.

Si miramos los resultados electorales, del total de las mujeres electas en el periodo 2003-2015, solo el 22,64 % fue cabeza de lista, mientras que, del total de mujeres que encabezaron la lista de candidatos a lo largo del periodo, solo el 25,62 % fueron electas.

Al observar el promedio de partidos que presentaron candidatas mujeres encabezando la lista por año electoral, es posible ver con claridad esta tendencia: en 2003, el 10,58 % de los partidos presentaron mujeres encabezando la lista; en 2005, el 14,17 %; y en 2007, el 15,75 %. La tendencia se revierte en 2009, cuando solo el 11,89 % de los partidos encabezó sus listas con mujeres; esta caída continúa en 2011 con solo un 9,80 %. Esta situación cambia en 2013 y 2015, cuando el 17,14 % de los partidos colocaron a mujeres encabezando la lista de candidatos.

Respecto a los candidatos electos que se presentaron encabezando la lista (Tabla 4), se puede observar una tendencia claramente favorable a los varones. En las elecciones de 2003, el 12,28 % fueron mujeres y 87,72 % varones; en 2005, el 16 % fueron mujeres y el 84 % varones; y en 2007, el 31,48 % fueron mujeres y 68,52 % varones. Esta situación cambia drásticamente en 2009, cuando solo el 13,21 % fueron mujeres y el 86,79 % varones. En las elecciones de 2011, la tendencia vuelve a revertirse. Ese año, la mujer cabeza de lista representó el 17,65 %, el 17,86 % en 2013 y el 22,22 % en 2015.

Tabla 4

Candidatos a diputados nacionales, cabeza de lista, electos según género, total país (2003-2015) en %

Año	F	M
2003	12,28 %	87,72 %
2005	16,00 %	84,00 %
2007	31,48 %	68,52 %
2009	13,21 %	86,79 %

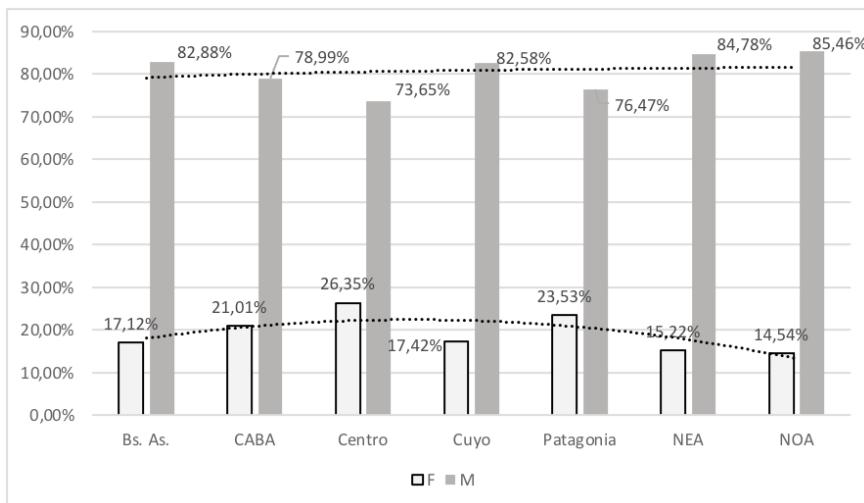
2011	17,65 %	82,35 %
2013	17,86 %	82,14 %
2015	22,22 %	77,78 %
Promedio	18,67 %	81,33 %

Fuente: Elaboración propia sobre datos de la Unidad de Estadística Electoral y Datos Abiertos de la Cámara Nacional Electoral, Poder Judicial de la Nación

La Figura 1 muestra la evolución de la presencia de la mujer como cabeza de lista a nivel regional a lo largo del periodo 2003-2015. Cuyo, Buenos Aires, NEA y el NOA (17,42 %, 17,12 %, 15,22 % y 14,54 % respectivamente) son las regiones con menos presencia, y el Centro, Patagonia y CABA (26,35 %, 23,53 % y 21,01 % respectivamente) las que muestran mayor presencia.

Figura 1

Candidatos a diputados nacionales cabeza de lista según regiones, total periodo por género (2003-2015) en %



Fuente: Elaboración propia sobre datos de la Unidad de Estadística Electoral y Datos Abiertos de la Cámara Nacional Electoral, Poder Judicial de la Nación

Referencias: Centro (Córdoba, La Pampa, y Santa Fe), Cuyo (Mendoza, San Juan y San Luis), Patagonia (Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego), NOA (Jujuy, Salta, Catamarca, Tucumán, La Rioja y Santiago del Estero), NEA (Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Chaco y Formosa).

Al desagregar las regiones por provincia y por año, se observa una presencia inestable de las mujeres encabezando las listas de candidatos, como muestra la Tabla 5. Incluso en provincias que fueron gobernadas por mujeres, como es el caso de Tierra del Fuego (Fabiana Ríos, 2007-2015) y Catamarca (Lucía Corpacci¹⁹, 2011 y 2019), tampoco es posible sostener algún tipo de tendencia creciente o decreciente de la participación de mujeres.

Al retomar el análisis de las elecciones de 2009 como punto de quiebre, se observa una caída en la participación como cabeza de lista de las mujeres con respecto a las elecciones anteriores en la mayoría de las provincias (exceptuando Buenos Aires, Chaco, Chubut y Río Negro, que tampoco muestran una estabilidad en los años posteriores). Incluso a lo largo del periodo se puede observar que hay provincias que en la mayoría de las elecciones no presentaron candidatas mujeres encabezando listas, como es el caso de Corrientes, Formosa, Salta y Santa Cruz; y otras provincias donde la participación está incluso por debajo del promedio general del periodo en la mayoría de los casos, como Tucumán, Santa Fe y Catamarca²⁰.

No obstante, hay un caso particular: Santiago del Estero. Esta provincia fue gobernada por dos mujeres a lo largo del ciclo: Mercedes Aragonés de Juárez (2002-2004) y Claudia Ledesma Abdala de Zamora (2013-2017). Justamente bajo la gobernación de Ledesma, la participación de la mujer como cabeza de lista llegó a ser la más alta del ciclo en la provincia y a sostener una tendencia creciente en dos elecciones consecutivas (40 % en 2013 y 66,67 % en 2015²¹). Sin embargo, Aragonés y Ledesma Abdala eran las esposas de gobernadores que ejercieron el mismo cargo antes que ellas, lo que reafirma el peso de los mandatarios provinciales en el momento de seleccionar candidatas y ejercer el control partidario (Martin, 2018)²².

¹⁹ Lucía Corpacci también fue vicegobernadora entre 2007 y 2011.

²⁰ Segundo los datos provenientes de las listas de candidatos y candidatas a diputados nacionales proporcionadas por la Unidad de Estadística Electoral y Datos Abiertos de la Cámara Nacional Electoral, Poder Judicial de la Nación.

²¹ Datos de elaboración propia a partir del análisis de las listas de candidatos y candidatas a diputados nacionales proporcionadas por Unidad de Estadística Electoral y Datos Abiertos de la Cámara Nacional Electoral, Poder Judicial de la Nación.

²² El trabajo de Martin (2018) da cuenta de la manera en que los vínculos familiares se relacionan con las trayectorias políticas. Allí revela, entre otros casos, cómo la carrera política de Aragonés se encuentra asociada a un “matrimonio político”, ya que ambos integrantes mantienen paralelamente la adhesión a un partido político. Aragonés mantiene una carrera progresiva, en tanto pretende avanzar en cargos políticos de mayor nivel de jerarquía, aunque conservó un perfil de acompañamiento a la gestión de su esposo, Carlos Arturo Juárez.

Por lo demostrado, la irregularidad de la presencia de mujeres candidatas encabezando las listas electorales en la mayor parte de las provincias argentinas permite sostener el peso que ejercen los líderes provinciales en el armado de listas y reafirmar la idea de que esos liderazgos son mayoritariamente masculinos²³. Esta situación perjudica a las mujeres, principalmente porque tienden a ser designadas en puestos de menor envergadura y visibilidad que los varones (Escobar-Lemmon y Taylor-Robinson, 2013) y son excluidas de los cargos de conducción (Caminotti, 2012), por lo que pierden peso al momento de definir el lugar en la lista, disminuyendo su posibilidad de competir por el liderazgo.

En este sentido, la exclusión de las mujeres también debe ser pensada como una forma de reproducir las jerarquías en las estructuras de poder vigentes en los partidos políticos, manteniendo lógicas claramente masculinas. Es por esto que la inestabilidad y baja presencia de mujeres como cabeza de las listas de candidatos electorales debe ser pensada como una muestra del rol que ocupa la mujer en las fuerzas políticas y que, a pesar de que existió un aumento de la participación política institucional, la situación dentro del partido parece sostener y reproducir viejas lógicas, principalmente negando la promoción de liderazgos femeninos (Freidenberg, 2017).

²³ Tal cual se mostró, solo tres provincias tuvieron mujeres como gobernadoras en el período 2003-2015.

Tabla 5

Candidatos a diputados nacionales cabeza de lista según provincia por género (2003-2015) en %

Provincia	2003		2005		2007		2009		2011		2013		2015	
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
Buenos Aires	7,69 %	92,31 %	20,8 3%	79,17 0%	16,0 %	84,00 %	27,7 8%	72,22 %	14,2 9%	85,71 %	16,6 7%	83,33 %	20,0 0%	80,00 %
Catamarca	0,00 %	100,0 0%	16,6 7%	83,33 %	9,09 %	90,91 %	16,6 7%	83,33 %	0,00 %	100,0 0%	0,00 %	100,0 0%	33,3 3%	66,67 %
Chaco	37,5 0%	62,50 %	10,0 0%	90,00 %	10,0 0%	90,00 %	28,5 7%	71,43 %	40,0 0%	60,00 %	0,00 %	100,0 0%	33,3 3%	66,67 %
Chubut	0,00 %	100,0 0%	28,5 7%	71,43 %	12,5 0%	87,50 %	28,5 7%	71,43 %	16,6 7%	83,33 %	16,6 7%	83,33 %	25,0 0%	75,00 %
C.A.B.A.	17,6 5%	82,35 %	31,0 3%	68,97 %	21,4 3%	78,57 %	13,0 4%	86,96 %	9,09 %	90,91 %	28,5 7%	71,43 %	33,3 3%	66,67 %
Córdoba	13,3 3%	86,67 %	38,4 6%	61,54 %	17,6 5%	82,35 %	23,0 8%	76,92 %	14,2 9%	85,71 %	44,4 4%	55,56 %	33,3 3%	66,67 %
Corrientes	0,00 %	100,0 0%	0,00 %	100,0 %	11,76 %	88,24 %	0,00 %	100,0 %	0,00 %	100,0 0%	0,00 %	100,0 0%	66,6 7%	33,33 %
Entre Ríos	14,2 9%	85,71 %	50,0 0%	50,00 %	41,6 7%	58,33 %	0,00 %	100,0 %	0,00 %	100,0 0%	20,0 0%	80,00 %	0,00 %	100,0 0%
Formosa	16,6 7%	83,33 %	28,5 7%	71,43 %	50,0 0%	50,0 %	0,00 %	100,0 %	0,00 %	100,0 0%	0,00 %	100,0 0%	0,00 %	100,0 0%
Jujuy	33,3 3%	66,67 %	10,0 0%	90,00 %	33,3 3%	66,67 %	25,0 0%	75,00 %	0,00 %	100,0 0%	42,8 6%	57,14 %	33,3 3%	66,67 %
La Pampa	14,2 9%	85,71 %	16,6 7%	83,33 %	30,0 0%	70,00 %	14,2 9%	85,71 %	20,0 0%	80,00 %	16,6 7%	83,33 %	25,0 0%	75,00 %
La Rioja	16,6 7%	83,33 %	20,0 0%	80,00 %	16,6 7%	83,33 %	14,2 9%	85,71 %	50,0 0%	50,00 %	20,0 0%	80,00 %	0,00 %	100,0 0%
Mendoza	35,7 1%	64,29 %	9,09 %	90,91 %	53,8 5%	46,15 %	27,2 7%	72,73 %	12,5 0%	87,50 %	0,00 %	100,0 0%	40,0 0%	60,00 %
Misiones	0,00 %	100,0 0%	10,0 0%	90,00 %	20,0 0%	80,00 %	0,00 %	100,0 0%	14,2 9%	85,71 %	20,0 0%	80,00 %	16,6 7%	83,33 %
Neuquén	27,2 7%	72,73 %	33,3 3%	66,67 %	36,3 6%	63,64 %	20,0 0%	80,00 %	25,0 0%	75,00 %	62,5 0%	37,50 %	0,00 %	100,0 0%
Río Negro	12,5 0%	87,50 %	42,8 6%	57,14 %	25,0 0%	75,00 %	28,5 7%	71,43 %	40,0 0%	60,00 %	75,0 0%	25,00 %	50,0 0%	50,00 %
Salta	0,00 %	100,0 0%	7,14 %	92,86 %	33,3 3%	66,67 %	0,00 %	100,0 0%	0,00 %	100,0 0%	30,0 0%	70,00 %	0,00 %	100,0 0%
San Juan	9,09 %	90,91 %	60,0 0%	40,00 %	38,4 6%	61,54 %	14,2 9%	85,71 %	40,0 0%	60,00 %	28,5 7%	71,43 %	25,0 0%	75,00 %
San Luis	0,00 %	100,0 0%	27,2 7%	72,73 %	14,2 9%	85,71 %	14,2 9%	85,71 %	0,00 %	100,0 0%	25,0 0%	75,00 %	25,0 0%	75,00 %
Santa Cruz	25,0 0%	75,00 %	0,00 %	100,0 0%	0,00 %	100,0 0%	0,00 %	100,0 0%	16,6 7%	83,33 %	20,0 0%	80,00 %	0,00 %	100,0 0%
Santa Fe	14,2 9%	85,71 %	10,5 3%	89,47 %	5,00 %	95,00 %	0,00 %	100,0 0%	0,00 %	100,0 0%	0,00 %	100,0 0%	16,6 7%	83,33 %
Santiago del Estero	0,00 %	100,0 0%	14,2 9%	85,71 %	22,2 2%	77,78 %	20,0 0%	80,00 %	20,0 0%	80,00 %	40,0 0%	60,00 %	66,6 7%	33,33 %
Tierra del Fuego	57,1 4%	42,86 %	37,5 0%	62,50 %	50,0 0%	50,00 %	41,6 7%	58,33 %	11,11 %	88,89 %	0,00 %	100,0 0%	28,5 0%	71,43 %
Tucumán	0,00 %	100,0 0%	7,14 %	92,86 %	7,14 %	92,86 %	7,69 %	92,31 %	0,00 %	100,0 0%	0,00 %	100,0 0%	25,0 0%	75,00 %
Total	14,4 5%	85,55 %	22,0 5%	77,95 %	23,7 9%	76,21 %	16,3 0%	83,70 %	13,0 7%	86,93 %	22,7 0%	77,30 %	24,7 6%	75,24 %

Fuente: Elaboración propia sobre datos de la Unidad de Estadística Electoral y Datos Abiertos de la Cámara Nacional Electoral, Poder Judicial de la Nación.

C.A.B.A (Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

Si se analiza el lugar de la mujer a partir del tamaño del distrito electoral, estableciendo una escala de nivel de: grande (se eligen más de 9 bancas), mediano (se eligen entre 4 y 5 bancas) y pequeño (se eligen 3 bancas o menos),

podemos observar que no hay grandes variaciones entre los distritos (como muestra la Tabla 6).

Tabla 6

Candidatos a diputados por género total periodo (2003-2015) según tamaño de distrito electoral en %

	Grande		Mediano		Pequeño	
	F	M	F	M	F	M
Presencia por género en la lista	40,03%	59,97%	43,62%	56,38%	45,82%	54,18%
Electo por genero	36,82%	63,18%	32,32%	67,68%	35,27%	64,73%
Cabeza de lista por género	17,79%	82,21%	15,40%	84,60%	23,32%	76,68%
Electo cabeza de lista por género	21,82%	78,18%	16,35%	83,65%	19,38%	80,63%

Fuente: Elaboración propia sobre datos de la Unidad de Estadística Electoral y Datos Abiertos de la Cámara Nacional Electoral, Poder Judicial de la Nación

En lo que respecta a la presencia de mujeres en la lista, sin duda el promedio está condicionado por la oferta. Cuanto menor es el tamaño del distrito, menor la cantidad de candidatos y, por ende, un mayor aumento en el porcentual²⁴. Pero si nos detenemos en la condición de mujer como cabeza de lista, podemos observar que el porcentaje es mayor en los distritos pequeños. La explicación es que, en los distritos grandes y medianos, las candidatas mujeres pueden ser electas incluso ocupando el segundo lugar, situación contraria en los distritos pequeños. Sin embargo, si prestamos atención a las mujeres electas cabeza de lista, la situación es diferente. En el caso de los distritos pequeños, el porcentaje es más bajo que en los más grandes, lo que permite inferir (y se verá a continuación de manera parcial) que puede estar condicionado por la presencia de partidos que se caracterizan por un mayor nivel de feminización en sus listas, pero también que el peso de los partidos locales de distritos pequeños y sus jefes locales determinan la selección de candidatos de forma aún más restringida que los partidos distritales de distritos más

²⁴ Algo que también debe considerarse cuando se establecen los promedios a nivel país.

grandes, dado que las posibilidades de acceder a cargos es más amplia en estos últimos.

Finalmente, al observar la oferta de candidatos a diputados cabeza de lista por partido es posible reafirmar que son las propias estructuras partidarias las que ejercen, a través de sus dirigentes, límites para las mujeres y reproducen lógicas que benefician a los dirigentes y militantes varones.

Si se concentra la mirada en las fuerzas políticas de magnitud federal y con mayor presencia electoral²⁵, se puede observar que el promedio general para el periodo trabajado de la presencia de mujeres como cabeza de lista tiende a ser muy baja con relación a los varones. La Alianza Frente para la Victoria y la Unión Cívica Radical muestran la menor presencia de mujeres encabezando la lista (16,04 % y 9,03 %, respectivamente), en tanto Movimiento Socialista de los Trabajadores, Afirmación para una República Igualitaria y Partido de los Trabajadores Socialistas (62,50 %, 69,44 % y 40 %, respectivamente) tienen la mayor presencia a lo largo del ciclo.

No obstante, en la mayoría de los casos existe una tendencia inestable de la presencia de la mujer como cabeza de lista dentro de la oferta electoral. Incluso los partidos con mayor presencia electoral dan cuenta del poco lugar de la mujer encabezando la lista y también de la inestabilidad de esa presencia.

La única fuerza política que muestra una tendencia creciente es Afirmación para una República Igualitaria, donde la mujer como cabeza de lista fue ganando lugar en cada una de las elecciones. Por su parte, aunque con cierta inestabilidad, el Movimiento Socialista de los Trabajadores, el Partido de los Trabajadores Socialistas y el Partido Humanista mantuvieron en las distintas elecciones altos porcentajes de mujeres como cabeza de lista, muy por encima del promedio general. Estos casos son espacios partidarios que no poseen dirigentes en cargos de gobierno; por tanto, el peso de los liderazgos dentro de cada una de esas fuerzas no está determinado, por ejemplo, por la capacidad de movilizar recursos. Esta menor presencia de liderazgos determinados por la ocupación de cargos ejecutivos puede marcar una clave para comprender la mayor presencia de mujeres encabezando listas.

Mientras que, en el caso de otras fuerzas políticas como el Frente para la Victoria y la Unión Cívica Radical, la presencia de sus dirigentes en cargos ejecutivos a nivel nacional, provincial y local puede constituirse en una expli-

²⁵ Se consideraron aquellas fuerzas constituidas como oferta política en, al menos, cinco provincias y tres elecciones.

ción de la fuerza de los liderazgos tradicionales y la exclusión de las mujeres como cabeza de lista, a fin de no poner en duda las jerarquías partidarias.

Tabla 7

Candidatos a diputados cabeza de lista por partido con mayor presencia electoral por género por año (2003-2015) en %

Fuerza política	2003		2005		2007		2009		2011		2013		2015	
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
ARI	44,44 %	55,56 %	50,00 %	50,00 %	55,56 %	44,44 %	100,00 %	0,00%						
FIT									0,00 %	100,00 %	12,50 %	87,50 %	33,33 %	66,67 %
FPV			26,67 %	73,33 %	18,75 %	81,25 %	0,00%	100,00 %	9,09 %	90,91 %	18,18 %	81,82 %	20,83 %	79,17 %
MST			80,00 %	20,00 %	58,33 %	41,67 %	70,00 %	30,00 %						
PTS	50,00 %	50,00 %	50,00 %	50,00 %	20,00 %	80,00 %	40,00 %	60,00 %						
PH	42,86 %	57,14 %	53,33 %	46,67 %	50,00 %	50,00 %								
PO	14,29 %	85,71 %	10,00 %	90,00 %	16,67 %	83,33 %	9,09%	90,91 %			20,00 %	80,00 %		
PS			0,00 %	100,00 %	10,00 %	90,00 %	0,00%	100,00 %	0,00 %	100,00 %				
UCR	0,00 %	100,00 %	10,00 %	90,00 %	25,00 %	75,00 %	0,00%	100,00 %	6,67 %	93,33 %	12,50 %	87,50 %		
Promedio	20,18 %	79,82 %	23,65 %	76,35 %	27,43 %	72,57 %	22,55 %	77,45 %	12,80 %	87,20 %	26,25 %	73,75 %	21,33 %	78,67 %

Fuente: Elaboración propia sobre datos de la Unidad de Estadística Electoral y Datos Abiertos de la Cámara Nacional Electoral, Poder Judicial de la Nación.

Referencias: ARI (Afirmación para una República Igualitaria), FIT (Frente de Izquierda y de los Trabajadores), FPV (Frente para la Victoria), MST (Movimiento Socialista de los Trabajadores), PTS (Partido de los Trabajadores Socialistas), PH (Partido Humanista), PO (Partido Obrero), PS (Partido Socialista), UCR (Unión Cívica Radical).

Ahora bien, en Argentina hay una importante fragmentación en el sistema de partidos que viene desarrollándose desde mediados de la década del noventa. Esto generó un proceso de «territorialización» de la política (Calvo y Escobar, 2005; Leiras, 2007; Navarro y Vareto, 2014) y desarticuló el peso del bipartidismo (PJ-UCR). Dicha fragmentación dio lugar a la conformación de partidos distritales (que pueden competir para cargos legislativos nacionales) y partidos provinciales (que solo pueden competir en elecciones de carácter local-provincial) llevando a un proceso de pluripartidismo moderado (Navarro y Vareto, 2014); pero también abrió una etapa de conformación de alianzas o coaliciones (Clerici y Scherlis, 2014; Cruz, 2019).

En este sentido, si concentráramos la mirada en partidos o alianzas distritales que se presentaron en, al menos, tres elecciones a lo largo del periodo, po-

demos observar que la presencia de la mujer como cabeza de lista cambia y, principalmente, presenta una mayor inestabilidad que en los partidos o alianzas con presencia nacional.

Si tomamos un promedio general para todo el periodo, observamos que la mujer cabeza de lista representó el 38 % y el hombre un 62 % en los partidos distritales; mientras que, en los partidos nacionales las mujeres que encabezaron las listas representaron el 20,03 % y los hombres 77,97 %. Aunque cabe remarcar que en los primeros hay picos de mayor o menor presencia por año que en los segundos²⁶.

En términos generales, el 67,67 % de los partidos tuvo una presencia inferior al 35 % de mujeres cabeza de lista y solo un 33,33 % de ellos una presencia superior al 40 %. En el caso de los partidos de escala nacional, se observa que el 44,44 % presentó un promedio superior al 40 % de mujeres como cabeza de lista, y el 55,56 % un promedio inferior al 30 %.

Estos datos permiten mostrar ciertas diferencias al momento de que los partidos con alcance nacional establezcan sus listas, frente a aquellos de carácter distrital, pero en ambos casos la presencia de la mujer en cabeza de lista se mantiene por debajo de los niveles de la presencia masculina.

3. Mujer cabeza de lista, una mirada en tres niveles: nacional, provincial, local

En un ejercicio más amplio, a partir de los datos disponibles, la propuesta para este apartado es observar la oferta electoral a cargos legislativos en una provincia.

En este marco, se analizaron las candidaturas en la provincia de Buenos Aires, considerando las categorías de candidatos a diputado nacional, diputado provincial y concejales del partido de General San Martín²⁷, tomando en cuenta las elecciones de los años 2003, 2007, 2011 y 2015 (inicio de ciclo, elección y reelección de Cristina Fernández y cierre de ciclo).

²⁶ Sin duda, en este punto, un análisis de los contextos políticos subnacionales es fundamental para comprender este comportamiento. Sin embargo, no fue un objetivo planteado en este artículo.

²⁷ La selección de la provincia de Buenos Aires y el partido de General San Martín se encauza en que estos son resultados de una investigación más amplia sobre estos distritos que actualmente se encuentra en desarrollo.

Los datos de las elecciones de 2003 muestran que solo el 7,69 % de las mujeres que se presentaron como candidatas a diputadas nacionales por Buenos Aires ocuparon el lugar de cabeza de lista, un 13,58 % candidatas a diputadas provinciales (Buenos Aires) y un 18,75 % en el caso de candidatas a concejalas por el partido de General San Martín.

Para las elecciones de 2007, el porcentaje de candidatas que encabezan la lista para la categoría de diputadas nacionales subió al 16 %, mientras que para diputadas provinciales y concejalas cayó a 13,56 % y 5,8 %, respectivamente.

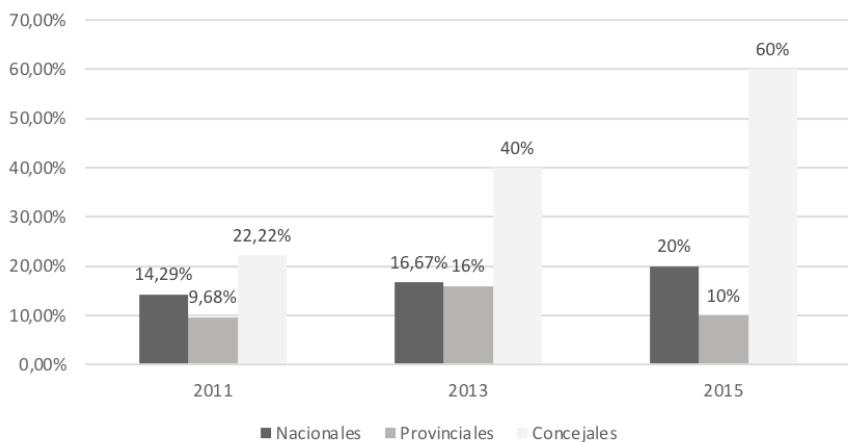
En el año 2011, se revierte la tendencia en el caso de diputados nacionales, donde la presencia de mujeres como cabeza de lista cae al 14,29 %, mientras que en el caso de concejalas crece al 22,22 %. Por su parte, en la categoría de diputadas provinciales se mantiene la tendencia a la caída del año 2007, alcanzando solo el 9,68 %.

Finalmente, para las elecciones de 2015, la presencia de la mujer como candidata cabeza de lista crece en las tres categorías, llegando al 20 % para diputadas nacionales, 10 % para diputadas provinciales y 60 % para concejalas de San Martín.

Los datos disponibles nos permiten observar la tendencia de las tres categorías para el último tramo del periodo (2011-2015). Como muestra la Figura 2, hay una senda de crecimiento de mujeres encabezando la lista en las categorías de candidatas a diputadas nacionales y a concejalas, mientras que en el caso de las diputadas provinciales muestra una tendencia de inestabilidad.

Figura 2

Candidatas cabeza de lista a concejales del partido de General San Martín, diputadas provincia de Buenos Aires y diputadas nacionales periodo 2011-2015 en %



Fuente: Elaboración propia sobre datos de la Unidad de Estadística Electoral y Datos Abiertos de la Cámara Nacional Electoral, Poder Judicial de la Nación, y Cámara Electoral de la Provincia de Buenos Aires.

Una primera lectura es el crecimiento sostenido de la presencia de candidatas mujeres cabeza de listas en la categoría de concejalas. En este caso, se puede inducir que hay un corrimiento de los candidatos varones de niveles legislativos locales a otros de mayor visibilidad pública en ámbitos provinciales y nacionales, pero también una convocatoria de varones a ocupar cargos en niveles ejecutivos (ministerios, secretarías, etc.) o la participación electoral para cargos ejecutivos (intendente o gobernador) en los tres niveles. Este corrimiento se puede considerar como explicativo del crecimiento de la presencia de mujeres encabezando lista en cargos de concejalas; no obstante, la disputa por los liderazgos en este caso tampoco está ausente.

La proyección de los candidatos varones para disputar los liderazgos provinciales y nacionales también lleva a construir trayectorias políticas que presenten una mayor visibilización y tengan acceso a recursos y relación con distintos actores de la sociedad civil (Freidenberg, 2018; Caminotti et al., 2011 y 2014) a nivel provincial o nivel local. En este sentido, se puede

inducir que la conformación de las trayectorias políticas de los varones lleva a posicionar a las mujeres en lugares de menor envergadura. Esto también permite explicar la tendencia inestable en la categoría de diputados provinciales. Por su parte, en la categoría de diputados nacionales por la provincia de Buenos Aires, se observa un crecimiento similar que en el promedio general del país.

Un dato significativo del periodo 2011-2015 es la instrumentación en los comicios nacionales de una elección primaria que determina los candidatos habilitados a competir en las elecciones generales. Como se sostuvo anteriormente, la implementación de las PASO cambió las lógicas del régimen partidario. Algo similar ocurrió en la provincia de Buenos Aires cuando se sancionó en 2009 la Ley 14086 de Elecciones Primarias, Abiertas, Obligatorias y Simultáneas (EPAOS)²⁸. En ambos casos, las nuevas reglas del juego electoral obligaron a elaborar nuevas estrategias para superar los límites de acceso a las elecciones generales que estableció la nueva normativa.

Esto permite sostener que los líderes políticos y principales dirigentes de los partidos que integran las alianzas o coaliciones tienden a distribuir entre ellos los cargos de mayor reconocimiento público y mayor alcance nacional o regional, en tanto aquellos espacios de menor visibilidad, como el de concejal, tiende a quedar destinado a mujeres. Esto no significa que ser concejal no constituya un instrumento de construcción política, principalmente a nivel territorial, sino que, en la disputa por los liderazgos políticos en el marco de una construcción electoral y política a nivel nacional, esa presencia se encuentra solapada y en desventaja respecto a una participación provincial y nacional.

Algunas conclusiones

Este artículo tuvo como objetivo mostrar y discutir la participación política electoral de las mujeres a partir del estudio de las listas de candidatos a diputados nacionales en el periodo 2003-2015. Complementariamente, se analizó la misma situación de manera comparativa en tres niveles: nacional, provincial y local.

²⁸ Al igual que su par nacional, el EPAOS requiere un umbral de 1,5 % de los votos para acceder a la elección general.

Aquí se sostuvo –en coincidencia con diversas investigaciones anteriores²⁹– que el candidato que encabeza la lista constituye la figura más importante del partido y representa su liderazgo. También que los candidatos que integran las listas electorales son seleccionados por una élite política del partido, donde los principales dirigentes (aquellos que ocupan u ocuparon cargos ejecutivos, reconocidos como líderes partidarios), en su mayoría varones, ejercen un rol clave como selectores.

Partiendo del estudio de las listas electorales, se pudo mostrar que la presencia de la mujer en la lista tiende a ser inestable, aunque cumpla con lo establecido por la Ley de Cupo, y no se observó un crecimiento en la participación electoral de la mujer, a pesar de ser un ciclo político que tuvo una fuerte presencia femenina en cargos políticos de importancia, como una presidenta de la Nación o gobernadoras. No obstante, según los datos presentados, es importante marcar que los promedios tienden a ocultar el comportamiento interno de cada partido. En este sentido, la fragmentación del sistema de partidos nos permite aproximarnos al peso que presentan las mujeres dentro de los partidos más chicos, sean distritales, aquellos que emergieron tras el 2001, como el ARI, o los partidos vinculados a la izquierda trotskista.

Uno de los argumentos de este trabajo es que la inestabilidad de la presencia de mujeres en la lista está marcada por una mayor competencia electoral que llevó a los partidos políticos a establecer estrategias conservadoras proponiendo candidatos con mayor reconocimiento público, principalmente aquellos que ocuparon cargos ejecutivos, y que en su mayoría fueron varones. De esta forma, la participación de la mujer tuvo un quiebre en 2009, iniciando un ciclo de menor presencia en las listas, principalmente como cabeza. Ese proceso electoral configuró un nuevo entramado de acuerdos partidarios, se reconfiguró el sistema de alianzas y se conformaron nuevas coaliciones, para dar un mayor peso a las exigencias de los jefes de los partidos. Esto generó que la presencia de la mujer en la lista de candidatos mantenga una tendencia de caída en las elecciones posteriores.

Este trabajo también permitió observar que la presencia de mujeres encabezando las listas fue muy baja en relación con su presencia en la oferta electoral (solo el 4,30 % sobre el 41,87 % de candidatas mujeres). Analizando niveles generales, provinciales y por partido, por año y en total del periodo, se puede concluir que la poca presencia de la mujer como cabeza de lista se

²⁹ Ver entre otros: Burdman (2010), Levita (2015), Alexander (2012) y Romani Sancho (2016).

encuentra afectada por las condiciones estructurales de los partidos y por el acceso a cargos ejecutivos.

Es decir que los actores de mayor reconocimiento público por su trayectoria política (acceso a cargos ejecutivos a nivel nacional y provincial) son quienes mantienen y reproducen los liderazgos partidarios. De esta forma, las propias estructuras partidarias generan diferenciaciones de género. La mujer ve condicionado su acceso a cargos de menor reconocimiento público y limitada su capacidad de disputar los liderazgos partidarios y, por ende, de influir en el armado de listas y en su posicionamiento dentro de ellas.

En cierta forma, en tanto la mujer no tenga posibilidades de competir el liderazgo partidario y los varones mantengan para ellos la posibilidad de acceder a los cargos de mayor visibilidad y reconocimiento, las decisiones partidarias estarán determinadas por una diferenciación de género³⁰, más allá de los dispositivos legales existentes en el marco de la participación electoral a cargos legislativos.

Por otra parte, al observar la participación electoral de la mujer, queda en evidencia que su presencia como cabeza de lista es inestable tanto a nivel nacional, como provincial y local; sin embargo, hay una mayor presencia en cargos a nivel local (concejala), que tiende a crecer en las últimas elecciones del ciclo. Esa tendencia de crecimiento permite afirmar que la mujer es destinada por los partidos a espacios de menor visibilización, lo que establece límites a su carrera política y disminuye su capacidad de disputar el liderazgo partidario.

Sin duda, la legislación puede ayudar a la integración de la mujer al sistema político, pero no alcanza a modificar los criterios de género que continúan como variables de selección de candidatos y de construcción de carreras políticas, tal como quedó demostrado en investigaciones anteriores. Mientras que los cargos ejecutivos de mayor visibilidad, la presencia en los espacios de comunicación y en las discusiones dentro de los partidos políticos persistan en el tiempo, las mujeres seguirán en la periferia. ☒

³⁰ Sobre este tema ver, Freidenberg (2018), Freidenberg y Levitsky (2007), Jones (2008), Levita (2015), Cherny, Figueroa y Scherlis (2018), Alexander (2012), Bjarnegård y Zetterberg (2017), Bjarnegård y Kenny (2015), Vandeleene (2014), Hazan (2002) y Hazan y Rahat (2010), entre otros.

Bibliografía

- ALEXANDER, A. C. (2012). Change in Women's Descriptive Representation and the Belief in Women's Ability to Govern: A Virtuous Cycle. *Politics & Gender*, 8, 437-464.
- ALLES, S. M. (2008). Efectos del sistema electoral sobre la representación de mujeres. Argumentos y evidencia a partir del caso argentino (1983-2005). *Revisa SAAP*, 3(2), 313-353.
- ARCHENTI, N. y TULA, M. I. (2007). Los límites institucionales de las cuotas de género en América Latina. *Iberoamericana*, 7(27), 184-190.
- ARCHENTI, N. y TULA, M. I. (2008). La ley de cuotas en la Argentina. Un balance sobre logros y obstáculos. En N. Archetti y M. I. Tula (Edt.), *Mujeres y Política en América Latina. Sistemas electorales y cuotas de género* (pp. 31 – 53). Heliasta.
- BARRANCOS, D. (2010a). Las mujeres en la historia política: Un balance frente al Bicentenario. En M. S. Varg (Coord.), *Las mujeres y el Bicentenario*. Mundo Gráfico Salta.
- BARRANCOS, D. (2010b). Mujeres en la Argentina: un balance frente al Bicentenario. *Revista de Trabajo*, 6(8), 323-331.
- BARRANCOS, D. (2014). Participación política y luchas por el sufragio femenino en Argentina (1900-1947). *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 11(1), 15-27.
- BAXTER, J. y WRIGHT, E. O. (2000). The Glass Ceiling Hypothesis: A Comparative Study of the United States, Sweden, and Australia. *Gender and Society*, 14(2), 275-294.
- BEAUREGARD, K. (2018). Women's representation and gender gaps in political participation: do time and success matter in a cross-national perspective?. *Politics, Groups, and Identities*, 6(2), 1-27.
- BEDIN, P. (2016). La representación política de las mujeres en Argentina. Un análisis de proyectos legislativos, debates y campañas paritaristas. *Estudia Politicae*, (39), 31-64.
- BERARDI SPAIRANI, A. (2020). La transversalidad militante y la participación política. *Revista Mexicana de Sociología*, 82(3), 645-672.
- BJARNEGÅRD, E. y KENNY, M. (2015). Revealing the 'secret garden': the informal dimensions of political recruitment. *Politics and Gender*, 11(4), 748–753.
- BJARNEGÅRD, E. y ZETTERBERG, P. (2017). Political parties, formal selection criteria, and gendered parliamentary representation. *Party Politics*, 25(3), 1-11.
- BORNER, J., CAMINOTTI, M., MARX, J. y RODRÍGUEZ GUSTÁ, A. L. (2009). *Ideas, presencia y jerarquías políticas: claroscuros de la igualdad de género en el Congreso Nacional de la Argentina*. Prometeo / PNUD.
- BURDMAN, J. (2010). Alfas, ranas y testimoniales: la cultura política de las elecciones legislativas de medio término en Argentina. *Revista POSTData*, 15(1), 33-74.
- CALVO, E. y ESCOLAR, M. (2005). *La nueva política de partidos en la Argentina. Crisis política, realineamientos partidarios y reforma electoral*. Prometeo.

- CAMINOTTI, M. (2012). Dos décadas de leyes de cuotas: avances y retos para la participación política de las mujeres. En N. Gherardi (Dir.), *LIDERÁ: Participación en democracia. Experiencia de mujeres en el ámbito social y político de la Argentina* (pp. 95-114). ELA.
- CAMINOTTI, M. (2013). La representación política de las mujeres en el período democrático. *Revista SAAP*, 7(2), 329-337.
- CAMINOTTI, M. (2014). Ideas, legados y estrategias políticas en la reforma de las reglas de selección de candidatos: la ley de cuotas pionera de Argentina. *Revista Uruguayana de Ciencia Política*, 23, 65-85.
- CAMINOTTI, M. Y DEL COGLIANO, N. (2017). *La paridad política en Argentina. Avances y Desafíos*. Programa Naciones Unidas para el Desarrollo.
- CAMINOTTI, M. Y PISCOPO, J. M. (2019). Neither Penalised nor Prized: Feminist Legislators, Women's Representation, and Career Paths in Argentina. *Journal of Politics in Latin America*, 11(2), 181-203.
- CAMINOTTI, M., ROTMAN, S. Y VARETTO, C. (2011). Carreras políticas y oportunidades “generizadas” en la provincia de Buenos Aires, Argentina (1983-2007). *PostData*, 16(29), 191-221.
- CAMINOTTI, M., ROTMAN, S. Y VARETTO, C. (2014). Desigualdades persistentes: una mirada a las carreras políticas subnacionales antes y después de las cuotas de género (Argentina, 1983-2011). En N. Archenti y M. I. Tula (Coord.), *La representación imperfecta. Logros y desafíos de las mujeres políticas* (pp. 201-214). EUDEBA.
- CANELO, P. (2020). Género y poder en el gabinete de Alberto Fernández (Informe N° 9). Observatorio de las Élites del CITRA (UMET/CONICET). <https://bit.ly/3nuIDqX>
- CASTRO GARCÍA, C., COMELLI, M. Y PALMISANO, T. (2010). Los usos del conflicto: la influencia de la Mesa de Enlace en el escenario electoral de 2009. En N. Giarracca y M. Teubal (Comps.), *Del paro agrario a las elecciones de 2009: tramas, reflexiones y debates* (pp. 287-312). Antropofagia.
- CATTERBERG, G. Y PALANZA, V. (2012). Argentina: dispersión de la oposición y el auge de Cristina Fernández de Kirchner. *Revista de Ciencia Política*, 32(1), 3-30.
- CHERNY, N., FIGUEROA, V. Y SCHERLIS, G. (2018). ¿Quién nomina a los legisladores? La conformación de las listas de candidatos para la Cámara de Diputados en Argentina. *Revista SAAP*, 12(2), 215-245.
- CLERICI, P. (2015). La creciente importancia de las alianzas electorales en un escenario de competencia territorializada. El caso argentino. *Revista SAAP*, 9(2), 313-341.
- CLERICI, P. (2018). Coaliciones electorales y desempeño legislativo: dos juegos desconectados. *Revista SAAP*, 12(1), 157-177.
- CLERICI, P. Y SCHERLIS, G. (2014). La regulación de alianzas electorales y sus consecuencias en sistemas multi-nivel en América Latina. *Revista del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio L. Gioja*, VIII(12), 77-98.

- CORRAL, D. Y FORESTI, J. (2018). Coaliciones legislativas durante el gobierno de Cambie-mos. Un estudio exploratorio. *Revista Ensamble*, 5(9), 17-40.
- CRUZ, F. (2019). Dime qué armas y te diré qué eres. Construcción de coaliciones en Argen-tina, 1995-2015. *Revista SAAP*, 13(2), 283-311.
- DE LUCA, M., JONES, M. P. Y TULA, M. I. (2002). Back rooms or ballot boxes? Candidate Nomination in Argentina. *Comparative Political Studies*, 35(4), 413-436.
- DE LUCA, M. Y MALAMUD, A. (2016). ¿Todo sigue igual que ayer? Continuidad y ruptura en el sistema de partidos argentino (1983-2015). En F. Freidenberg (Comp.), *Los sistemas de partidos en América Latina (1978-2015). Cono Sur y Países Andinos* (pp. 27-68). Universidad Nacional Autónoma de México.
- ESCOBAR-LEMMON, M. Y TAYLOR-ROBINSON, M. (2008). How Do Candidate Recruitment and Selection Processes Affect the Representation of Women?. En P. Siavelis y S. Mor-genstern (Eds.), *Pathways to Power Political Recruitment and Candidate Selection in Latin America* (pp. 345- 368). The Pennsylvania State University Press.
- FREIDENBERG, F. (2017). ¿Qué han hecho los partidos por las mujeres? Una propuesta para medir la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los partidos mexicanos. En F. Freidenberg (Ed.), *La representación política de las mujeres en México* (pp. 193-245). Instituto Nacional Electoral e Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- FREIDENBERG, F. (2018). Ellas también saben: estereotipos de género, resistencias a la in-clusión y estrategias para feminizar la política. *Revista pluralidad y consenso*, 8(35), 86-101.
- FREIDENBERG, F. (2021). El género en el estudio de los partidos políticos: enfoques, dimen-siones analíticas y estrategias de investigación. En K. M. Gilas y L. M. Cruz Parcero (Coords.), *Construcción de Ciencia Política con Perspectiva de Género* (pp. 159-180). UNAM.
- FREIDENBERG, F. Y ALCÁNTARA SÁEZ, M. (2009). Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático: una introducción. En F. Freidenberg y M. Alcántara Sáez (Coords.), *Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático* (pp. 13-24). Tribunal Electoral del Distrito Federal.
- FREIDENBERG, F. Y LEVITSKY, S. (2007). Organización informal de los partidos en América Latina. *Desarrollo económico*, 46(184), 539-568.
- GARCÍA BEAUDOUX, V. (2017). De techos, suelos, laberintos y precipicios. Estereotipos de género, barreras y desafíos de las mujeres políticas. En F. Freidenberg y G. Del Valle (Eds.), *Cuando hacer política te cuesta la vida: estrategias contra la violencia política hacia las mujeres* (pp. 103-116). Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM y Tri-bunal Electoral del Distrito Federal.
- GENÉ, M. (2017). Alianzas y decisiones en el primer gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. Sobre apuesta políticas y reconfiguraciones. En A. Pucciarelli y A. Castellani (Coords.), *Los Años del Kirchnerismo. La disputa hegemónica tras la crisis del orden neoliberal* (pp. 379-344). Siglo XXI.

- GERVASONI, C. y NAZARENO, M. (2017). La relación entre gobernadores y legisladores nacionales: repensando la “conexión electoral” del federalismo político argentino. *Política y Gobierno*, 24(1), 9-44.
- GIARRACCA, N. y TEUBAL, M. (Comp.) (2010). *Del paro agrario a las elecciones de 2009: tramas, reflexiones y debates*. Antropofagia.
- HAZAN, R. Y. (2002). Candidate Selection. En L. LeDuc, N. Lawrecen, R. y P. Norris (Eds.), *Comparing Democracies 2. New Challenges in the study of elections and voting* (pp. 108-126). SAGE Publications.
- HAZAN, R. y RAHAT, G. (2010). *Democracy within parties. Candidate selection methods and their political consequences*. Oxford University Press.
- HINOJOSA, M. y VÁZQUEZ CORREA, L. (2018). Selección de candidaturas, partidos y mujeres en América Latina. En F. Freidenberg, M. Caminotti, B. Muñoz-Pogossian y T. Dosek (Eds.), *Mujeres en la política. Experiencias Nacionales y Subnacionales en América Latina* (pp. 35-67). Universidad Nacional Autónoma de México.
- JELIN, E. (1995). La política de la memoria: El movimiento de derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina. En C. Acuña, I. González Bombal, E. Jelin, O. Landi, L. Quevedo, C. Smulovitz y A. Vacchieri (Comps.), *Juicio, castigos y memoria: Derechos humanos y justicia en la política argentina* (pp. 103-146). Nueva Visión.
- JONES, M. P. (2008). The Recruitment and Selection of Legislative Candidates in Argentina. En P. Siavelis y S. Morgenstern (Eds.), *Pathways to Power Political Recruitment and Candidate Selection in Latin America* (pp. 41-75). The Pennsylvania State University Press.
- LEIRAS, M. (2007). *Todos los caballos del rey. La integración de los partidos políticos y el gobierno democrático de la Argentina, 1995-2003*. Prometeo.
- LEVITA, G. (2015). La política como profesión: perfiles y tipos de trayectorias de los senadores argentinos. *Telos*, 17(1), 38-57.
- MARTIN, M. E. (2018). Carreras políticas a nivel subnacional: los matrimonios políticos como modo de construcción del poder. *Miríada*, 10(14), 179-199.
- MARX, J., BORNER, J. y CAMINOTTI, M. (2007). *Las legisladoras. Cupos de género y política en Argentina y Brasil*. Siglo XXI.
- MAURO, S. (2011). Transformaciones en la política argentina. La conformación del peronismo no kirchnerista como coalición partidaria nacional (2005-2009). *Revista de Investigación Social*, 8(12), 9-38.
- MAURO, S. (2014). Representación política y movilización social en la Argentina postneoliberal (2003-2013). *Política*, 52(1), 171-193.
- MAURO, S. (2020). Coaliciones electorales y nuevos partidos políticos en Argentina. El caso de Propuesta Republicana. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 27, 1-24.
- MORELLI, M. (2012). El poder más allá del número. Obstáculos y desafíos a la participación política de las mujeres en la Argentina. En N. Gherardi (Dir.), *LIDERÁ: Participación*

- en democracia. Experiencia de mujeres en el ámbito social y político de la Argentina* (pp. 77-94). ELA.
- MUSTAPIC, A. M. (2013). Los partidos políticos en la Argentina: condiciones y oportunidades de su fragmentación. En C. Acuña (Ed.), *¿Cuánto importan las instituciones? Gobierno, Estado y actores en la política argentina* (pp. 249-290). Siglo XXI.
- NAVARRO, M. Y VARETTO, C. (2014). La estructura de competencia partidaria Argentina: análisis y evaluación de la imagen analítica de la ‘territorialización’ del sistema de partidos. *Revista chilena de derecho y ciencia política*, 5(1), 109-147.
- PISCOPO, J. M. (2015). States as gender equality activists: the evolution of quota laws in Latin America. *Latin American politics and society*, 57(3), 29-49.
- ROMANI SANCHO, L. (2016). La posición de mujeres y hombres en los primeros puestos de las listas electorales: impacto de la presencia equilibrada. *Oñati Socio-legal Series*, 6(3), 771-794.
- SIDICARO, R. (2011). El partido peronista y los gobiernos kirchneristas. *Nueva Sociedad*, (234), 74-94.
- SIMONE, V. Y POPEO C. (12-15 de agosto 2015). Reformas políticas y construcción de coaliciones electorales. El caso del Frente de Izquierda y de los Trabajadores en Argentina [Ponencia]. *XII Congreso Nacional de Ciencia Política*. Sociedad Argentina de Análisis Político y Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.
- SHUTTENBERG, M. (2012). La trayectoria política de Libres del Sur 2003-2011. Reconfiguración identitaria, alianza y ruptura con el kirchnerismo. En G. Pérez y N. Natalucci (Eds.), *Vamos las bandas. Organizaciones y militancia kirchnerista* (pp. 127-148). Trilce.
- TORRE, J. C. (2003). Los huérfanos de la política de partidos. Sobre los alcances y la naturaleza de la crisis de representación partidaria. *Desarrollo económico*, 42(168), 647-665.
- TORRE, J. C. (2017). Los huérfanos de la política de partidos *revisited*. *Revista SAAP*, 11(2), 241-249.
- VANDELEENE, A. (2014). Gender quotas and ‘womenfriendly’ candidate selection: evidence from Belgium. *Representation*, 50(3), 337-349.
- VARESI, G. A. (2014). El “conflicto del campo” de 2008 en Argentina: Hegemonía, acumulación y territorio. *Geograficando*, 10(2), 1-19.
- VOMMARO, G., MORRESI, S. Y BELLOTT, A. (2015). *Mundo PRO: Anatomía de un partido hecho para ganar*. Planeta.

Reseña

Time 4 Tea: Resources Pack for Developing Non-Formal Education Activities.

De: Escamilla, Alonso (Editor). BB&R. Salamanca, 2021.

Enlace: <https://bit.ly/3HUudLo>

Por: Paula Gonzalo Moreno¹

Young people have always been one of the cornerstones of social action, both at the local and global levels, yet in most cases, they are not given the spaces to speak their minds and participate. Furthermore, even if they do express their opinions, their message may not reach the target audience. Thus, young people can not start a change in issues that matter to them.

Initiatives like Time For Tea offer young people a starting point towards their empowerment, because it provides a safe space where children, teenagers, and young adults can freely discuss topics that are actually important in their environments, and communicate their ideas to those that have the tools to make a tangible change. Every voice matters, therefore, Time For Tea promotes diversity in every possible aspect, such as nationality, gender, or personal background. In order for teachers and youth workers to fulfil these goals and successfully carry out a Time For Tea Project, Regionalne Centrum Wolontariatu, Momentum World CIC, Associazione di Promozione Sociale Joint, and BB&R, have developed a comprehensive handbook, divided into seven parts that create a comprehensive framework for the activities development.

The first part, which comprises chapters one and two, is devoted to a general explanation of the process of preparation of the handbook. This included a qualitative and quantitative analysis in regards to non-formal education and Time For Tea, together with an introduction to these two concepts, and the target groups for the activities. The second half of this section explains that the text can be either read together or separately, which allows a more individual approach that can comply with different necessities. There is also a brief index of the four modules that offers an abridged overview of the handbooks' contents.

Chapter three thoroughly describes all the practical steps to carry out a Time For Tea activity. The authors start by pointing out the elements required to Prepare the project, such as the group, the room, and the local stakeholders, which are vital in supporting the youth, emotionally and materially, by providing assets. The "Create" subsection is itself divided into, on one hand, the facilitation of sessions for children and, on the other hand, for youngsters. This contributes to developing strategies that fitly adapt to the capabilities and concerns of each age cohort. According to the text, activities that target children encompass handcrafts and games, with a focus on no adult control and fun, while youngsters' exercises aim to

DOI: <http://dx.doi.org/10.22529/sp.2022.58.06>

¹ She is a student of the Degree in Global Studies at the University of Salamanca. E-mail address: gonzalomoreno.paula@usal.es

develop experimental learning, that is, learning by doing, and their sense of responsibility. For example, the handbook suggests practicing the so-called Theater of the oppressed, which consists of using corporal expression to promote critical thinking, social action, and transformation; or other creative workshops such as filmmaking activities that will then come in handy to share the whole Time for Tea process. The last part of the Step-by-step chapter refers to the stage in which young people communicate their projects and ideas to decision-makers, and to how to make the best out of the meeting, to ensure that the message reaches the audience.

In chapter four, in order to help prepare the activities and monitor their success, the handbook incorporates several checklists. These are organized following the step-by-step structure (Prepare, Create, Communicate). Having a visual way to control each milestone during the process will make the role of the facilitators, teachers, and youth workers much clearer and easier to follow. Even though there are fundamental elements that should not be disregarded, these are certainly not closed lists, meaning that they are just a guide for the project development. Thus, they can be modified freely according to the needs of each activity and group of people.

With the onset of the COVID-19 pandemic, social interactions have been restrained worldwide. Nevertheless, non-formal education has still taken place, adapting to the new circumstances. Time for Tea has taken this into account when developing the handbook. Chapters three and four also include instructions to carry out all the activities in a virtual manner. The former explains step-by-step how to execute the work, with tips to ensure the proper functioning of the sessions. These pieces of advice are then part of the check-lists of chapter four. It is key to constantly keep track of the correct performance of the virtual variation because, even though platforms such as Zoom or Google Meet allow very diverse virtual gatherings of people from all around the world or make it possible to develop both soft and hard skills, the virtual model is a double-edged sword that entails two main problems: first of all, it is challenging to have everybody on the same page regarding technical functioning and active participation, and secondly, it leaves out those people that do not have the resources to access this option. I believe that it is crucial to constantly remark on the latter, as it can be overlooked in some scenarios, which would impair the search for the openness of the project.

At first, Time for Tea might seem like an abstract idea for many educators. That is why the practical case study presented in chapter five shows that Time for Tea can be a feasible and effective activity to give voice to young people. In this chapter, we can look through a Momentum World publication that illustrates the initiatives of three youngsters from Netherthorpe school in Derbyshire, UK who got the opportunity to present their Time for Tea projects to two of their local MPs, and to former Minister Nicky Morgan. This can be an inspiring example to boost youth's motivation to start their own project.

Time for Tea can also work as a framework to approach young people to complex institutions, so chapter six is dedicated to examining several international initiatives and platforms that provide guidelines on what goals to achieve and how. The main focus lies on networks created by the European Union such as Erasmus+ or the European Youth Portal to inform young people about opportunities in the European realm to promote participation; and also on the UN Sustainable Development Goals (SDGs) agenda. The latter is highly intertwined with Time for Tea due to their broad span of action. A Time for Tea activity can tackle any of the 17 SDGs or even multiple at the same time. This chapter is crucial to learn what ways exist to take youth work to a more institutionalized level.

Finally, in the last section, the authors mention different options that can be used to share youth's experiences with Time for Tea. The impact of the projects is directly related to the number of people that knows about them, thus, linking this with the virtual model, the handbook mentions how social media can become a crucial element to spread messages through audiovisual content effectively and efficiently.

In short, this text is fundamental for the correct execution of a Time for Tea project, hence for the development of youth work and non-formal education. It gathers key points that can serve as methodological guidelines, yet leaving space for facilitators to adapt the activities to each specific group and age cohort. The flexibility of the activity framework provided in this text allows teachers and youth workers to help young people express their ideas and empower themselves. All in all, this handbook represents Time for Tea's aim to foment creativity in a very accessible way to enhance diversity and youth social participation.